



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA



“Hacia una formación integral de los docentes”



DISEÑO CURRICULAR
DE LA
CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

HUANCAYO - PERÚ
2018



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

AUTORIDADES DE LA UNCP

Dr. Moisés Vásquez Caicedo Ayras
Rector

Dra. Layli Maravi Baldeón
Vicerrectorada Académica

Dra. Delia Gamarra Gamarra
Vicerrectora de Investigación

AUTORIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Dr. Jesús Tello Yance
Decano

AUTORIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL

Dr. Pedro Barrientos Gutiérrez
Director de la EP. Educación Primaria

COMISIÓN DE ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR

Presidente de la comisión

Dr. Pedro Barrientos Gutiérrez

Integrantes de la comisión

Mg. Rosa Ercira Díaz Rojas
Mg. Evelin Ketty Blancas Torres

Equipo de trabajo

Dr. Mario Lazo Piñas
Dr. Carmen Baltazar Meza
Lic. Arturo Vizcarra Gavilán
Mg. Raúl Palomino Barboza
Dr. Nora Esther Hilario Flores

ÍNDICE

Página

CARÁTULA

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

I. BASES LEGALES

- 1.1. Acuerdos de trascendencia mundial que orienta la educación 10
- 1.2. Leyes y planes nacionales que orienta la educación..... 11

II. JUSTIFICACIÓN DE LA CARRERA..... 21

III. FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA..... 39

IV. OBJETIVOS ACADÉMICOS

- 4.1. Objetivo general 45
- 4.2. Objetivos específicos 45

V. PERFIL DEL INGRESANTE Y REQUISITOS DE INGRESO

- 5.1. Perfil del ingresante 46
- 5.2. Requisitos de ingreso 46

VI. PERFIL DEL EGRESADO 48

VII. DISTRIBUCIÓN DE LOS COMPONENTES POR ÁREA..... 50

VIII. PLAN DE ESTUDIOS

- 8.1. Filosofía curricular 60
- 8.2. Política curricular 62
- 8.3. Organización de la carrera 64
- 8.4. Plan de estudios de la Carrera Profesional de Educación Primaria 64

IX. MALLA CURRICULAR..... 67

X. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS..... 69

XI. MODELO DE SÍLABO..... 79

XII. MODALIDAD..... 81

XIII. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA –APRENDIZAJE 82

XIV. SISTEMA DE EVALUACIÓN

- 14.1. La evaluación basada en competencias 85
- 14.2. Sistema de evaluación 88

XV. PLANA DOCENTE 94

XVI. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO..... 97

XVII. EQUIPOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS..... 99

XVIII. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN..... 99

XIX. GRADUACIÓN /TITULACIÓN..... 100

XX. CONVALIDACIÓN

- 20.1. Plan de estudios de la Carrera Profesional 2018..... 100
- 20.2. Plan de estudios de la Carrera Profesional 2015 102
- 20.3. Cuadro de convalidaciones plan de estudios 2018 104

PRESENTACIÓN

Tengo el agrado de presentar el currículo de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Educación que tendrá vigencia desde el 2018 y es la adecuación del currículo del 2015 a la Ley universitaria N° 30220 (2014) y al Estatuto (2015) de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP).

Entre los propósitos que persigue la ejecución del currículo se tienen:

- a) Formar integralmente al estudiante de la Facultad de Educación de la Carrera Profesional de Educación Primaria, considerando el desarrollo de las dimensiones humanas y profesionales.
- b) Contribuir con la mejora de la integridad y calidad educativa de la región y del país con profesionales que responden pertinentemente a las necesidades y demandas educativas de la sociedad.
- c) Mantener el reconocimiento social a la destacada labor de formación profesional que se realiza en nuestra Facultad y que se evidencia a través de las certificaciones ISO y de Acreditación obtenidas recientemente.

La elaboración del presente currículo, ha tenido como punto de partida el perfil de egreso, que sintetiza por un lado, las tendencias de la época y las demandas educativas de la sociedad, dadas a través de los grupos de interés, y por otro, se alinea a los avances del conocimiento de la Pedagogía, a la normativa legal vigente y a la misión y visión de la Universidad y de la Escuela Profesional de Educación Primaria. Las competencias y capacidades que se desarrollarán en los estudiantes durante su formación profesional están en correspondencia con el perfil de egreso.

El enfoque pedagógico integral y por competencias además de constituirse en el marco general de los fundamentos de su elaboración, caracteriza la formación de los estudiantes como integral. La flexibilidad y el ser abierto son las otras características relevantes y se manifiestan a través de las asignaturas electivas y del establecimiento de la periodicidad para su revisión.

Por último, el currículo que presenta hoy la Facultad de Educación de la UNCP, ha sido consensuado a través del Comité de Gestión Curricular (CGC), por las Plenarias de Junta de Facultad, donde se trabajaron los elementos curriculares desde la concepción de las principales categorías y conceptos curriculares, manteniendo los aciertos del Plan Curricular del 2015, en la que ya se trabajaba por competencias desde una perspectiva humanista.

Decano de la Facultad

INTRODUCCIÓN

La formación de docentes es de naturaleza integral, ya que “se trata de una carrera holística, en cuanto que atañe al ser humano y a su pleno desarrollo como persona” (Peñaloza; 2000, p.159). Siendo una carrera como la medicina, la docencia debe ser tratada con bastante cautela en todo el proceso de formación humana y profesional y no como ahora una educación fragmentaria; este hecho es decisivo para explicar el fracaso de la educación en las etapas previas a la educación superior (Inicial, Primaria y Secundaria), por una inadecuada preparación de sus docentes.

La Escuela profesional de Educación Primaria de la Facultad de Educación de la UNCP, como institución de formación de docentes del siglo XXI, debe asumir el cambio y el futuro como partes de su ser y su quehacer, si realmente pretendemos ser competitiva. El cambio exige una predisposición a la innovación permanente de sus estructuras, programas y métodos de trabajo, lo cual implica asumir la flexibilidad y la innovación en el currículo. Indudablemente, la Facultad de Educación como el alma máter de formación de docentes de la región Junín, no tiene otra opción real que la de atender a las nuevas necesidades en la práctica educativa y por ello se justifica la implementación de un currículo integral por competencias que responde a una concepción integral de la educación y sin duda, lograr la integridad y calidad educativa en la formación docente.

La Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a través de la Comisión de elaboración del Diseño Curricular de la carrera profesional en coordinación con la Comisión Central de la Facultad de Educación ha elaborado el presente Diseño Curricular por competencias en el marco de la visión integral de la educación, bajo un modelo educativo integral multinivel-multidimensión de la educación, Plan Estratégico Institucional, Ley Universitaria Ley N°30220, Estatuto de la UNCP, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE. Ley No. 28740 y su Reglamento, aprobado por D.S 018-ED –2007.

El Diseño Curricular de la EP. Educación Primaria responde a la formación integral del docente de acuerdo a las nuevas exigencias y las demandas sociales del desarrollo integral de los niños y niñas del nivel primaria de Educación Básica Regular, diseñado con características de flexibilidad, integralidad, diversificable, abierto, transdisciplinario y autoconstruido. Está estructurado teniendo cuidado especial y como resultado de trabajos realizados en plenario de docentes de la Facultad, Carrera Profesional, estudiantes, egresados y grupos de interés.

MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

“Desarrollar investigación y brindar formación profesional, humanista a estudiantes universitarios, con servicios de calidad, pertinentes, manteniendo su identidad y transfiriéndola para el desarrollo regional y nacional, con responsabilidad social”.

MISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

Formamos educadores competentes mediante una visión integral de la educación con énfasis en el desarrollo de las dimensiones humanas, practicando la pedagogía del ejemplo que integre la docencia, investigación y la extensión, con el fin de contribuir al desarrollo de la sociedad peruana.

DEFINICIÓN DE LA PROFESIÓN DE EDUCACIÓN

Profesional con compromiso e identidad docente, con competencias, habilidades, valores; líder en la conducción, investigación e innovación de la gestión pedagógica e institucional en el aula, Institución Educativa y Comunidad para promover el desarrollo integral de sus educandos.

DEFINICIÓN DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Persona con competencias en sabiduría pedagógica que asume presencia plena y plena conciencia la práctica educativa en el desarrollo integral de los educandos bajo la pedagogía del ejemplo, calidad humana, ética y responsabilidad social.

DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

El Diseño curricular de la Carrera Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Educación, responde a las demandas y necesidades de formación integral de los docentes que contribuirán al desarrollo del país.

La construcción del diseño curricular está definida de acuerdo a las bases del Modelo Educativo de la UNCP y su concreción en la Carrera Profesional de Educación Primaria en función a las exigencias de formación integral, se define un modelo educativo integral bajo la perspectiva multinivel-multidimensión de la educación que responde a la visión holística de la educación.

El régimen de estudios es el sistema semestral, por créditos y con currículo por competencias flexible, abierto, diversificable y autoconstruido, con una duración de 17 semanas efectivas cada semestre.

Los estudios en la Carrera Profesional de Educación Primaria comprenden 205 créditos académicos, entendiendo el crédito académico como una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos.

El crédito académico se define como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o treinta y dos (32) horas de práctica semestrales, convertido en horas semanales 1 crédito es equivalente a 1 hora de teoría ó 2 horas de práctica.

La formación profesional tiene una duración de cinco años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año. Esta formación profesional comprende los estudios generales, estudios específicos y de especialidad, los cuales están diseñados y organizados en el presente diseño curricular.

Los Estudios generales son obligatorios, con un diseño curricular propio y son desarrollados por el Programa de Estudios Generales con una duración de 38 créditos y están dirigidos a la formación integral de los estudiantes.

Los estudios específicos y de especialidad, son los estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión y de especialidad de la carrera profesional de Educación Primaria. Este periodo de estudios tiene una duración de ciento sesenta y siete (167) créditos.

La finalidad de los estudios específicos y de especialidad permite desarrollar competencias propias de la profesión y especialidad, desarrollar las prácticas pre profesionales de la carrera profesional y conducir a la obtención del grado académico de Bachiller en educación y Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria.

Los Estudios Específicos y de Especialidad están organizados de la siguiente manera:

Áreas de estudio específicos:

Básica
Tecnológica
Investigación
Formativa

Áreas de estudios especializados:

Formación especializada
Prácticas Pre profesionales
Electivos

La Universidad Nacional del Centro del Perú otorga el grado académico de Bachiller en Educación y el título profesional de Licenciado en Educación Primaria, a nombre de la Nación. La obtención del grado académico de bachiller en Educación y el título profesional de Licenciado en Educación Primaria se realiza de acuerdo a lo normado por la Universidad Nacional del Centro del Perú en el Estatuto del 2015, el Reglamento Académico General del 2016, así como las normas específicas respectivas. Los requisitos mínimos son los siguientes:

- Para el Grado de Bachiller: Requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, o lengua nativa y los establecidos en el Reglamento Académico.
- Título Profesional: Requiere del grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional.

El presente Diseño curricular se evaluará anualmente, con la información de los informes técnicos respecto a:

- a) Desarrollo de las asignaturas,
- b) La evaluación del perfil de egreso,
- c) Las encuestas de Satisfacción a los estudiantes
- d) Las demandas de los grupos de interés.

I. BASE LEGAL

1.1. Acuerdos de trascendencia mundial que orientan la educación.

- **Conferencia Mundial de Jomtien (1990)** en la que se establecen acuerdos y definen políticas para la atención a las necesidades básicas de aprendizaje de los niños, niñas, jóvenes y adultos.
- **El Informe de Delors UNESCO (1996)** considera a la educación como un medio de desarrollo para el siglo XXI. Considera cuatro pilares del saber o capacidades que el ser humano debe aprender o desarrollar a través de procesos educativos:
 - **Aprender a ser**, incide en la posibilidad de una autonomía en el pensar y en el actuar del futuro profesor, para determinar lo que se debe hacer en las más diversas situaciones de la vida.
 - **Aprender a conocer**, supone aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento y ser capaz de aprender desde diferentes enfoques: enfoque sistémico, enfoque de la información y comunicación virtual, enfoque cibernético, enfoque de los sistemas dinámicos y la teoría del caos.
 - **Aprender a hacer**, permite que el estudiante aplique el conocimiento en la práctica, buscando combinar la competencia personal con la calificación profesional, formando aptitudes para las relaciones interpersonales, el trabajo en equipo y la solución de conflictos.
 - **Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás**, comprende el descubrimiento del otro que exige el conocimiento de sí mismo, fomentando pluralismo humano, respetando las diferencias de otros grupos y logrando una interacción mediante el diálogo y el intercambio de argumentos, para tender a objetivos comunes que superan las diferencias y los conflictos. Se valoriza los puntos de convergencia, por encima de los aspectos que separan y fomenta la solidaridad en la sociedad.
- **La Declaración de Bolonia (19 de junio de 1999)**, pretende crear un Espacio de Educación Superior que considere la discusión de temas, la realización de actividades prácticas en clase y el diálogo como forma de aprendizaje unidas a la memorización de aspectos clave que ayudarían a formar a los futuros profesionales. La movilidad es otro de los puntos clave para mejorar la calidad de la educación, como la programación de pasantías o periodo de estancias a lugares donde existan experiencias exitosas y el énfasis en el aprendizaje de idiomas dentro de los planes de estudios.
- **Foro Mundial sobre Educación en Dakar (2000)**, Los países participantes evalúan el cumplimiento de los acuerdos asumidos en Jomtien, recogen y

asumen las propuestas para alcanzar las metas y los objetivos de Educación Para Todos (EPT) partiendo de la convicción de que todas las personas tienen aspiraciones y necesidades humanas básicas. Aquí se otorga especial énfasis y preocupación por la formación docente como uno de los requisitos fundamentales para la mejora de la calidad educativa.

- **Declaración del Milenio y los Objetivos de desarrollo del Milenio (2000).** El Plan de Estudios asume los retos de educar a favor de erradicar la pobreza cultural, mejorar los niveles de calidad de salud y de la vida y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. A la luz de las bases legales y de estos documentos de consenso mundial, se revisan las bases teóricas del currículo.
- **Declaración Conjunta: IV Reunión de Ministros de Educación de APEC (Junio 2008).** Los Ministros de Educación de las 21 Economías que conforman el Foro de Cooperación Asia Pacífico declararon como componentes sistémicos claves del cambio educativo:
 - a) Calidad docente e instrucción: promueve la formación docente y el uso de nuevas metodologías de enseñanza para ayudar a los alumnos y alcanzar las habilidades y competencias del siglo XXI.
 - b) Estándares y Evaluaciones: El intercambio de experiencias contribuye al aprovechamiento o a la mejora de estándares y evaluaciones en cada Economía APEC. Implica poseer un currículo actual, adaptada a las diversas realidades y necesidades del mundo de hoy.
 - c) Recursos y Herramientas: Compartir y desarrollar los materiales y herramientas que apoyan el aprendizaje.
 - d) Políticas e Investigación: Desarrollo de investigaciones para aprender acerca de políticas educacionales que han contribuido a la mejora en la calidad de la educación en la región Asia Pacífico. (*Artículo 15*).

1.2. Leyes y Planes Nacionales que orientan la Educación

Las Instituciones de gestión estatal y privada; de producción y servicio, se rigen bajo normas que establecen, entre otros, su estructura orgánica y las funciones que deben cumplir. Los procesos que se dan en la Universidad Nacional del Centro del Perú y en su Facultad de Educación están normados, en lo general, por la Ley 30220, pero además existen otros dispositivos legales, tanto externos como internos. En este marco el proceso curricular de construcción, ejecución y evaluación curricular tiene en cuenta la siguiente base legal:

a) La Constitución Política del Estado, los artículos 13°, 18° y 20°.

- **Artículo 13.** La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo.
- **Artículo 18.** La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia.
- **Artículo 20.** Los colegios profesionales son instituciones autónomas con personalidad de derecho público. La ley señala los casos en que la colegiación es obligatoria.

b) La ley Universitaria No. 30220

• Artículo 36. Función y dirección de la Escuela Profesional

La Escuela Profesional, o la que haga sus veces, es la organización encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, así como de dirigir su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente.

• Artículo 39. Régimen de Estudios

El régimen de estudios se establece en el Estatuto de cada universidad, preferentemente bajo al sistema semestral, por créditos y con currículo flexible. Puede ser en la modalidad presencial, semi presencial o a distancia.

El crédito académico es una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos.

Para estudios presenciales se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis horas (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica.

Los créditos académicos de otras modalidades de estudio, son asignados con equivalencia a la carga lectiva definida para estudios presenciales.

• Artículo 40. Diseño curricular.

Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país.

Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada.

Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia duración de las prácticas pre profesionales, de acuerdo a sus especialidades.

El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos.

La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aimara, es obligatoria en los estudios de pregrado.

Los estudios de pregrado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año.

- **Artículo 41. Estudios generales de pregrado**

Los estudios generales son obligatorios. Tienen una duración no menor de 35 créditos. Deben estar dirigidos a la formación integral de los estudiantes.

- **Artículo 42. Estudios específicos y de especialidad de pregrado**

Son los estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente. El periodo de estudios debe tener una duración no menor de ciento sesenta y cinco (165) créditos.

c) Ley No. 28044: Ley General De Educación

- **Artículo 34. Características del currículo**

El currículo es valorativo en tanto responde al desarrollo armonioso e integral del estudiante y a crear actitudes positivas de convivencia social, democratización de la sociedad y ejercicio responsable de la ciudadanía. El currículo es significativo en tanto toma en cuenta las experiencias y conocimientos previos y las necesidades de los estudiantes. El proceso de formulación del currículo es participativo y se construye por la comunidad educativa y otros actores de la sociedad; por tanto, está abierto a enriquecerse permanentemente y respeta la pluralidad metodológica.

- **Artículo 29. Etapas del Sistema Educativo**

El Sistema Educativo comprende las siguientes etapas:

b) Educación Superior. La Educación Superior está destinada a la

investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país.

d) Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2021, aprobado mediante R.S. 001 – ED- 2007.

En su Objetivo Estratégico 3 propone: “Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia”. Este objetivo incide en el desarrollo de competencias que permitan al estudiante y futuro profesor adquirir una sólida formación integral desde que se inicia en la carrera y durante su vida profesional, acorde con los avances pedagógicos y científicos, y teniendo en cuenta las prioridades educativas y realidad diversas y pluricultural del país.

El PEN en su conjunto demanda nuevas políticas orientadas hacia la calidad y equidad educativa, la democratización y la descentralización y la descentralización, lo que supone un docente capaz de impulsar nuevos procesos de gestión institucional y curricular, investigador y propositivo, con mayor autonomía y profesionalismo.

e) Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú

• Artículo 137. Régimen de estudio

El régimen de estudios en la UNCP será bajo el sistema semestral, por créditos con currículo flexible y una duración mínima de 17 semanas efectivas. Puede ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia.

Los estudios de pregrado comprenden un mínimo de 200 créditos de acuerdo al modelo educativo.

El crédito académico es una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos.

Para estudios presenciales se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o treinta y dos (32) horas de práctica.

Los créditos académicos de otras modalidades de estudio, son asignados con equivalencia a la carga lectiva definida para estudios presenciales y se establecen en el currículo y reglamento académico.

• Artículo 138. El Diseño Curricular

El diseño Curricular de los estudios de pregrado y postgrado que ofrece la UNCP son flexibles y por competencias, son diseñados de acuerdo al modelo institucional, educativo y didáctico de la universidad, responden a las

necesidades y demandas de desarrollo local, regional y nacional de acuerdo al avance de la ciencia y tecnología y a la naturaleza de los estudios que ofrecen y se realizan como máximo dos (02) semestres académicos por año.

• **Artículo 139. Idioma Extranjero**

La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aimara, es obligatoria en los estudios de pre grado.

• **Artículo 141.**

Los estudios de pregrado se pueden diseñar según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios dichos módulos se obtengan un certificado, a fin de facilitar la incorporación del estudiante al marco laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada.

• **Artículo 142.**

Los diseños curriculares de las escuelas profesionales son aprobados en Consejos de Facultad y ratificados por el Consejo Universitario y son actualizados cada (03) años según los avances científicos y tecnológicos o cuando resulte necesario y/o conveniente.

• **Artículo 143.**

Los diseños curriculares de las escuelas profesionales deben ser evaluados semestralmente por la comisión respectiva. Los estudiantes regulares inician y terminan con un currículo único.

Artículos 146; 147; 154; 155; 158; 159; 160 y 161

- f) **Resolución N° 0639-CU-2016.** Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Centro del Perú, aprobado el 30 de mayo de 2016.
- g) **Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU/CD.** Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano, aprobado el 13 de noviembre de 2015.
- h) **Ley No. 28740.** Ley del sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y certificación de la Calidad Educativa
- i) **Decreto supremo No. 016-205-MINEDU.** Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria
- j) Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria de octubre del 2016
- k) Ley de la carrera pública magisterial y su reglamento.

- l)** Resolución que aprueba los estudios generales
- m)** Plan estratégico de la Universidad
- n)** Perspectivas: Procesos internos; porcentaje de los currículos de las carreras profesionales de pregrado actualizados y articulados a los procesos productivos y sociales
- o)** Reglamento Académico General.
 - Art. 7., incisos d, j y q: Departamento Académico y funciones del Director relacionadas con el sílabo
 - Art. 8.: Escuela Profesional sobre el diseño y actualización curricular
 - Art. 9., inciso b: Funciones de la Escuela Profesional sobre diseño y actualización curricular
 - Art. 10., incisos m y n: Funciones del Director de Escuela Profesional sobre los currículos
 - Art. 21.: Programa de Estudios Generales.
 - Art. 22.: Estudios Generales en la UNCP.
 - Art. 32.: Régimen de estudios
 - Capítulo V: Currículo de estudios, artículos del 38 al 42
 - Art. 43.: Sobre las asignaturas, módulos y proyectos
 - Art. 47.: Sobre las asignaturas de modalidad virtual
 - Art. 48.: Sobre las asignaturas electivas
 - Art. 55.: Sobre las convalidaciones
 - Art. 58.: Sobre las convalidaciones del idioma extranjero y ofimática.
- p)** **Resolución 068 – AU – 2009:** Resolución de cambio de denominación de la Facultad de Pedagogía y Humanidades a Facultad de Educación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 00068-AU-2009

Huancayo, 01 OCT. 2009

LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Proyecto sustentatorio y el Oficio N° 372-2009-DFPH-UNCP del 31 de agosto de 2009, remitido por el Decano de la Facultad de Pedagogía y Humanidades, mediante el cual eleva acuerdo de Consejo de Facultad sobre cambio de nombre de la Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio de la referencia el Decano de la Facultad de Pedagogía y Humanidades comunica que en Consejo de Facultad realizado el 25 de agosto de 2009 se aprobó el cambio de nombre de la Facultad, que en adelante se denominará Facultad de Educación;

Que, el cambio de nombre de la Facultad de Pedagogía y Humanidades por el de Facultad de Educación tiene el sustento siguiente: la Pedagogía y Humanidades es una carrera inmerso en las carreras profesionales de Educación, con un campo de acción reducida, proporciona al docente los principios, conceptos y estrategias de solución de los problemas de enseñanza y aprendizaje de los niños y jóvenes, sólo se prepara profesionales netamente para cubrir demandas de asesoramiento y orientación en su propia rama; para fines de acreditación, la Facultad de Pedagogía y Humanidades no abarca y aglutina a otras carreras de Educación; la nomenclatura adecuada y usada a nivel nacional y mundial es la Facultad de Educación; en los últimos años la Facultad de Pedagogía y Humanidades a sufrido reducciones constantes en postulantes, debido a que el nombre no es familiar para los padres de familia y población en general; la acreditación se efectúa en las carreras profesionales de educación, la pedagogía es una carrera de la educación;

Que, mediante Resolución N° 03763-CU-2009 del 16 de setiembre de 2009 en el resolutivo segundo se resuelve proponer a la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú, el Cambio de Denominación de la Facultad de Pedagogía y Humanidades por el de Facultad de Educación;

Que, el Artículo 29° inciso e) de la Ley 23733 Ley Universitaria, señala como una de las atribuciones de la Asamblea Universitaria acordar la creación, fusión, supresión y reorganización de las Facultades, Institutos y Escuela ó Secciones de Post Grado, en concordancia con el Artículo 35° inciso g) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú;

Que, asimismo el Artículo 36° inciso e) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú señala que la Asamblea Universitaria se reúne ordinariamente una vez cada semestre, entre otros, para: conocer y resolver los asuntos que no están encomendados específicamente a otros órganos de gobierno;

Que, de conformidad al Artículo 35° inciso g) y Artículo 36° incisos d) y e) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, la Asamblea Universitaria en Sesión Ordinaria de fecha 22 de setiembre de 2009, acordó el cambio de denominación de la Facultad de Pedagogía y Humanidades por el de Facultad de Educación; y

Estando a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de la Asamblea Universitaria del 22 de setiembre de 2009;

LIC. WILMER MEDINA FLORES
SECRETARIO DOCENTE





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 00068-AU-2009

RESUELVE:

1° **ACORDAR** el cambio de denominación de la Facultad de Pedagogía y Humanidades de la Universidad Nacional del Centro del Perú por el de **FACULTAD DE EDUCACIÓN**, a partir del 22 de setiembre de 2009.

2° **DAR** a conocer la presente Resolución a la Asamblea Nacional de Rectores para los fines pertinentes.

3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico y al Vicerrectorado Administrativo a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

El presente documento se encuentra firmado y sellado por el Secretario General de la UNCP, en la presente copia.



[Handwritten signature]


.....
DOROLFO TELLO BLAVEDRA
SECRETARIO GENERAL

cc Rectorado / ANR / VRAC / VRADM / Oficina General de Auditoría / Oficina General de Planificación / Oficina de Presupuesto / Oficina General de Personal / Oficina de Racionalización / Comisión de Admisión / CEPRE / EPG / CEU / Of. Bienestar Universitario / Proyección Social / Oficina de Registros Académicos / Oficina Gral. de Informática / Oficina General de Asesoría Legal / Unidad de Grados y Títulos / Facultades (24) / Interesado: Facultad de Educación / Archivo / jmq.

[Handwritten signature]
LIC. WILMER MEDINA FLORES
SECRETARIO DOCENTE



q) Resolución 069 – AU – 2009: Resolución de creación y funcionamiento de la Escuela Profesionales de Educación Primaria de la Facultad de Educación.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL
RESOLUCION N° 00069-AU-2009

Huancayo, 01 OCT. 2009

LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

CONSIDERANDO

Que, con Resolución N° 03564-CU-2009 del 20 de julio de 2009, se resuelve proponer a la Asamblea Universitaria la Creación y Funcionamiento de las Escuelas Académicos Profesionales de la Facultad de Pedagogía y Humanidades: 1) Educación Inicial y Primaria; 2) Filosofía, Ciencias Sociales y Relaciones Humanas; 3) Lenguas, Literatura y Comunicación; 4) Ciencias Naturales; 5) Ciencias Matemáticas e Informática y 6) Educación Física y Psicomotricidad;

Que, a través de la Resolución N° 00068 -AU-2009 se resuelve acordar el cambio de denominación de la Facultad de Pedagogía y Humanidades de la Universidad Nacional del Centro del Perú por el de **Facultad de Educación**, a partir del 22 de setiembre de 2009;

Que, el Artículo 89° del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece que las Facultades gozan de autonomía normativa, académica, administrativa y económica, en concordancia con la planificación general y las disposiciones de los órganos de gobierno de la Universidad y las normas reglamentarias que fijan su organización y funcionamiento;

Que, el Artículo 29° inciso e) de la Ley N° 23733, Ley Universitaria, señala como una de las atribuciones de la Asamblea Universitaria, acordar la creación, fusión y supresión de facultades, Escuelas, Institutos y Escuelas o Secciones de Postgrado;

Que, asimismo el Artículo 35° inciso g) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece que la Asamblea Universitaria tiene como una de sus atribuciones el de acordar la creación, fusión, supresión y reorganización de las Facultades, Institutos y Escuelas ó Secciones de Postgrado;

Que, la Asamblea Universitaria conforme a lo establecido en el Artículo 29° inciso e) de la Ley Universitaria N° 23733 y Artículo 35° inciso g) del Estatuto, en su sesión del 22 de setiembre de 2009, ha acordado crear las Escuelas Académico Profesionales de la Facultad de Educación; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Asamblea Universitaria del 22 de setiembre de 2009;

RESUELVE:

1° **ACORDAR la Creación y Funcionamiento de las Escuelas Académico Profesionales de la FACULTAD DE EDUCACIÓN, a partir del 22 de setiembre de 2009, siendo las siguientes:**



- 1) Educación Inicial y Primaria
- 2) Filosofía, Ciencias Sociales y Relaciones Humanas
- 3) Lenguas, Literatura y Comunicación
- 4) Ciencias Naturales
- 5) Ciencias Matemáticas e Informática y
- 6) Educación Física y Psicomotricidad

2° **DAR a conocer la presente Resolución a la Asamblea Nacional de Rectores para los fines pertinentes.**

3° **ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico y al Vicerrectorado Administrativo, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.**


El original se encuentra firmado y sellado por el Secretario General de la UNCP

Regístrese y Comuníquese

cc: Rectorato / ANR / RACARADMI / Of. Asesoría Legal / Of. Auditoría / Of. de Planificación / Of. Registros Académicos / Dirección de Personal / Of. Tesorería / Racionalización / Of. de Presupuesto / Escuela de Post Grado / Unidad Grados y Títulos / Archivo / Interesado Unidad de Postgrado Fac. Educación / pmq

*LIC. VALMER MEDINA FLORES
SECRETARIO DOCENTE*



r) Resolución N° 0074-2017-II-COFE-UNCP. Resolución de Diseños curriculares de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Educación.

II. JUSTIFICACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Iniciaremos diciendo lo siguiente: “La competencia no existe por sí sola, lo que existe realmente son personas más o menos competentes. (ICFES/INTEP 2005).

El tema de la formación basada en competencia laboral, es importante porque enfatiza y focaliza el esfuerzo del desarrollo económico y social sobre la valoración de los recursos humanos y su capacidad para construir el desarrollo y porque el enfoque de competencias se adapta a la necesidad de cambio, omnipresente en la sociedad internacional, bajo una multiplicidad de formas (Ducci, 1997). La educación desempeña actualmente un rol importante en la competitividad, considerándose un factor estratégico para el progreso, y la formación de recursos humanos altamente calificados, capaces de dar respuesta al impacto originado por la innovación científica y tecnológica. es así que se puede indicar que el desafío más importante de la educación contemporánea es adaptarse a la creciente evolución tecnológica, científica, social y cultural.

La crisis de la educación tradicional en la emergente sociedad del conocimiento, da cuenta de que la formación profesional se ha aislado de las profesiones mismas. Los egresados con frecuencia carecen de destrezas y habilidades para aplicar el conocimiento en tareas prácticas (destrezas profesionales requeridas por el mercado), su campo de especialización carece de demanda social específica, un gran número de ellos se desprofesionaliza, y los niveles de salarios no corresponden al costo económico y de oportunidad de la formación recibida.

Una segunda consideración, es el efecto del mercado laboral, que reduce campos específicos de un modo definitivo, en algunos casos traduciéndose en altas tasas de desempleo en determinadas profesiones, lo cual implica, la mayor parte de las veces, una reconversión profesional o una simple derivación del empleo por necesidad.

Un tercer factor, tal vez el más importante de todos, es el cambio acelerado del tipo de necesidad económica, laboral y educacional que afecta a los actuales egresados del nivel superior en el mundo. Desde esta perspectiva, la adquisición de competencias se relaciona directamente con la adaptabilidad de los profesionales a situaciones cambiantes e incluso a las transformaciones laborales y de ocupación que seguramente les afectarán. (San Martín, 2004).

La competencia profesional quien dispone de los conocimientos, destrezas y aptitudes necesarios para ejercer una profesión, puede resolver los problemas profesionales en forma autónoma y flexible, y está capacitado para colaborar en su entorno profesional y en la organización del trabajo (Bunk, 1994).

La combinación dinámica de atributos con respecto al conocimiento y su aplicación, a las actitudes y responsabilidades que describen los resultados del aprendizaje de un determinado programa, o cómo los estudiantes serán capaces de desenvolverse al final del proceso educativo (Tuning, 2000).

Aptitud de un individuo para desempeñar una misma función productiva en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad esperados por el sector productivo. Esta aptitud se logra con la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades y capacidades que son expresados en el saber, el hacer y el saber hacer (Mertens, 2000).

La competencia es la expresión concreta de los recursos que pone en juego el individuo cuando lleva a cabo una actividad, se enfoca en el uso o manejo que el sujeto debe hacer de lo que sabe, no del conocimiento aislado, en condiciones en las que el desempeño sea relevante (Malpica, 1996). Se adquiere, se moviliza, y se desarrolla continuamente; está en la cabeza del individuo, es parte de su acervo y su capital intelectual y humano; lo importante no es su posesión sino el uso que se haga de ella. La competencia profesional no reside en los conocimientos y las capacidades que se lleven a la práctica, sino en la movilización de esos recursos. Los saberes no constituyen la competencia sino que aumentan o disminuyen las oportunidades de ser competentes.

“Las competencias sólo son definibles en la acción”, no se pueden reducir al saber o al saber-hacer de ahí que no se encuadren con lo adquirido solamente en la formación. Se reconoce en esos procesos una movilización desde el saber a la acción durante la cual se agrega valor en la forma de reacciones, decisiones y conductas exhibidas ante el desempeño. En este sentido la sola capacidad de llevar a cabo instrucciones no define la competencia, requiere además la llamada “actuación” es decir el valor añadido que el individuo competente pone en juego y que le permite “saber encadenar unas instrucciones y no sólo aplicarlas aisladamente”. En una concepción dinámica, las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan, y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto. En esta concepción, la competencia está en la cabeza del individuo, es parte de su acervo y su capital intelectual y humano (Fernández, 1998).

Tobón (2005:49) propone que las competencias deben ser abordadas desde un diálogo entre tres ejes centrales: 1) las demandas del mercado laboral-empresarial-profesional; 2) los requerimientos de la sociedad, y 3) la gestión de la autorrealización humana desde la construcción y el afianzamiento del proyecto ético de vida. “En este

punto de vista, las competencias, desde una perspectiva compleja, se ubican en la categoría general del desarrollo humano”.

La competencia en educación comporta todo un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados en el sentido que el individuo ha de “saber hacer” y “saber estar”. Tanto la adquisición de la competencia, como su consecuente demostración, constituyen un logro práctico.

La competencia profesional es un “saber hacer” complejo, que exige un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y virtudes que garantizan la bondad y eficiencia de un ejercicio profesional responsable y excelente; son capacidades asociadas a la realización eficaz de tareas determinadas de carácter profesional. La diferencia radical entre la competencia laboral y la competencia profesional es quizá la capacidad de enfrentar y resolver con éxito situaciones inciertas, nuevas e irregulares en el ejercicio profesional, situaciones contingentes no afrontadas, o asumir e internalizar tecnologías que ahora no existen.(Vargas, 2005:25)

Un currículo basado en competencias profesionales es aquel aplicado a la solución de problemas de manera integral, que articula los conocimientos generales, los profesionales y las experiencias en el trabajo. Promueve una enseñanza total que privilegia el cómo se aprende, el aprendizaje permanente, la flexibilidad en los métodos y el trabajo en equipo. Considera el qué, cómo y cuándo se aprende.

Un currículo por competencias: a) toma en cuenta la forma de aprender; b) concede mayor importancia a enseñar la forma de aprender, que a la asimilación de conocimientos; c) logra mayor pertinencia que en el enfoque basado en disciplinas o especialidades académicas, y d) permite mayor flexibilidad que con otros métodos (Mertens, 2004).

El diseño curricular basado en competencias tiene las siguientes características:

- a) La definición del perfil profesional como referente del mundo productivo, que orienta la determinación de metas formativas en términos de competencias profesionales o conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, que el sujeto combina y utiliza para resolver problemas relativos a su desempeño profesional, de acuerdo con criterios o estándares provenientes del campo laboral.
- b) La adopción de una estructura modular que responda puntualmente a las competencias (conocimientos, habilidades, actitudes) que la persona necesita desarrollar en su contexto para alcanzar un nivel de formación deseado.
- c) Criterios para la aprobación de los distintos módulos que se basen en los de evaluación establecida en la norma. (CINTERFOR/OIT.2004).

- d) Un enfoque integrador respecto de todas sus dimensiones. Tiende a la integración de: capacidades, contenidos, teoría y práctica, actividades y evaluación.
- e) La adopción para su desarrollo, de un enfoque de enseñanza-aprendizaje significativo.

En la educación basada en competencias, se espera que el aprendizaje sea demostrado con resultados, que los estudiantes pueden exponer a partir de aquello que saben con base en el conocimiento; que dichos resultados reflejen habilidades, actitudes y conocimientos teórico-prácticos desarrollados por el profesional, y que la evaluación esté basada en la ratificación de resultados fundados en estándares. (Hans-Juger, 2000).

Ramón Gallegos N. (2002) afirma que “la educación ha fracasado porque se ha basado en supuestos falsos sobre la naturaleza del aprendizaje, la inteligencia, la escuela y el ser humano. Los cambios de la época caracterizada por la emergencia de un nuevo paradigma global de nuestra cultura exige una nueva educación como alternativa real para solucionar creativamente los problemas de la sociedad industrial-científica y la visión del mundo mecanicista que nació en el siglo XVII y todavía domina nuestras vidas y los objetivos de la educación”.

Bajo estas premisas el currículo propuesto para la para formación de futuros docentes de la Carrera Profesional de Educación Primaria de Facultad de Educación de la UNCP, debe estar direccionado a desarrollar competencias, con una visión integral de la educación para el desarrollo integral del ser humano.

El análisis de la realidad actual de formación de docentes bajo los fundamentos de la educación no responde a las necesidades, intereses y problemas de los estudiantes, y las demandas profesionales de la región y del país.

Por ello, se hace necesario el cambio de un currículo que responda a los requerimientos de la sociedad actual; es decir, un currículo basado en competencias.

- **Análisis del mercado laboral**

La carrera profesional de Educación Primaria pertenece a una de las siete carreras profesionales con las que cuenta la Facultad de Educación de la Universidad Nacional del Centro del Perú, cinco de las cuales, pertenecen a la Escuela de Educación Secundaria, a partir de ello se realizó una encuesta direccionada a lograr indicadores que permitan tener un punto de inicio sobre la demanda social y el mercado ocupacional de la Facultad de Educación de la UNCP, este instrumento fue aplicado en el mes de octubre de 2017 con una muestra referencial de estudio de 700 estudiantes de quinto grado de Educación Secundaria

de la región Junín, los cuales corresponden a las instituciones educativas de convenio con grupos de interés .

Esta muestra nos indica que el 82,6% corresponden a instituciones educativas del área urbana y el 17,4% al área rural. Asimismo se tomó como muestra de estudio a 60 egresados de la carrera profesional de Educación Primaria, de la Facultad de Educación, de los cuales el 76,8% de ellos trabajan en instituciones educativas del área urbana y el 23,2% en el área rural. Por otro lado, se realizó la entrevista de 15 grupos de interés y 6 expertos en educación de la Región Junín.

Los resultados del estudio nos muestran que en general la carrera de Educación Primaria tiene una preferencia general de 3,1%.

Esta unidad de análisis es un indicador de la preferencia de los estudiantes que están cursando el quinto grado de educación secundaria.

Así mismo en el siguiente cuadro se puede observar que el nivel de deserción de los estudiantes que eligieron estudiar la carrera profesional de Educación Primaria es del 19% por lo que se puede aseverar que el 81% eligió de manera acertada esta carrera por lo cual llegan a culminar sus estudios satisfactoriamente:

Índice de deserción de los estudiantes de las carreras profesionales de Educación

INGRESO 2009 – EGRESO HASTA EL 2015

N°	Carreras Profesionales	Porcentaje de deserción
1	Educación Inicial	25%
2	Educación Primaria	19%
3	Educación Física y Psicomotricidad	39%
4	Lengua, Literatura y Comunicación	40%
5	Filosofía, Ciencias Sociales y Relaciones Humanas	22%
6	Ciencias Naturales y Ambientales	40%
7	Ciencias Matemáticas e Informática	22%
PROMEDIO A NIVEL DE FACULTAD		29,6%

Fuente: Informe de la Oficina de Asuntos Académicos de la Facultad de Educación – enero de 2017.

Con respecto al índice de reprobación de los estudiantes la fuente indica que el 8% de la población de educación primaria desapruaban alguna asignatura a lo largo de sus estudios profesionales.

Indique el índice de reprobación (en %) de los estudiantes de la carrera profesional.

ÍNDICE DE REPROBACIÓN: PERIODO ACADEMICO 2015 - II

N°	CARRERA PROFESIONAL	PORCENTAJE DE DESAPROBADOS
1	Educación Inicial	8%
2	Educación Primaria	8%
3	Ciencias Matemáticas e Informática	7%
4	Lengua, Literatura y Comunicación	9%
5	Ciencias Naturales y Ambientales	11%
6	Filosofía, Ciencias Sociales y Relaciones Humanas	9%
7	Educación Física y Psicomotricidad	9%
PROMEDIO FACULTAD DE EDUCACIÓN		8,7%

Fuente: Informe de la Oficina de Asuntos Académicos de la Facultad de Educación – enero de 2017.

De igual forma se puede observar que el promedio general de los estudiantes se encuentra en 14,19 de nota.

Promedio general del rendimiento académico de los estudiantes de la carrera profesional.

**PROMEDIO PONDERADO DE LOS ESTUDIANTES:
PERIODO ACADÉMICO 2015 - II**

N°	CARRERA PROFESIONAL	PROMEDIO PONDERADO
1	Educación Inicial	15.10
2	Educación Primaria	14.19
3	Ciencias Matemáticas e Informática	13.42
4	Lengua, Literatura y Comunicación	14.65
5	Ciencias Naturales y Ambientales	14.61
6	Filosofía, Ciencias Sociales y Relaciones Humanas	13.83
7	Educación Física y Psicomotricidad	14.30
PROMEDIO FACULTAD DE EDUCACIÓN		14.3

Estas unidades de análisis de los resultados del estudio nos permiten justificar la existencia de la carrera profesional de la Facultad de Educación.

Breve reseña de la Educación Primaria en América Latina y el Perú

• En América Latina

La Educación Primaria se trata de la etapa en la que se produce el aprendizaje de las técnicas instrumentales básicas (lectura, escritura y cálculo), que no sólo suponen el nivel básico de alfabetización, sino las herramientas de acceso al resto de los aprendizajes. Asimismo, se consolida la socialización primaria y se adquieren saberes, valores y actitudes fundamentales. (Consuelo Vélaz de Medrano Ureta, 2005).

Ateniéndonos a los datos más recientes —World Development Indicators 2005— en Educación Primaria los países con cobertura inferior al 90% (tasas netas) son Nicaragua, Chile, Colombia, Guatemala, Honduras y Nicaragua, y los más próximos a la cobertura total, Ecuador, Perú, Panamá, México, Brasil, Bolivia, Argentina y Cuba (tabla 1).

TABLA 1. Inversión pública en educación en América Latina (2002-2003) *

	INVERSIÓN PÚBLICA POR ALUMNO			INVERSIÓN PÚBLICA EN EDUCACIÓN (sobre el total del gasto)
	Primaria	Secundaria	Terciaria	
Argentina	12,4	15,8	17,8	13,7 (13,3)
Bolivia	15,5	12,8	44	19,7 (24,4)
Brasil	11,3	10,9	58,6	12 (12,3)
Chile	15,8	15,6	17,7	18,7 (17)
Colombia	15,9	17,9	30,4	15,6 (16,9)
Costa Rica	16,2	22,9	50,6	22,4
Cuba	32,3	40,9	90	18,7 (13,7)
R. Dominicana	8,9	3,5	—	12,4
Ecuador	3	6,3	—	8 (9,7)
El Salvador	10	9,4	10,7	20 (13,4)
Guatemala	6,7	3,6	—	— (17,2)
Honduras	—	—	—	—
México	13,8	18,4	35	24,3 (22,6)
Nicaragua	8,9	5,2	62,4	15
Panamá	10,4	15,9	32,7	7,7
Paraguay	13	15,4	47,1	9,7 (8,8)
Perú	7	9,2	21,3	23,5 (21,1)
Uruguay	11	10,9	22,5	12,8
Venezuela	—	—	—	—
Mundial	14,4	18,4	36,4	—

* Inversión pública por alumno: gasto público en educación dividido por el número de alumnos del nivel correspondiente, como porcentaje del PIB per cápita.

Inversión pública en educación: porcentaje del total del gasto público.

Fuentes: Tasas 2002-2003: Banco Mundial. World Development Indicators 2005.

Tasas de inversión pública en educación correspondientes al año 1999: UNESCO, 2003

En el periodo 2000-2003 se observa un cierto descenso en las tasas netas de escolarización de Argentina, Chile, Colombia y Cuba, así como un aumento significativo de las tasas en el resto de los países. En esta misma línea puede llamar la

atención que países con niveles relativos de desarrollo inferiores y sistemas educativos con menos recursos presenten tasas iguales o más altas de escolarización en esta etapa que otros con niveles superiores. Aparte de otros factores, en esto puede estar influyendo la edad a la que son escolarizados los niños en esta etapa (pudiendo haber niños matriculados por encima de la edad teórica oficial de escolarización).

En general, los avances en la región han sido notables. Según el Banco Mundial (EdStats), la participación ha pasado de un promedio del 89% en 1990 al 94% en 2001, lo cual indica que se está cerca de la universalización aunque persisten grandes diferencias entre países. Destaca especialmente el caso de la República Dominicana, donde se ha incrementado en un 50% la escolarización en Primaria en el periodo 1990-2002, caso en el que sólo están otros 10 países del mundo (UNSD, 2004).

En el contexto de cada país se observan diferencias entre las tasas netas de acceso en los contextos rural y urbano, entre los que la brecha sigue siendo muy grande, pero no apreciable en las tasas globales del país aunque la escolarización sea del 100% (CEPAL/UNESCO, 2005). Así, según datos del IPE-UNESCO, en el año 2001 la inequidad en el acceso a esta etapa en el medio rural destaca, por este orden, El Salvador (un 10,5% menos de matrícula que en el medio urbano), Guatemala (un 8,5% menos), Nicaragua (un 7,5%) y Paraguay (un 7%). Estando en situación deficitaria, la cobertura de la Primaria en el medio rural es comparativamente más alta que la de Inicial y Secundaria.

Esta información es completada por CEPAL/UNESCO (2005). Analizando las tasas brutas de escolarización de los niños de 6 a 12 años por género, condición de pobreza y zona geográfica se aprecian con claridad dos situaciones en la región:

- En un mismo hábitat (rural o urbano) las brechas entre pobres y no pobres son las que marcan las diferencias más significativas en las tasas. La inequidad de origen económico es especialmente relevante, destacando en el caso de Bolivia, El Salvador, Guatemala y Honduras.
- La brecha de género no marca diferencias muy significativas, a excepción de Brasil, Guatemala y Nicaragua. Ciertamente, la brecha de género en general es más leve, habiéndose conseguido niveles bastante adecuados de equidad en el conjunto de la región (UNESCO, 2003; CEPAL/UNESCO, 2005). Son sobre todo las condiciones de pobreza en algunos países las que rebajan las tasas de escolarización en Primaria en un promedio de más del 20%.

Complementando la información proporcionada por las tasas brutas y netas de escolarización, analizaremos el progreso en la eficiencia del sistema para retener a los niños y niñas en la escuela, lo que se calcula generalmente utilizando dos tipos de indicadores: el grado de supervivencia en el 5º grado de Primaria, y la tasa de finalización de la etapa calculada a través de la tasa bruta de acceso al último curso.

A juicio del Banco Mundial (2005), ambos indicadores (eficiencia en la retención de los alumnos en Primaria y culminación de la etapa) estiman el éxito de un sistema educativo para ofrecer educación a todos los alumnos, mantener el flujo de un grado a otro superior y, por último, alcanzar un determinado nivel educativo. Por ello se emplean como indicadores de la evolución de los compromisos sobre la EPT.

La tasa bruta de escolarización en 1º grado indica el nivel general de acceso a Primaria, o también la capacidad del sistema educativo para proporcionar ese acceso. Una tasa baja refleja que muchos niños/as no ingresa en Primaria aunque haya una oferta suficiente de puestos escolares, siendo una etapa obligatoria en todos los países. Dado que este indicador incluye a todos los niños y niñas independientemente de su edad, las tasas superan a veces el 100%. Una vez escolarizados, los estudiantes no progresan por muchas razones, baja calidad de la educación, des-motivación, costes directos o indirectos de la escuela, etc. Asimismo, en grados superiores el progreso de los alumnos se puede dificultar por la disponibilidad de profesores, aulas y materiales.

La proporción de la cohorte que alcanza el 5º grado es en realidad una tasa de supervivencia, y se estima como la proporción de la cohorte de alumnos que entraron en el 1º curso de Primaria que finalmente alcanza el 5º grado. Mide la capacidad de retención y la eficiencia interna del sistema. Una tasa de supervivencia próxima al 100% indica un bajo nivel de abandono escolar. Las tasas de supervivencia se estiman generalmente a partir de datos sobre matrícula y repetición por curso durante 2 cursos consecutivos (en lo que se llama el método de la cohorte reconstruida). Pero este método tiene tres asunciones demasiado simplificadoras (Banco Mundial, 2005a):

- El alumno/a que abandona nunca vuelve a la escuela.
- Las tasas de promoción, repetición y abandono permanecen constantes durante todo el periodo en que una cohorte de alumnos está escolarizada.
- Las mismas tasas se aplican a todos los estudiantes escolarizados en un mismo nivel, desestimando si han repetido un curso o no.

Desde estos supuestos las comparaciones entre países deben hacerse con precaución, porque no se consideran otros flujos importantes, como la matriculación

de nuevos alumnos, los reenganches, las migraciones, los cambios de centro durante el curso, etc. Adoptando estas precauciones, los datos de la UNESCO (tabla 3) muestran que la capacidad de retención en Primaria o eficiencia interna del sistema educativo.

TABLA 3. Eficiencia de la educación y culminación de la Primaria por países*

	TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN (2002-2003)		PROPORCIÓN DE LA COHORTE QUE ALCANZA EL 5º GRADO (2001-2002)			TASA DE FINALIZACIÓN DE LA PRIMARIA (2003-2004)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Argentina	112	112	91	91	95	103	101	105
Bolivia	121	121	83	85	84	101	103	99
Brasil	130	119	—	—	—	112	112	111
Chile	94	93	100	100	100	104	105	103
Colombia	132	126	67	66	73	88	86	90
Costa Rica	105	105	90	90	93	94	94	95
Cuba	93	92	97	98	98	94	95	94
R. Dominicana	146	135	—	65	74	93	90	97
Ecuador	138	137	73	74	75	100	99	100
El Salvador	137	132	—	67	71	89	88	89
Guatemala	125	124	62	67	64	66	70	63
Honduras	139	139	—	66	67	79	74	85
México	109	110	90	90	91	99	99	100
Nicaragua	142	134	54	62	67	75	70	79
Panamá	124	120	92	89	91	98	97	98
Paraguay	114	112	78	76	78	93	92	93
Perú	116	116	86	86	86	102	97	98
Uruguay	104	104	90	87	90	92	90	93
Venezuela	102	99	—	81	87	90	88	92
Mundo	113	104	—	—	—	—	—	—
América Latina	—	—	—	—	—	—	—	98,1
Renta baja (mundial)	119	103	—	63	66	71	76	66
Renta media (mundial)	107	105	—	93	92	95	96	94
Renta media y baja (mundial)	113	104	—	80	81	84	87	81

* Tasa bruta de escolarización en 1º grado: porcentaje de nuevos alumnos matriculados en 1º grado de Primaria con respecto a su edad, expresado como el porcentaje de la población con edad oficial de entrar en Primaria.

Proporción de la cohorte que alcanza el 5º grado: porcentaje de niños/as escolarizados en 1º grado de Primaria que finalmente llega al 5º grado.

Tasa de finalización de la Primaria: porcentaje de alumnos/as que completan el último curso de Primaria. Se calcula restando al número total de alumnos en ese curso, el número de repetidores, y dividiéndolo por el total de alumnos en edad de graduación oficial.

Fuente: UNESCO Institute for Statistics (en Banco Mundial, World Development Indicators 2005). Fuente de las tasas de culminación de la Primaria: Banco Mundial y UNESCO, o.c.

Para lograr que los alumnos lleguen hasta 5º curso es muy baja en 4 países (inferior al 75%), por este orden, Nicaragua, Guatemala, Colombia y Ecuador, sugiriendo altos índices de abandono y fracaso escolar (no disponemos de datos actualizados sobre Brasil, pero según datos anteriores la situación es similar). Las menores tasas de finalización de la Primaria las encontramos, por este orden, en Guatemala, Nicaragua, Honduras, Colombia y El Salvador (más de un 12% de

abandono). Este último indicador es quizá más significativo, por lo que implica de alcance de un grado escolar, que además posibilita la continuación de estudios secundarios. Destacan 9 países por alcanzar cifras iguales o muy cercanas al 100% de éxito (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, Ecuador, México, Panamá y Perú).

La repetición de curso es un fenómeno muy frecuente en esta etapa. Esto no sólo es una muestra de ineficiencia de la escuela, y una medida pedagógica poco eficaz en general (no ayuda mucho al alumno disponer de más de lo mismo que no le ayudó a aprender), sino que además tiene un costo muy elevado. Según la CEPAL/UNESCO (2005: 26) en el año 2000 los índices de deserción y repetición se estimaban en torno a un 20%, y la incidencia de la repetición en la región cuesta anualmente cerca de 11 mil millones de dólares norteamericanos (a Brasil, que paga el costo más alto por este concepto, le cuesta más de 8 mil millones por año).

- **Análisis en el Perú**

Según la Ley General de educación del Perú N°28044, la Educación Primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica Regular y dura seis años. Tiene como finalidad educar integralmente a niños. Promueve la comunicación en todas las áreas, el manejo operacional del conocimiento, el desarrollo personal, espiritual, físico, afectivo, social, vocacional y artístico, el pensamiento lógico, la creatividad, la adquisición de las habilidades necesarias para el despliegue de sus potencialidades, así como la comprensión de los hechos cercanos a su ambiente natural y social.

En esa dirección se debe indicar que la Región Junín creado el 13 de setiembre de 1825, actualmente cuenta con 9 provincias y 123 distritos, cuya población al 30 de junio de 2015 era de 1350783 habitantes, donde el 38,1% de la población se encuentra concentrada en la provincia de Huancayo.

Así mismo según el informe de la oficina de estadística de la calidad educativa del ministerio de Educación, en la Región Junín a mayo de 2017, se informa que en los últimos 3 años la cobertura educativa ascendió al 99,1% con referencia a las matrículas, docentes y locales escolares. La evolución de las matrículas en EBR en referencia al 2014 en educación primaria fue de 152,774, el 2015 fue de 153,706 y en el 2016 fue de 155,686.

Esto indica que la población estudiantil está creciendo por ende se requiere de profesionales en educación primaria para que puedan brindar sus servicios educativos a las instituciones que lo requieran.

Desafíos de la Educación Primaria en América Latina

Si consideramos tan sólo las tasas de acceso y permanencia, parece que la región no va a tener graves dificultades para lograr la universalización de esta etapa en el 2015. De hecho, la UNESCO ha estimado en 95,7% el promedio de las tasa netas de escolarización en América Latina y el Caribe en el curso 2001/02, incluso alcanzando cifras superiores en el caso de las niñas (95,9%, frente a 95,6% de los niños) (UNSD, 2004). Sin embargo, no conviene olvidar que según UNESCO-OREALC (2004), en América Latina y el Caribe hoy se estima que aún hay 2 millones de niños sin escolarizar (pobres, indígenas, habitantes de la periferia de las grandes ciudades y zonas rurales remotas, niñas y niños trabajadores, abandonados, enfermos y discapacitados). Escolarizar a estos niños es un objetivo que debe asumirse sin dilación en los próximos años.

Asimismo, existen serios problemas de absentismo, repetición y abandono de los estudios antes de finalizar la Primaria, concentrados en las zonas rurales y entre los grupos más desfavorecidos². Ello prueba que en el nivel de Primaria no se están satisfaciendo las necesidades básicas de aprendizaje de los niños y niñas y los bajos índices de permanencia escolar se traducen en analfabetismo de adultos e inciden en la reproducción de situaciones de pobreza. También según UNESCO-OREAL (2004) 3,5 millones de niños y niñas latinoamericanos y caribeños no lograrán completar la escuela Primaria para el año 2015 si nada cambia, cerca de 6 millones de jóvenes de 15 a 19 años no han concluido la Primaria, y persisten 41 millones de personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir. Por tanto la prioridad en esta etapa es mejorar la calidad de la enseñanza.

Además de tener a veces insuficientes recursos e infraestructuras básicas, los problemas de calidad de la educación en el interior de las escuelas están relacionados básicamente con el hecho de que en muchas no hay una verdadera «cultura de inclusión», que les lleve a diseñar medidas (curriculares y organizativas) para atender a la diversidad de necesidades educativas de los niños, maximizando los recursos disponibles. Esto está directamente relacionado con la formación y motivación de los profesores y gestores escolares, así como con la escasa participación de las familias.

• Universidades que ofertan la Carrera de Educación Primaria en el Perú

Las universidades que ofertan la Carrera Profesional de Educación Primaria son veinte, las cuales a continuación se indican:

- 1) Universidad César Vallejo
- 2) Universidad Privada Norbert Wiener
- 3) Universidad Antonio Ruiz de Montoya

- 4) Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- 5) Universidad Nacional del Centro del Perú
- 6) Universidad Marcelino Champagnat
- 7) Universidad Privada San Juan Bautista
- 8) Universidad del Pacífico
- 9) Universidad Nacional de San Agustín
- 10) Universidad Continental
- 11) Universidad de Piura
- 12) Universidad Nacional Federico Villarreal
- 13) Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
- 14) Universidad Privada del Norte
- 15) Universidad Católica de Santa María
- 16) Universidad de Lima
- 17) Universidad Católica San Pablo
- 18) Universidad de San Martín de Porres
- 19) Universidad del Pacífico
- 20) Universidad Nacional de Trujillo

En cada una de estas universidades existe por lo menos un 20% de población no atendida, debido a que existe un tope de vacantes para el ingreso a esta carrera.

- **Ventajas de la Carrera de Educación Primaria de la FE-UNCP**

Así mismo, cabe resaltar que la Carrera Profesional de Educación Primaria cuenta con ventajas que permiten su empoderamiento en la región central.

Uno de sus logros es que ha obtenido la Acreditación lo que le convierte en líder de la Región Central, cuenta con profesionales con grados académicos de maestros y doctores. Los docentes plantean una metodología adecuada y usan estrategias de enseñanza colaborativas. Así mismo las prácticas pre profesionales están acorde a las demandas de los grupos de interés.

Tiene un laboratorio de computación implementado. Los egresados cuentan con competencias desarrolladas de acuerdo a las demandas de la sociedad. Muchos de los egresados están ejerciendo cargos en la gestión pública y privada. Esto se puede visualizar en el siguiente cuadro:

1. Los egresados desempeñan diferentes funciones entre los que destaca el desarrollo de clases y coordinación académica. De 16 docentes encuestados se

obtiene:

Nº	Funciones	Cantidad	Porcentaje
1	Desarrollo de clases E-A	14	88%
2	Coordinación de Área Académica	14	88%
3	Tutor de Aula	7	44%
4	Monitoreo de Prácticas	4	25%
5	Comisiones de Acreditación o Innovación	2	13%

Fuente: Encuestas – Asistencia – Acta: Grupos de interés - Egresados

2. Según las áreas de desempeño laboral que establece la Nueva Ley de Reforma Magisterial N° 29944, nuestros encuestados señalan que se desempeñan en todas, con una ligera mayoría en Gestión pedagógica.

Nº	Áreas de Desempeño	Cantidad	Porcentaje
1	Gestión Pedagógica	16	100%
2	Gestión Institucional	12	75%
3	Formación Docente	12	75%
4	Innovación e investigación	10	63%
5	Otro	0	0%

Fuente: Encuestas – Asistencia – Acta: Grupos de interés – Egresados

3. Sectores en los que laboran los profesionales egresados de la carrera profesional.

Nº	Sectores	Ámbito	Cantidad	Porcentaje
1	Educación	Estatal	12	75%
		Privado	10	63%
2	Servicios	Estatal	3	19%
		Privado	1	6%
3	Comercio	Estatal	0	0%
		Privado	1	6%
4	Industria	Estatal	0	0%
		Privado	0	0%
5	Otro	--	0	0%

Fuente: Encuestas – Asistencia – Acta: Grupos de interés – Egresados

4. De acuerdo a los cuatro dominios del Marco de Buen Desempeño Docente, la preparación para la Enseñanza para el aprendizaje (94%), seguido de la

Preparación para el aprendizaje (88%). Se deduce también, que es necesario reforzar la preparación en el Desarrollo de la profesionalidad e identidad docente.

Nº	Dominios de Desempeño	Cantidad	Porcentaje
1	Preparación para el aprendizaje	14	88%
2	Enseñanza para el aprendizaje	15	94%
3	Participación en la gestión escolar	12	75%
4	Desarrollo de la profesionalidad e identidad docente	4	25%
5	Otro	0	0%

Fuente: Encuestas – Asistencia – Acta: Grupos de interés – Egresados

5. Los egresados de la carrera profesional se encuentran laborando en mercados de trabajo tradicional/ novedoso/potenciales.

Tradicional	Novedoso	Potencial
90%	5%	5 %

6. La Facultad de educación cuenta con convenios con las diferentes instituciones.

CONVENIOS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

Nº	Convenio	Año	Institución
1	Programa de Capacitación: Especialización en Matemática y Comunicación Ciclos II y III y de EBR	2010 - 2012	Ministerio de Educación
2	Programa de Capacitación: Especialización en Matemática - Comunicación – Ciencias Sociales – Ciencias Naturales (Secundaria) y; Educación Primaria Intercultural – Bilingüe	2012 - 2014	Ministerio de Educación
3	Programa de Capacitación: Actualización en Didáctica de la Matemática - Comunicación – Ciencias Sociales (Secundaria) y; Educación Primaria – Educación Inicial	2014 - 2016	Ministerio de Educación
4	Desarrollo de Prácticas Pre profesionales	2015 - 2017	Institución Educativa Nuestra Señora de Cocharcas
5			Institución Educativa Santa Isabel
6			Institución Educativa Mariscal Castilla
7			Institución Educativa María Inmaculada
8			Institución Educativa La Victoria
9			Institución Educativa Micaela Bastidas
10			Institución Educativa Javier Heraud Pérez
11			Institución Educativa San Agustín de Cajas
12			Institución Educativa CEBA Luis Aguilar Romani
13			Institución Educativa San Francisco de Asís de

		Orcotuna
14		Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima
15		Institución Educativa Ex Aplicación N°31425 de la Libertad Chupaca
16		Institución Educativa Francisco de Zela
17		Institución Educativa José Faustino Sánchez Carrión
18		Institución Educativa José Olaya de Hualhuas
19		Institución Educativa Lorenzo Alcalá Pomalaza de Concepción
20		Institución Educativa Jorge Basadre de Chupaca
21		Institución Educativa Andrés Bello de Pilcomayo
22		Institución Educativa Santa María Reyna
23		Institución Educativa Politécnico Regional del Centro
24		Institución Educativa José Carlos Mariátegui
25		Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima de Pío Pata El Tambo
26		Institución Educativa Rosa de América de Huancayo
27		Institución Educativa Sebastián Lorente de Huancayo

7. Costo promedio de gasto de las carreras: Ejercicio presupuestal 2015

N°	CARRERAS PROFESIONALES	COSTO PROMEDIO SEMESTRAL
1	Educación Inicial	405,030.59
2	Educación Primaria	390,565.21
3	Educación Física y Psicomotricidad	361,634.46
4	Lengua, Literatura y Comunicación	370,313.68
5	Ciencias Naturales y Ambientales	92,578.42
6	Ciencias Matemáticas e Informática	266,162.96
7	Filosofía, Ciencias Sociales y Relaciones Humanas	271,949.11
Facultad de Educación		2'158,234.43

Fuente: Presupuesto de la Universidad

8. Costo promedio por actividad instruccional en la carrera profesional. 2015 - UNCP

N°	Dimensiones	Presupuesto ejecutado	Índice de gestión
1	Gestión administrativa	2'609,408.40	58.75%
2	Formación pre grado	34'655,408.40	91.53%
3	Investigación	2'414,050.54	48.40%
4	Proyección social y extensión universitaria	120,383.28	88.43%
5	Bienestar social	2'313,993.37	75.69%
6	Conducción y Orientación superior	1'752,071.56	70.17%

Fuente: Informe N° 290-2016-PRES/UNCP

9. Costo promedio por estudiantes. Ejercicio presupuestal 2015

N°	Carreras Profesionales	Costo promedio anual por estudiante
1	Educación Inicial	5,364.64
2	Educación Primaria	5,350.20
3	Educación Física y Psicomotricidad	5,318.15
4	Lengua, Literatura y Comunicación	5,366.86
5	Ciencias Naturales y Ambientales	5,290.19
6	Ciencias Matemáticas e Informática	5,323.25
7	Filosofía, Ciencias Sociales y Relaciones Humanas	5,332.33
Facultad de Educación		37,345.62

Fuente: Presupuesto de la Universidad

10. Costo promedio anual por carrera profesional. Ejercicio presupuestal 2015

N°	Carreras Profesionales	Costo promedio anual por Carrera
1	Educación Inicial	810,061.18
2	Educación Primaria	781,130.42
3	Educación Física y Psicomotricidad	723,268.91
4	Lengua, Literatura y Comunicación	740,627.36
5	Ciencias Naturales y Ambientales	185,156.84
6	Ciencias Matemáticas e Informática	532,325.92
7	Filosofía, Ciencias Sociales y Relaciones Humanas	543,898.22
Costo promedio anual de la Facultad de Educación		4'316,468.85

Fuente: Presupuesto de la Universidad

11. La oferta laboral de la carrera profesional en el departamento de Junín.

Oferta laboral (Docentes postulantes 2016- Región Junín)

Nivel		UGEL												Sub Total	TOTAL
		Chanchamayo	Chupaca	Concepción	Huancayo	Jauja	Junín	Pangoa	Pichanaki	Rio tambo	Satipo	Tarma	Yauli		
Educación Inicial		44	62	55	340	110	23	58	39	15	66	84	29	925	925
Educación Primaria	Educación Primaria	251	116	206	832	228	100	262	153	184	309	211	98	2950	3032
	Educación Física y Psicomotricidad - Primaria	10	5	2	36	5	3	1	-	1	2	12	5	82	

12. La demanda laboral profesional de la carrera profesional en el departamento de Junín.

Nivel		UGEL											Sub Total	TOTAL	
		Chanchamayo	Chupaca	Concepción	Huancayo	Jauja	Junín	Pangoa	Pichanaki	Rio tambo	Satipo	Tarma			Yauli
Educación Inicial		49	13	14	50	29	20	107	57	115	103	29	25	611	611
Educación Primaria	Educación Primaria	68	14	44	105	40	16	171	58	208	168	50	30	972	978
	Educación Física y Psicomotricidad - Primaria	3			1	1	1							6	

Para complementar se puede decir que según los cuadros presentados se puede concluir que los egresados desempeñan diferentes funciones entre los que destacan el desarrollo de clases y la coordinación académica.

Así mismo, según las áreas de desempeño laboral que establece la Nueva Ley de Reforma Magisterial N° 29944, nuestros encuestados señalan que se desempeñan en todas, con una ligera mayoría en Gestión pedagógica y el sector en el que laboran los profesionales egresados de la carrera profesional en un 75% laboran en educación.

De la misma forma de acuerdo a los cuatro dominios del Marco de Buen Desempeño Docente, la preparación para la Enseñanza para el aprendizaje (94%), seguido de la Preparación para el aprendizaje (88%). Se deduce también, que es necesario reforzar la preparación en el Desarrollo de la profesionalidad e identidad docente.

Es importante conocer que la Facultad de Educación cuenta con convenios con las diferentes instituciones. De igual forma se tiene asegurado el costo promedio de gasto de la carrera profesional de Educación Primaria es de 390,565.21, según el ejercicio presupuestal 2015. También el costo promedio anual por estudiante es de 5,350.20, según el ejercicio presupuestal 2015.

Cabe resaltar que la oferta laboral de la carrera profesional de Educación Primaria en la Región Junín fue de 2950 al 2016.

Finalmente, la demanda laboral de la carrera profesional de Educación Primaria en la Región Junín fue de 972 al 2016, avizorándose para el año 2017 una mayor proyección del mismo.

III. FUNDAMENTOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Los retos actuales en el desarrollo de una sociedad con ventajas de sostenibilidad y sustentabilidad, calidad de vida y respeto al desarrollo integral de las personas se percibe cada vez inalcanzable en estos tiempos de la globalización internacional y el uso de las tecnologías de información y comunicación de todos los pueblos, donde las personas, supuestamente de alta preparación académica, forman parte de una sociedad de alto riesgo para la vida humana, donde cada vez se acrecienta la corrupción, crimen organizado, contaminación ambiental por actividades urbanas, industriales y mineras, incremento de la delincuencia y drogadicción, asistencialismo de instituciones públicas y privadas, insuficiencia de recursos presupuestales del Estado para educación, incremento del trabajo infantil y adolescente, aumento cada vez más de enfermedades emergentes y re-emergentes (TBC, VIH, otros), contaminación de ríos, lagunas y litoral marino, etc. (Barrientos y Blancas, 2017).

El mundo de la ciencia y la tecnología es un elemento necesario, pero no suficiente para construir una nueva cultura y una nueva conciencia de naturaleza holista. Ya no es posible reducir la educación a un entrenamiento de la racionalidad instrumental para actuar dentro de una rutina laboral de procesos mecánicos tal como la sociedad científico industrial lo necesitó en su tiempo. Hoy los sistemas educativos, desde educación básica hasta los postgrados, deben transformarse radicalmente para convertirse en un puente que conduzca al ser humano en su formación integral, conciencia de interdependencia, cooperación, paz y desarrollo social. Ello exige un nuevo paradigma educativo y un nuevo rol para el educador. En esta nueva cultura, el educador tendrá una visión y misión muy diferente a la de siglos pasados, la educación deberá estimular y desarrollar ampliamente las habilidades y virtudes humanas (Gallegos, 2003).

Teniendo en cuenta las consideraciones planteadas y los hechos que evidencian en el desempeño de la práctica pedagógica del docente, se observa el deficiente estado de conciencia para actuar con compromiso en el trabajo, pasión en la vocación de educar y amor para tratar a los demás durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Ello implica replantear el proceso de formación de los futuros docentes bajo un perfil profundamente humano y profesional, con un currículo por competencias a partir del desarrollo de capacidades, donde el aprendizaje de los estudiantes sea un conjunto de experiencias que deben vivenciar en un contexto educativo de libertad y de vida saludable, promovidos mediante una pedagogía del

ejemplo y afectividad para la formación integral del futuro docente consciente de su vocación.

Las tendencias y la prospectiva de la formación docente del siglo XXI, exige una posición filosófico-pedagógica de una educación integral, teniendo en cuenta la relación epistemológica sujeto – sujeto que es propia de la educación integral, así como los principios del pluralismo epistemológico. Para ello, la Carrera Profesional de Educación Primaria, requiere innovación en su estructura interna del proceso de formación docente con una visión de futuro de sociedad democrática, justa, intercultural, pacífica, ecoeficiente, sostenible, libres y solidarios, con sentido ético. En este contexto, la formación docente estará direccionada de acuerdo al enfoque de la educación holística, siendo un modelo educativo integral bajo la perspectiva multinivel – multidimensión de la educación.

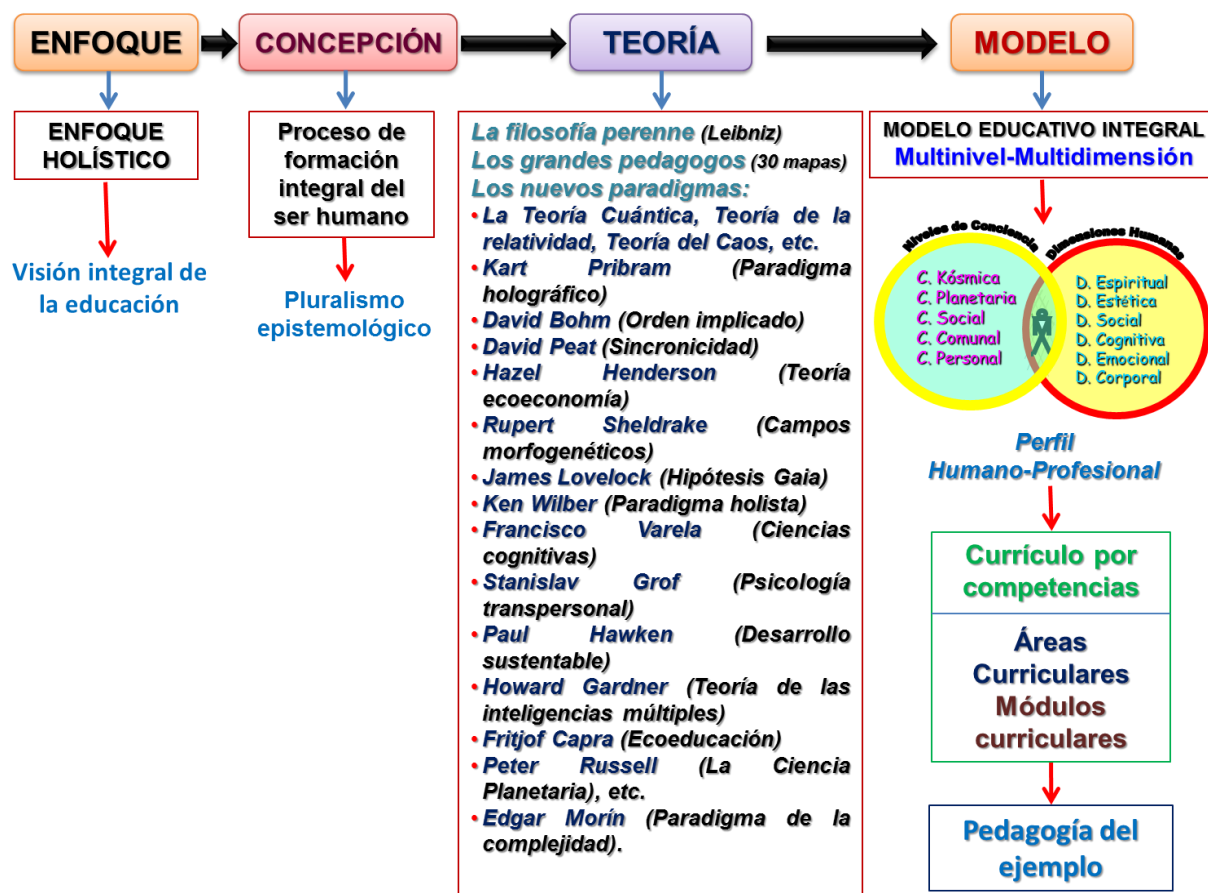


Gráfico: Modelo educativo integral.
Fuente: Barrientos y Blancas (2017). El saber pedagógico en la práctica de la enseñanza.

El modelo educativo integral bajo la perspectiva multinivel-multidimensión de la educación en la formación humana y profesional del docente, responde a las nuevas demandas educativas de la sociedad actual que exige seres humanos íntegros y con un profundo amor a la vida para: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir con los demás y aprender a ser; todo ello, para contribuir al desarrollo humano y la social.

Promover la formación integral del docente comprende el desarrollo de las seis dimensiones humanas (Corporal, social, cognitivo, emocional, estético y espiritual) y los cinco niveles de conciencia (personal, comunal, social, planetaria y cósmica), lo que conduce a tener el perfil humano y profesional para actuar en la práctica pedagógica con las condiciones necesarias y adecuadas para tratar a los estudiantes como a seres humanos. Gallegos (2001) a través de la perspectiva multinivel-multidimensión de la educación presenta las siguientes características:

- a) Es una visión integral de la educación que nos permite integrar las partes de una gran imagen global.
- b) Un modelo integral que considera los diferentes niveles y dimensiones de la experiencia educativa y nos permite ubicar e integrar las diferentes teorías educativas del pasado y del presente.
- c) Desde una perspectiva multinivel, la educación puede ser considerada en cinco niveles de totalidad, cuya naturaleza es la evolución de la conciencia.
- d) La perspectiva multidimensión complementa e integra la perspectiva multinivel.
- e) En todo proceso de aprendizaje, siempre están presentes seis dimensiones, ya que el estudiante es un ser integral, el aprendizaje no es un acto solo cognitivo.
- f) Cuando los niveles y dimensiones se integran, emergen 30 regiones educativas, desde lo más mecánico y personal hasta lo más sutil y universal.

El modelo educativo integral bajo la perspectiva multinivel-multidimensión en formación docente fundamenta sus teorías a partir de tres influencias principales: la filosofía perenne, los nuevos paradigmas y el trabajo de los grandes pedagogos.



Fuente: Ramón Gallegos Nava (2003, p.116).

El nivel de organización del proceso integral de intervención educativa en la formación docente que exige la sociedad actual y prospectiva debe estar enmarcado bajo la visión integral del sistema de formación docente.



Gráfico: Modelo educativo multinivel-multidimensión en la formación docente.
Fuente: Barrientos (2017). Experiencias, propuestas y ensayos. Una contribución a la integridad y calidad educativa.

El desafío en la formación docente en este siglo XXI, demanda una comunidad educativa de formadores de nuevos docentes, cambios profundos en la conciencia en la visión integral de la educación para convertirse en ejemplo de vida en la vocación de educar con amor, compromiso y disciplina en el trabajo educativo. Para ello es necesario vincular el proceso de formación de los docentes con las comunidades de aprendizaje.



Gráfico: Comunidades de aprendizaje en la formación docente.
Fuente: Barrientos (2017). Experiencias, propuestas y ensayos. Una contribución a la integridad y calidad educativa.

La carrera profesional se fundamenta en los siguientes principios:

a) Fundamentos filosóficos

Se debe reafirmar que el hombre está frente al mundo provisto de una actitud crítica, reflexiva y transformativa, de una concepción de la vida, del hombre y de la sociedad. En esta perspectiva, el currículo debe tomar como elemento central el desarrollo humano, procurando la formación integral del educando. El humanismo basado en la concepción dialéctica del mundo y respetuoso de la cosmovisión andino – amazónica, debe ser el eje sobre el cual gire toda la actividad pedagógica y educativa que se realice en cada especialidad; el currículo se debe traducir de manera operativa en el modo en que este principio se conjugue e interactúe con los otros principios. La axiología y la ética que fijan características cualitativas de la formación del educando en el presente siglo, son particularmente importantes dada la crisis generalizada de referentes y valores existentes. Desde la filosofía debe valorarse la problematización del desarrollo del conocimiento científico; en especial los fundamentos filosóficos deben coordinar y orientar los aspectos pedagógicos, antropológicos, psicológicos y sociológicos del currículo.

b) Fundamentos antropológicos

Los fundamentos antropológicos para la formación del Licenciado en Educación Primaria permiten identificar al egresado como un ser humano con características distintivas de adaptación a la realidad regional y nacional para lo cual es de vital importancia comprender, ampliar e implementar sus actividades de formación humana, impulsando:

- La comunicación que le permite el desarrollo la atención y la forma de interacción, transmitiendo conocimientos e informaciones de calidad y pertinencia.
- La organización social que permite reconocer que la sociedad está formado por una estructura o patrón relativo y que este patrón social establece valores y actitudes regionales, nacionales y mundiales.
- La forma de vida que permite al estudiante aprender los métodos, procedimientos y estrategias que los hombres emplean para adquirir su cultura.
- La visión del mundo o cosmología que explica la condición humana y social del hombre bajo una cosmovisión del mundo.
- Transformación de los procesos culturales e interculturales de grupos humanos y étnicos según el contexto cultural mundial.

c) Fundamentos sociológicos

El educando es un ser social y tanto sus necesidades e intereses personales como los intereses y necesidades de la sociedad confluyen en su proceso formativo; la educación científica ha de basarse en las determinaciones sobre las necesidades, intereses y potencialidades del educando de acuerdo a sus condiciones sociales y en el marco de la sociedad en sus diversos ámbitos así mismo debe fijar cuales son las exigencias de la colectividad local, nacional y mundial para la formación del educando y su inclusión filosófica en la sociedad, considerando sus derechos y deberes, asistiendo a las necesidades de construir sociedades progresivas y viables, con justicia y equidad. En el Perú, es insoslayable la necesidad de construir una sociedad inclusiva, de auténtica democracia, descentralista, que partiendo del aprovechamiento de las potencialidades y la cualificación de los educandos contribuya a superar la pobreza y se oriente al desarrollo sostenible del país.

d) Fundamentos epistemológicos

Los fundamentos epistemológicos para la formación del Licenciado en Educación Primaria nos permiten identificar a la ciencia como un continuo proceso de elaboración del conocimiento, que va generándose en la medida que se trata de dar respuesta a los problemas científicos que la sociedad regional y nacional sucesivamente se plantea.

e) Fundamentos tecnológicos

La tecnología constituye, entre otras cosas, una fuerza cultural que se construye dentro de un entorno histórico cultural, como forma de vida y que reestructura el mundo social. El desarrollo tecnológico como proceso continuo genera cambios principalmente para el mejoramiento del proceso productivo; sin embargo también influye en el proceso educativo lo cual puede aparecer en la investigación sobre la interacción de la ciencia y la tecnología en la sociedad. El desarrollo tecnológico al modificar la producción y el contexto cultural presenta siempre nuevas exigencias al hombre educado, por ello el currículo debe estar orientado a enlazar el saber teórico - práctico como producto del conocimiento que se va construyendo paso a paso en la interacción social y que exige del educando y del maestro, nuevos saberes y habilidades.

f) Fundamentos psicológicos

Consideramos como premisa fundamental el origen sociocultural de los procesos psicológicos superiores. Poniendo en relieve la interacción social para el logro del aprendizaje y, consecuentemente, la importancia del contexto social. El

sujeto es un ser eminentemente social completo, por tanto el conocimiento es también un producto social.

Arribando desde el punto de vista psicológico, concebimos el aprendizaje desde una doble perspectiva aparentemente (complementaria) de tipo congénita-medicial; es decir tanto como proceso y como construcción de conocimientos. Siendo así, diremos que el aprendizaje es un proceso sistemático y organizado complejo de adquisición, construcción, como de reconstrucción de conocimientos, habilidades, destrezas, valores, creencias y exigencias en el que intervienen un conjunto de procesos cognitivos, afectivos, ejecutivos, sociales y biológicos.

IV. OBJETIVOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La licenciatura en Educación Primaria de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional del Centro del Perú, tiene como objetivos:

4.1. Objetivo general

Formar educadores competentes en Educación Primaria bajo la visión integral de la educación en el aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser, para asumir la práctica educativa en el desarrollo integral de los educandos con calidad humana, ética y responsabilidad social.

4.2. Objetivos específicos

- a) Conocer los enfoques, concepciones, teorías y modelos educativos con sentido crítico y reflexivo, mejorándolas, modificándolas o generando nuevas perspectivas de integridad y calidad educativa de acuerdo a las exigencias de la formación de estudiantes líderes, innovadores e investigadores para una sociedad productiva. (Conciencia científica).
- b) Dinamizar el proceso del aprendizaje, en base a la gestión de la institución educativa y la investigación con responsabilidad social en diversos escenarios y contextos para que los educandos puedan lograr su plena realización. (Conciencia social).
- c) Practicar relaciones de diálogo, afecto, seguridad y confianza promoviendo orden, limpieza y puntualidad con una mezcla de sensibilidad humana, artística y práctica científica. (Conciencia ecológica).
- d) Asumir la vocación de educar con amor, ejemplo, alegría y creatividad demostrando honestidad, libertad, justicia y compromiso en el desempeño de la práctica educativa. (Conciencia espiritual).

V. PERFIL DEL INGRESANTE Y REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

5.1. Perfil del ingresante.

El ingresante a la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional del Centro del Perú, es un estudiante que reúne las condiciones básicas para seguir los estudios específicos y de especialidad, una vez culminado y aprobado la escolaridad en Educación Básica Regular o Alternativa y que cumpla los requisitos establecidos por la Oficina de Admisión de la UNCP para el trabajo de una educación integral y que presente los siguientes rasgos:

DIMENSIÓN	PERFIL DEL INGRESANTE
Saber	Posee capacidades básicas de análisis, síntesis, interpretación y resolución de problemas y pensamiento divergente para realizar trabajos diversificados.
Saber hacer	Muestra preferencias a las habilidades de expresión artística, corporal y estética que le posibilite crecimiento personal y el interés en los trabajos educativos con niño (as), púberes y adolescentes.
Saber convivir	Tiene capacidad para relacionarse asertivamente con los demás y respeto por los demás y su entorno.
Saber ser	Asume la práctica valores de respeto, solidaridad, justicia y tolerancia.

5.2. Requisitos de ingreso

El ingreso a la Facultad de Educación de la Universidad Nacional del Centro está normado por el reglamento general de admisión a Pregrado autorizado por Resolución N° 0683-CU-2016 del 22 de junio de 2016. Entre los artículos referidos a los requisitos de ingreso y el proceso de admisión, figuran los siguientes:

Art. 3° El proceso de admisión tiene como finalidad:

- Evaluar conocimientos y aptitudes vocacionales con el fin de seleccionar postulantes con las competencias básicas para seguir estudios universitarios en la UNCP.
- Difundir los aspectos vocacionales, perfil del ingresante y planes de

estudios de las carreras profesionales de la UNCP a través del prospecto de admisión, las ferias de orientación vocacional, actividades de marketing y difusión de los procesos de admisión.

Art. 5° La admisión a la UNCP es mediante concurso público y consta de un examen de conocimientos y aptitudes vocacionales basadas en el perfil del ingresante.

Art. 16° Son requisitos para la inscripción de postulantes al proceso de admisión: el certificado de estudio original del primero al quinto grado de Educación Secundaria, Documento Nacional de Identidad (DNI) y Acta o Partida de Nacimiento. Son documentos que deberá adjuntar el postulante para recabar el carnet que lo acredita como tal.

Art. 35° El Examen de Admisión se aplica a todos los postulantes a cada uno de los procesos de admisión.

Art. 36° El examen de admisión consta de 100 preguntas: 60 de conocimientos y 40 de aptitudes, cuya escala de calificación es vigesimal (0 — 20 puntos). Para la formulación de las preguntas se considera el logro de aprendizajes de la Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa del nivel de Secundaria.

Art. 37° Para el procesamiento de los exámenes de admisión, las carreras profesionales se agrupan en cinco áreas: Área I: Ciencias de la salud, Área II: Ingenierías y Arquitectura, Área III: Ciencias Administrativas, Contables y Económicas, Área IV: Ciencias Sociales y Educación y Área V: Ciencias agrarias.

Art. 50° Ingresan a la UNCP los postulantes que han aprobado el proceso de admisión con nota mínima de 10,5 en el marco de la ley universitaria 30220, el Estatuto de la UNCP y las normas vigentes y alcanzan vacante en estricto orden de mérito.

Art. 51° En caso de igualdad de puntaje, entre dos o más postulantes para cubrir una vacante de la carrera profesional, se admite el ingreso por empate.

Art. 52° Para el ingreso por la modalidad CEPRE, el postulante debe alcanzar vacante, habiendo rendido los exámenes de clasificación.

Art. 53° La Comisión de Admisión otorga Constancia de ingreso a la UNCP de acuerdo al cronograma establecido, previa presentación de documentos exigidos como requisitos de inscripción. El ingresante por cualquiera de los procesos de admisión definidos en el presente reglamento, que no recabe su Constancia de Ingreso en el plazo establecido, pierde automáticamente

su ingreso. En caso de impedimento del ingresante, la constancia podrá ser recabada por otra persona, mediante carta poder en la fecha programada.

Art. 54° En caso que el ingresante, en cada uno de los procesos de admisión (definidos en el presente reglamento), no registre matrícula en el plazo establecido en el calendario académico de la UNCP, perderá su ingreso de manera definitiva. La vacante generada se cobertura con el postulante que ocupa el siguiente lugar en el orden de mérito por única vez y en el proceso correspondiente. La Oficina General de Administración Académica, comunicará a la Comisión de Admisión para el trámite correspondiente.

Art. 57° No se admitirá como postulante a quienes hayan sido sancionados por medida disciplinaria en alguna universidad del país o del extranjero.

Art. 58° El postulante que consigna datos falsos o fraguados en la información registrada durante su inscripción o que participe en un proceso de suplantación o fraude, será separado del concurso de admisión; perdiendo su vacante de ingreso y será inhabilitado a postular a la UNCP por dos años, contados a partir de la comisión del hecho, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran dar lugar.

Art. 60° Las personas que hayan sido condenadas por el delito de terrorismo o apología al terrorismo en cualquiera de sus modalidades están impedidas a postular en el proceso de admisión a las universidades públicas.

Art. 63° El postulante que transgreda el Reglamento, las normas y dispositivos del proceso de admisión, será separado del mismo y perderá sus derechos como tal; pudiendo ser denunciado penalmente para la aplicación de las sanciones legales correspondientes.

Disposiciones complementarias

Tercera: La Comisión de Admisión publicará y elevará al Vicerrectorado Académico y a la Oficina General de Administración Académica de la UNCP, la relación de ingresantes por todas las modalidades, después de la finalización del Examen de Admisión.

VI. PERFIL DE EGRESADO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Facultad de Educación como resultado de la formación que brinda a los estudiantes configura un egresado que reúna las características del docente que exige la sociedad: Un profesional con sensibilidad social, con valores arraigados como la responsabilidad, respeto, tolerancia a la diversidad, que contribuya a resolver

problemas del ámbito educativo y social, con el compromiso de mejorar la integridad y calidad educativa de la Institución donde se desempeñe y promover aprendizajes para la formación integral del estudiante y su crecimiento como persona y ciudadano.

La definición del Perfil de egreso comprende dos dimensiones: La primera dimensión de formación humana está referido al desarrollo de la interioridad para ser y sentir como ser individual y como ser social (Aprender a ser y aprender a convivir); la segunda dimensión de formación profesional es la preparación para hacer, es la preparación en las competencias y capacidades para el desempeño profesional (Aprender a aprender y aprender a hacer).

La construcción del perfil de egreso se ha realizado en función a las demandas de los grupos de interés, egresados y las competencias establecidas por el MINEDU en los documentos Marco del buen desempeño docente y Marco del buen desempeño directivo, así como las competencias que se desarrollan en los dos semestres de estudios generales de los ingresantes a la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Entre los rasgos que debe observarse son las siguientes:

DIMENSIÓN	ESTUDIOS	PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIAS
APRENDER A HACER	Especialidad	Dinamiza el proceso del aprendizaje, en base a la gestión de la institución educativa y la investigación con responsabilidad social en diversos escenarios y contextos para que los educandos puedan lograr su plena realización. (Conciencia social).	Planifica, implementa, ejecuta, evalúa, reflexiona e innova los procesos de aprendizaje y enseñanza con fundamentos epistemológicos, pedagógicos y tecnológicos en diferentes escenarios y contextos para el desarrollo integral de los estudiantes.
APRENDER A APRENDER	Especialidad	Conoce los enfoques, concepciones, teorías y modelos educativos con sentido crítico y reflexivo, mejorándolas, modificándolas o generando nuevas perspectivas de integridad y calidad educativa de acuerdo a las exigencias de la formación de estudiantes líderes, innovadores e investigadores para una sociedad productiva. (Conciencia científica)	Empodera diversos enfoques, concepciones, teorías y modelos educativos, pedagógicos, curriculares y tecnologías de información y comunicación con sentido crítico, reflexivo e innovadora para asumir estrategias de aprendizaje y enseñanza en diversos contextos de la acción educativa.
	Específico	Conoce y aplica los enfoques, teorías y modelos educativos con sentido crítico y reflexivo, contextualizándolos de acuerdo a las exigencias de la formación integral de los estudiantes de Educación Básica.	Utiliza el pensamiento lógico, crítico y creativo así como métodos, técnicas y tecnología para el acceso, procesamiento y comunicación eficaz del conocimiento sobre nuestra realidad y su problemática: Histórica, educativa, cultural, política, económica y medioambiental y; para un desempeño autónomo en el desarrollo de los trabajos universitarios, en forma individual o en equipo. Diseña, ejecuta y difunde con ética investigaciones científicas educativas y pedagógicas que contribuyen al desarrollo del conocimiento científico y a la solución de la problemática educativa de la región y del país.

APRENDER A CONVIVIR	Especialidad	Practica relaciones de diálogo, afecto, seguridad y confianza promoviendo orden, limpieza y puntualidad con una mezcla de sensibilidad humana, artística y práctica científica. (Conciencia ecológica)	Utiliza principios fundamentales de la interdependencia, el conocimiento de la red de la vida, el respeto a la diversidad, el valor de la paz y la sustentabilidad bajo la perspectiva multinivel-multidimensión de la educación en la formación integral del ser humano.
	Específicos	Practica la comunicación asertiva con afecto y empatía, en sus relaciones interpersonales, promoviendo la interculturalidad y la sostenibilidad de la relación hombre-sociedad	Promueve la participación democrática de los actores de la comunidad educativa para el desarrollo integral de los estudiantes, practicando valores interculturales, inclusivos y ambientales.
APRENDER A SER	Especialidad	Asume la vocación de educar con amor, ejemplo, alegría y creatividad demostrando honestidad, libertad, justicia y compromiso en el desempeño de la práctica educativa. (Conciencia espiritual).	Actúa en coherente con su inteligencia emocional y estilos de vida saludable en el ejercicio de su vocación bajo la pedagogía del ejemplo y la afectividad para generar cambios profundos en la conciencia del estudiante.

VII. DISTRIBUCIÓN DE LOS COMPONENTES POR ÁREA

DIMENSIÓN	ESTUDIOS	PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ASIGNATURAS	SUMILLA
APRENDER A HACER	Especialidad	Dinamiza el proceso del aprendizaje, en base a la gestión de la institución educativa y la investigación con responsabilidad social en diversos escenarios y contextos para que los educandos puedan lograr su plena realización. (Conciencia social).	Planifica, implementa, ejecuta, evalúa, reflexiona e innova los procesos de aprendizaje y enseñanza con fundamentos epistemológicos, pedagógicos y tecnológicos en diferentes escenarios y contextos para el desarrollo integral de los estudiantes.	Elabora el plan curricular anual, unidades didácticas y las sesiones de aprendizaje de aula.	Práctica intensiva 12 créd. (0T-24P=24 Horas) (4 días)	La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, área de práctica preprofesional, dedicadas a horas de práctica presencial y cuyo propósito es la dinamización del proceso de aprendizaje en diversos contextos para el desarrollo integral de los educandos. La práctica intensiva comprende el desarrollo de las capacidades: Elabora el plan curricular anual, unidades didácticas y las sesiones de aprendizaje de aula; realiza la implementación y conducción de las sesiones de aprendizaje; y, asume la evaluación y comunicación del aprendizaje logrado por los educandos.
				Realiza la implementación y conducción de las sesiones de aprendizaje.		
				Asume la evaluación y comunicación del aprendizaje logrado por los educandos.		
				Elabora el plan curricular anual, unidades didácticas y las sesiones de aprendizaje de aula.	Práctica continua 9 créd. (0T-18P=18 Horas) (3 días)	La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, área de práctica preprofesional, dedicadas a horas de práctica presencial y cuyo propósito es la dinamización del proceso de aprendizaje en diversos contextos para el desarrollo integral de los educandos. La práctica continua comprende el desarrollo de las capacidades: Elabora el plan curricular anual, unidades didácticas y las sesiones de aprendizaje de aula; realiza la implementación y conducción de las sesiones de aprendizaje; y, asume la evaluación y comunicación del aprendizaje logrado por los educandos.
				Realiza la implementación y conducción de las sesiones de aprendizaje.		
				Asume la evaluación y comunicación del aprendizaje logrado por los educandos.		
				Elabora el plan curricular anual, unidades didácticas y las sesiones de aprendizaje de aula.	Práctica discontinua 6 créd. (0T-12P=12 Horas) (2 días)	La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, área de práctica preprofesional, dedicadas a horas de práctica presencial y cuyo propósito es la dinamización del proceso de aprendizaje en diversos contextos para el desarrollo integral de los educandos. La práctica discontinua comprende el desarrollo de las capacidades: Elabora el plan curricular anual, unidades didácticas y las sesiones de aprendizaje de aula; realiza la implementación y conducción de las sesiones de aprendizaje; y, asume la evaluación y comunicación del aprendizaje logrado por los educandos.
				Realiza la implementación y conducción de las sesiones de aprendizaje.		
				Asume la evaluación y comunicación del aprendizaje logrado por los educandos.		
				Elabora instrumentos de observación del proceso enseñanza y aprendizaje en las instituciones educativas.	Práctica de observación dirigida 4 Créd. (2T-4P=6 Horas)	La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, área de práctica preprofesional, dedicadas a horas de teoría y práctica presencial, cuyo propósito es la dinamización del proceso de aprendizaje en diversos contextos para el desarrollo integral de los educandos. La práctica de observación dirigida comprende el desarrollo de las capacidades: Elabora instrumentos de observación del proceso enseñanza y aprendizaje en las instituciones educativas; Realiza la observación del proceso enseñanza y aprendizaje en las instituciones educativas; y, Diseña sesiones de aprendizaje para la simulación de actividades de aprendizaje.
				Realiza la observación del proceso enseñanza y aprendizaje en las instituciones educativas.		
				Diseña sesiones de aprendizaje para la simulación de actividades de aprendizaje.		
				Organiza los componentes del portafolio pedagógico y administrativa teniendo en cuenta el enfoque de la gestión educativa.	Práctica de gestión educativa en Educación Primaria. 9 Créd. (0T-18P=18 Horas) (3 días)	La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, área de práctica preprofesional, dedicadas a horas de práctica presencial y cuyo propósito es la dinamización del proceso de aprendizaje en diversos contextos para el desarrollo integral de los educandos. La práctica de gestión educativa en Educación Primaria comprende el desarrollo de las capacidades: Organiza los componentes del portafolio pedagógico y administrativa teniendo en cuenta el enfoque de la gestión educativa; Planifica actividades de carácter académico, cultural, deportivo, social y tutorial; y, Asume el proceso de acompañamiento y monitoreo directivo y docente.
				Planifica actividades de carácter académico, cultural, deportivo, social y tutorial.		
Asume el proceso de acompañamiento y monitoreo directivo y docente.						
APRENDER A APRENDER	Especialidad	Conoce los enfoques, concepciones, teorías y modelos educativos con sentido crítico y reflexivo, mejorándolas, modificándolas o	Empodera diversos enfoques, concepciones, teorías y modelos educativos, pedagógicos, curriculares y tecnologías de información y	Asume la evaluación del aprendizaje como proceso pedagógico inherente al aprendizaje y la enseñanza.	Evaluación del aprendizaje en Educación Primaria. 4 Créd. (2T-4P=6 Horas)	La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, área de formación especializada, dedicadas a horas de teoría presencial y virtual y práctica presencial, cuyo propósito es el conocimiento de los enfoques, concepciones, teorías y modelos educativos con sentido crítico, reflexivo e innovadora para asumir la evaluación de los aprendizajes. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Asume la evaluación del aprendizaje como proceso pedagógico inherente al aprendizaje y la enseñanza; maneja procedimientos para determinar técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes; y, elabora instrumentos de evaluación de los aprendizajes para recoger, procesar, reflexionar, valorar y tomar decisiones oportunas del proceso de aprendizaje y la enseñanza.
				Maneja procedimientos para determinar técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes.		
				Elabora instrumentos de evaluación de los aprendizajes para recoger, procesar, reflexionar, valorar y tomar decisiones oportunas del proceso de aprendizaje y la enseñanza.		

		<p>generando nuevas perspectivas de integridad y calidad educativa de acuerdo a las exigencias de la formación de estudiantes líderes, innovadores e investigadores para una sociedad productiva. (Conciencia científica)</p>	<p>comunicación con sentido crítico, reflexivo e innovadora para asumir estrategias de aprendizaje y enseñanza en diversos contextos de la acción educativa.</p>	<p>Asume la diversidad del contexto para el proceso de diversificación curricular en la tarea educativa. Elabora el proyecto curricular de la institución educativa de acuerdo al diagnóstico situacional de la realidad educativa. Realiza planificación curricular de aula de acuerdo a las necesidades, intereses y situaciones significativas para el aprendizaje.</p>	<p>Planificación curricular en Educación Primaria. 4 Créd. (2T-4P=6 Horas)</p>	<p>La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, área de formación especializada, dedicadas a horas de teoría presencial y práctica presencial y virtual, cuyo propósito es el conocimiento de los diversos enfoques, concepciones, teorías y modelos educativos, pedagógicos, curriculares y tecnologías de información y comunicación con sentido crítico, reflexivo e innovadora para asumir estrategias de aprendizaje y enseñanza en diversos contextos de la acción educativa. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Asume la diversidad del contexto para el proceso de diversificación curricular en la tarea educativa; elabora el proyecto curricular de la institución educativa de acuerdo al diagnóstico situacional de la realidad educativa; y, realiza planificación curricular de aula de acuerdo a las necesidades, intereses y situaciones significativas para el aprendizaje.</p>
				<p>Diferencia estrategias de enseñanza y aprendizaje según enfoques pedagógicos. Asume la pedagogía de la afectividad y del ejemplo en la práctica pedagógica. Aplica estrategias de enseñanza con fundamentos de la pedagogía del ejemplo y de la afectividad.</p>	<p>Estrategias de aprendizaje y enseñanza en Educación Primaria 4 Créd. (3T-2P=5 Horas)</p>	<p>La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, área de formación especializada, dedicadas a horas de teoría y práctica presencial, cuyo propósito es el conocimiento de los diversos enfoques, concepciones, teorías y modelos educativos, pedagógicos, curriculares y tecnologías de información y comunicación con sentido crítico, reflexivo e innovadora para asumir estrategias de aprendizaje y enseñanza en diversos contextos de la acción educativa. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Diferencia estrategias de enseñanza y aprendizaje según enfoques pedagógicos (I+D+I); asume la pedagogía de la afectividad y del ejemplo en la práctica pedagógica; y, aplica estrategias de enseñanza con fundamentos de la pedagogía del ejemplo y de la afectividad.</p>
				<p>Diferencia concepciones de escuelas unitarias, multigrados y polidocentes. Asume los fundamentos del rol de docente de escuelas unidocentes, polidocentes. Aplica estrategias en la conducción de escuelas unitarias, multigrados y polidocentes.</p>	<p>Escuelas unidocentes, multigrados y polidocentes 4 Créd. (2T-4P=6 Horas)</p>	<p>La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, área de formación especializada, dedicadas a horas de teoría y práctica presencial, cuyo propósito es el conocimiento de los diversos enfoques, concepciones, teorías y modelos educativos, pedagógicos, curriculares y tecnologías de información y comunicación con sentido crítico, reflexivo e innovadora para asumir estrategias de aprendizaje y enseñanza en diversos contextos de la acción educativa. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Diferencia concepciones de escuelas unitarias, multigrados y polidocentes; asume los fundamentos del rol de docente de escuelas unidocentes, polidocentes; y, aplica estrategias en la conducción de escuelas unitarias, multigrados y polidocentes.</p>
	<p>Específicos</p>	<p>Conoce enfoques, teorías y modelos educativos con sentido crítico y reflexivo, contextualizándolos de acuerdo a las exigencias de la formación integral de los estudiantes de Educación Básica.</p>	<p>Reconoce procesos de enseñanza y aprendizaje fundamentado en el conocimiento de la realidad, con base filosófica, epistemológica, pedagógica y tecnológica, para la mejora del proceso educativo, asumiendo una actitud crítica y creativa.</p>	<p>Diferencia concepciones de ontología y epistemología a partir de sus objetos de estudio. Asume la perspectiva del pluralismo epistemológico en la generación del conocimiento humano. Asume tendencias científicas del positivismo, interpretativo-hermenéutico y el crítico dialéctico con actitud crítica y reflexiva en la generación del conocimiento.</p>	<p>Ontología y Epistemología (3C: 2T y 2P)</p>	<p>La asignatura corresponde a tipo de estudios específico, área básica, dedicadas a horas de teoría y práctica presencial, cuyo propósito es el conocimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje fundamentado en el conocimiento de la realidad, con base filosófica, epistemológica, pedagógica y tecnológica, para la mejora del proceso educativo, asumiendo una actitud crítica y creativa. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Diferencia concepciones de ontología y epistemología a partir de sus objetos de estudio; asume la perspectiva del pluralismo epistemológico en la generación del conocimiento humano; y, asume tendencias científicas del positivismo, interpretativo-hermenéutico y el crítico dialéctico con actitud crítica y reflexiva en la generación del conocimiento.</p>
				<p>Analiza los postulados de la filosofía de la educación críticamente para fundamentar el quehacer educativo. Internaliza aportes pedagógicos de los pensadores peruanos con el propósito de contextualizar el sistema educativo nacional y regional. Asume los aportes de las corrientes y teorías educativas en la orientación de la práctica pedagógica.</p>	<p>Filosofía y Teoría de la Educación (3C: 2T y 2P)</p>	<p>La asignatura corresponde a tipo de estudios específico, área básica, dedicadas a horas de teoría y práctica presencial, cuyo propósito es el conocimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje fundamentado en el conocimiento de la realidad, con base filosófica, epistemológica, pedagógica y tecnológica, para la mejora del proceso educativo, asumiendo una actitud crítica y creativa. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Analiza los postulados de la filosofía de la educación críticamente para fundamentar el quehacer educativo; internaliza aportes pedagógicos de los pensadores peruanos con el propósito de contextualizar el sistema educativo nacional y regional; y, asume los aportes de las corrientes y teorías educativas en la orientación de la práctica pedagógica.</p>

				Toma conciencia de lo que sucede en el cerebro de los niños(as) púberes y adolescentes.	Neuroeducación (4C: 3T y 2P)	La asignatura corresponde a tipo de estudios específico, área básica, dedicadas a horas de teoría y práctica presencial, cuyo propósito es el conocimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje fundamentado en el conocimiento de la realidad, con base filosófica, epistemológica, pedagógica y tecnológica, para la mejora del proceso educativo, asumiendo una actitud crítica y creativa. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Toma conciencia de lo que sucede en el cerebro de los niños(as) púberes y adolescentes; reconoce factores que ejercen influencia en su crecimiento, desarrollo y funcionamiento; y, asume el juego como forma natural de aprender del cerebro.	
				Reconoce factores que ejercen influencia en su crecimiento, desarrollo y funcionamiento.			
				Asume el juego como forma natural de aprender del cerebro.			
			Aplica de manera crítica y creativa enfoques pedagógicos y curriculares que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje y enseñanza según las características de los estudiantes y el contexto sociocultural.	Reconoce el marco teleológico del currículo para su aplicación en la tarea educativa.	Teoría y diseño Curricular (3C: 2T y 2P)	La asignatura corresponde a tipo de estudios específico, área tecnológica, dedicadas a horas de teoría y práctica presencial, cuyo propósito es la aplicación de manera crítica y creativa enfoques pedagógicos y curriculares que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje y enseñanza según las características de los estudiantes y el contexto sociocultural. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Reconoce el marco teleológico del currículo para su aplicación en la tarea educativa; determina la naturaleza y los fundamentos del currículo que permita asumir los niveles de análisis curricular; y, establece diferencias entre los componentes del currículo en la práctica pedagógica.	
				Determina la naturaleza y los fundamentos del currículo que permita asumir los niveles de análisis curricular.			
				Establece diferencias entre los componentes del currículo en la práctica pedagógica.			
				Describe fundamentos pedagógicos contemporáneos que se aplican en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Corrientes pedagógicas contemporáneas (3C: 2T y 2P)	La asignatura corresponde a tipo de estudios específico, área básica, dedicadas a horas de teoría y práctica presencial, cuyo propósito es el conocimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje fundamentado en las corrientes pedagógicas contemporáneas, para promover el aprendizaje crítico y creativo de los estudiantes de manera proactiva. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Describe fundamentos pedagógicos contemporáneos que se aplican en los procesos de enseñanza y aprendizaje; Diferencia procesos de aprendizaje en las diferentes etapas etarias que fundamentan el diseño de estrategias didácticas del aprendizaje; y, Propone principios pedagógicos que son pertinentes para la calidad e integridad educativa actual de manera crítica y creativa.	
				Diferencia procesos de aprendizaje en las diferentes etapas etarias que fundamentan el diseño de estrategias didácticas del aprendizaje.			
				Propone principios pedagógicos que son pertinentes para la calidad e integridad educativa actual de manera crítica y creativa.			
			Analiza las formas del pensamiento lógico y su desarrollo en los estudiantes.	Aplica estrategias para desarrollar el pensamiento crítico.	Desarrollo del pensamiento lógico, crítico y creativo (3C: 2T y 2P)	La asignatura corresponde a tipo de estudios específico, área tecnológica, dedicadas a horas de teoría y práctica presencial, cuyo propósito es el conocimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje fundamentado en las corrientes pedagógicas contemporáneas, para promover el aprendizaje crítico y creativo de los estudiantes de manera proactiva. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Analiza las formas del pensamiento lógico y su desarrollo en los estudiantes; aplica estrategias para desarrollar el pensamiento crítico; y, plantea propuestas innovadoras de desarrollo del pensamiento creativo.	
							Plantea propuestas innovadoras de desarrollo del pensamiento creativo.
Gestiona procesos de evaluación para obtener información que sustenten la toma de decisiones en el mejoramiento continuo de la calidad educativa.	Analiza enfoques, concepciones, tipología y modelos de evaluación educativa.	Evaluación educativa (3C: 2T y 2P)	La asignatura corresponde a tipo de estudios específico, área tecnológica, dedicadas a horas de teoría y práctica presencial, cuyo propósito es la gestión de los procesos de evaluación para obtener información que sustenten la toma de decisiones en el mejoramiento continuo de la calidad educativa. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Analiza enfoques, concepciones, tipología y modelos de evaluación educativa; establece ámbitos, dimensiones e indicadores de evaluación educativa; y, evalúa diferentes ámbitos y dimensiones de la institución educativa utilizando técnicas e instrumentos de evaluación.				
	Establece ámbitos, dimensiones e indicadores de evaluación educativa.						
	Evalúa diferentes ámbitos y dimensiones de la institución educativa utilizando técnicas e instrumentos de evaluación.						
APRENDER A CONVIVIR	Especialidad	Practica relaciones de diálogo, afecto, seguridad y confianza promoviendo orden, limpieza y puntualidad con	Utiliza principios fundamentales de la interdependencia, el conocimiento de la red de la vida, el respeto a la diversidad, el valor	Taller de música, canto y danza en Educación Primaria. 3 Créd. (0T-6P=6 Horas)	La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, área de formación especializada, dedicadas a horas de práctica presencial y cuyo propósito es el desarrollo de las relaciones de diálogo, afecto, seguridad y confianza promoviendo orden, limpieza y puntualidad con una mezcla de sensibilidad humana, artística y práctica científica. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Ejecuta instrumentos musicales a partir de la lectura musical en partituras; Utiliza las técnicas vocales para ejecutar canciones y enseñar a cantar a los educandos en Educación Primaria; y, Maneja diversas técnicas para ejecutar y dirigir danzas en Educación Primaria.		
			Ejecuta instrumentos musicales a partir de la lectura musical en partituras.				
			Utiliza las técnicas vocales para ejecutar canciones y enseñar a cantar a los educandos en Educación Primaria.				
			Maneja diversas técnicas para ejecutar y dirigir danzas en Educación Primaria.				

<p>una mezcla de sensibilidad humana, artística y práctica científica. (Conciencia ecológica)</p>	<p>de la paz y la sustentabilidad bajo la perspectiva multinivel-multidimensión de la educación en la formación integral del ser humano.</p>	<p>Diseña dibujos creativamente utilizando diversas técnicas y materiales.</p>	<p>Taller de dibujo y pintura en Educación Primaria. 3 Créd. (0T-6P=6 Horas)</p>	<p>La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, área de formación especializada, dedicadas a horas de práctica presencial y cuyo propósito es el desarrollo de las relaciones de diálogo, afecto, seguridad y confianza promoviendo orden, limpieza y puntualidad con una mezcla de sensibilidad humana, artística y práctica científica. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Diseña dibujos creativamente utilizando diversas técnicas y materiales; pinta dibujos diseñados utilizando diversas técnicas de dibujo y pintura; y, utiliza la teoría del color para pintar creativamente los dibujos diseñados.</p>
		<p>Pinta dibujos diseñados utilizando diversas técnicas de dibujo y pintura.</p>		
		<p>Utiliza la teoría del color para pintar creativamente los dibujos diseñados.</p>	<p>Estrategias de desarrollo de las dimensiones humanas en niños (as) de primaria II. 4 Créd. (2T-4P=6 Horas)</p>	<p>La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, área de formación especializada, dedicadas a horas de teoría y práctica presencial y cuyo propósito es el desarrollo de las relaciones de diálogo, afecto, seguridad y confianza promoviendo orden, limpieza y puntualidad con una mezcla de sensibilidad humana, artística y práctica científica. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Demuestra seguridad emocional y manejo de estrategias para desarrollar la dimensión emocional de los educandos; demuestra habilidades artísticas en sus diferentes expresiones y las estrategias para desarrollar la dimensión estética de los educandos; muestra el saber ser que surge desde la interioridad en un sentido de compasión, fraternidad, concordia y paz hacia los demás para desarrollar la dimensión espiritual de los educandos.</p>
		<p>Demuestra seguridad emocional y manejo de estrategias para desarrollar la dimensión emocional de los educandos.</p>		
		<p>Demuestra habilidades artísticas en sus diferentes expresiones y las estrategias para desarrollar la dimensión estética de los educandos.</p>		
		<p>Muestra el saber ser que surge desde la interioridad en un sentido de compasión, fraternidad, concordia y paz hacia los demás para desarrollar la dimensión espiritual de los educandos.</p>	<p>Estrategias de desarrollo de las dimensiones humanas en niños (as) de primaria I. 4 Créd. (3T-2P=5 Horas)</p>	<p>La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, área de formación especializada, dedicadas a horas de teoría y práctica presencial y cuyo propósito es el desarrollo de las relaciones de diálogo, afecto, seguridad y confianza promoviendo orden, limpieza y puntualidad con una mezcla de sensibilidad humana, artística y práctica científica. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Muestra habilidades, destrezas y las estrategias para desarrollar la dimensión corporal de los educandos aplicando estrategias que promueva el movimiento corporal ligado al buen aprendizaje; muestra habilidades cognitivas y las estrategias que permita orientar el desarrollo de la dimensión cognitiva (procesos del pensamiento) de los educandos; y, demuestra capacidad y las estrategias para desarrollar la dimensión social de los educandos teniendo en cuenta que todo aprendizaje sucede en un contexto social de significados compartidos.</p>
		<p>Muestra habilidades, destrezas y las estrategias para desarrollar la dimensión corporal de los educandos aplicando estrategias que promueva el movimiento corporal ligado al buen aprendizaje.</p>		
		<p>Muestra habilidades cognitivas y las estrategias que permita orientar el desarrollo de la dimensión cognitiva (procesos del pensamiento) de los educandos.</p>		
		<p>Demuestra capacidad y las estrategias para desarrollar la dimensión social de los educandos teniendo en cuenta que todo aprendizaje sucede en un contexto social de significados compartidos.</p>		
		<p>Muestra autovaloración, conciencia de pertenencia a la comunidad y las estrategias para desarrollar el nivel de conciencia personal y comunal de los educandos.</p>	<p>Estrategias de desarrollo de los niveles de conciencia en niños (as) de primaria. 4 Créd. (2T-4P=6 Horas)</p>	<p>La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, área de formación especializada, dedicadas a horas de teoría y práctica presencial y cuyo propósito es el desarrollo de las relaciones de diálogo, afecto, seguridad y confianza promoviendo orden, limpieza y puntualidad con una mezcla de sensibilidad humana, artística y práctica científica. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Muestra autovaloración, conciencia de pertenencia a la comunidad y las estrategias para desarrollar el nivel de conciencia personal y comunal de los educandos; demuestra capacidad y estrategias para promover el desarrollo del nivel de conciencia social y planetaria de los educandos; muestra la percatación directa de la verdad, la bondad y la belleza de toda la vida y el manejo de estrategias para el desarrollo del nivel de conciencia cósmica de los educandos.</p>
<p>Demuestra capacidad y estrategias para promover el desarrollo del nivel de conciencia social y planetaria de los educandos.</p>				
<p>Muestra la percatación directa de la verdad, la bondad y la belleza de toda la vida y el manejo de estrategias para el desarrollo del nivel de conciencia cósmica de los educandos.</p>				
<p>Planifica e implementa proyectos de sensibilización para desarrollar la conciencia ecológica en las diversas comunidades de aprendizaje.</p>	<p>Taller de Ecoeducación 3 Créd. (0T-6P=6 Horas)</p>	<p>La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, área de formación especializada, dedicadas a horas de práctica presencial y cuyo propósito es el desarrollo de las relaciones de diálogo, afecto, seguridad y</p>		

				<p>Ejecuta y evalúa proyectos de sensibilización para desarrollar la conciencia ecológica en las diversas comunidades de aprendizaje.</p> <p>Socializa experiencias sobre el desarrollo de la conciencia ecológica como responsabilidad social.</p> <p>Asume el idioma inglés como lengua extranjera omnipresente en todo el mundo, cuyo dominio complementa su formación profesional en busca de la mejora continua de su carrera.</p> <p>Aplica principios psicopedagógicos de las cuatro destrezas lingüísticas: aprender a escuchar, hablar, leer y escribir para lograr la comunicación a través del idioma inglés.</p> <p>Promueve la práctica constante y directa de los niños y niñas, interactuando entre ellos y tomando en cuenta el nivel esperado en cada grado escolar.</p> <p>Maneja entornos virtuales como medio educativo para facilitar el proceso de aprendizaje de los educandos.</p> <p>Usa diversos programas tecnológicos para el diseño y construcción de videos educativos.</p> <p>Emplea diversos programas tecnológicos para el diseño y construcción de juegos educativos.</p> <p>Intercambia información de carácter personal, social y profesional con fluidez y coherencia.</p> <p>Conoce el fundamento teórico práctico del sistema para efectos de auto aprendizaje de la lengua.</p> <p>Asume la práctica de la lengua y cultura quechua para favorecer eficientes actores interculturales.</p>	<p><i>Didáctica de inglés en Educación Primaria</i> 3 Créd. (1T-4P=5 Horas)</p> <p><i>Recursos educativos virtuales</i> 3 Créd. (2T-2P=4 Horas)</p> <p><i>Quechua</i> 3 Créd. (2T-2P=4 Horas)</p>	<p>confianza promoviendo orden, limpieza y puntualidad con una mezcla de sensibilidad humana, artística y práctica científica. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Planifica e implementa proyectos de sensibilización para desarrollar la conciencia ecológica en las diversas comunidades de aprendizaje; ejecuta y evalúa proyectos de sensibilización para desarrollar la conciencia ecológica en las diversas comunidades de aprendizaje; y, socializa experiencias sobre el desarrollo de la conciencia ecológica como responsabilidad social.</p> <p>La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, área de formación especializada, dedicadas a horas de teoría y práctica presencial y cuyo propósito es el desarrollo de las relaciones de diálogo, afecto, seguridad y confianza promoviendo orden, limpieza y puntualidad con una mezcla de sensibilidad humana, artística y práctica científica. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Asume el idioma inglés como lengua extranjera omnipresente en todo el mundo, cuyo dominio complementa su formación profesional en busca de la mejora continua de su carrera; aplica principios psicopedagógicos de las cuatro destrezas lingüísticas: aprender a escuchar, hablar, leer y escribir para lograr la comunicación a través del idioma inglés; y, promueve la práctica constante y directa de los niños y niñas, interactuando entre ellos y tomando en cuenta el nivel esperado en cada grado escolar.</p> <p>La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, área electiva, dedicadas a horas de teoría presencial y práctica presencial y virtual; cuyo propósito es el desarrollo de las relaciones de diálogo, afecto, seguridad y confianza promoviendo orden, limpieza y puntualidad con una mezcla de sensibilidad humana, artística y práctica científica. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Maneja entornos virtuales como medio educativo para facilitar el proceso de aprendizaje de los educandos; Usa diversos programas tecnológicos para el diseño y construcción de videos educativos (I+D+I); y, emplea diversos programas tecnológicos para el diseño y construcción de juegos educativos.</p> <p>La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, área electiva, dedicadas a horas de teoría presencial y práctica presencial y virtual; cuyo propósito es el desarrollo de las relaciones de diálogo, afecto, seguridad y confianza promoviendo orden, limpieza y puntualidad con una mezcla de sensibilidad humana, artística y práctica científica. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Intercambia información de carácter personal, social y profesional con fluidez y coherencia; Conoce el fundamento teórico práctico del sistema para efectos de auto aprendizaje de la lengua; y, Asume la práctica de la lengua y cultura quechua para favorecer eficientes actores interculturales.</p>
	Específicos	Planifica la gestión de las instituciones educativas con responsabilidad y ética profesional promoviendo la participación de la	Planifica, conduce y evalúa planes y proyectos de gestión institucional de las instituciones educativas, con flexibilidad,	<p>Analiza los fundamentos teóricos y metodológicos del planeamiento estratégico.</p> <p>Diferencia los componentes de un plan estratégico institucional y plan operativo en coherencia con las normas vigentes.</p> <p>Evalúa Planes estratégicos y operativos de las institucionales educativas.</p>	Planeamiento estratégico (3C: 2T y 2P)	La asignatura corresponde a tipo de estudios específico, área básica, dedicadas a horas de teoría y práctica presencial; cuyo propósito es la planificación de la gestión de las instituciones educativas con responsabilidad y ética profesional promoviendo la participación de la comunidad educativa. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Analiza los fundamentos teóricos y metodológicos del planeamiento estratégico; diferencia los componentes de un plan estratégico institucional y plan operativo en coherencia con las normas vigentes; y, evalúa planes estratégicos y operativos de las institucionales educativas.

	comunidad educativa.	responsabilidad y ética profesional.	Analiza modelos de gestión de calidad educativa y de acreditación en el Perú.	Calidad educativa y acreditación (3C: 2T y 2P)	Corresponde al área de formación específica, de la subárea de formación tecnológica profesional, de carácter obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, tiene como propósito desarrollar las capacidades de analizar y comparar los modelos de gestión de calidad y acreditación, cuyos contenidos son: Modelos de Gestión de la calidad y Modelos de acreditación.
			Organiza el proceso de autoevaluación y acreditación.		
			Elabora proyectos de mejora.		
		Gestiona proyectos pedagógicos, con liderazgo, para mejorar el nivel de calidad de los aprendizajes de los estudiantes y potenciar las capacidades de los docentes.	Analiza y compara diversos tipos y modelos de liderazgo en las II.EE.	Gestión y liderazgo en las instituciones educativas (3C: 2T y 2P)	Corresponde al área de formación específica, de la sub área de formación básica profesional, de carácter obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, tiene como propósito desarrollar capacidades de liderazgo educativo, cuyos contenidos básicos son: Modelos y estilos de liderazgo, en las II.EE.
			Participa en talleres de liderazgo en diversos casos.		
			Desarrolla su estilo de liderazgo en la conducción de talleres.		
		Planifica, ejecuta y evalúa actividades de gestión institucional promoviendo la participación activa de la comunidad educativa.	Formula proyectos de innovación pedagógica.	Proyectos de innovación y servicios educativos. (3C: 2T y 2P)	Corresponde al área de formación específica, de la subárea de formación tecnológica profesional, de carácter obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, tiene como propósito desarrollar las capacidades de gestión de Proyectos Educativos de Innovación cuyos contenidos comprenden los componentes de los Proyectos de Innovación.
			Implementa y ejecuta proyectos de innovación pedagógica.		
			Evalúa proyectos de innovación pedagógica		
		Asume su responsabilidad social implementando, ejecutando y evaluando el desarrollo de la conciencia ecológica de la comunidad de aprendizaje.	Analiza reflexiva y críticamente las políticas educativas del PEN y su aplicación.	Políticas y legislación educativa (3C: 2T y 2P)	Corresponde al área de formación específica, de la sub área de formación básica profesional, de carácter obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, tiene como propósito desarrollar capacidades de análisis crítico de normas y políticas educativas cuyos contenidos son: Políticas y legislación educativa relevante y vigente.
			Analiza reflexiva y críticamente la ley general de educación y su aplicación.		
			Analiza reflexiva y críticamente la ley de la carrera magisterial y su aplicación		
		Reconoce la diversidad sociocultural y lingüística de la comunidad de aprendizaje en el marco del respeto y la tolerancia.	Analiza la biodiversidad del contexto local, regional, nacional y mundial, para tomar en cuenta en procesos de diversificación.	Ecoeducación (3C: 2T y 2P)	Es de carácter obligatorio, pertenece al área de formación específica, de la sub área de formación básica profesional, es de naturaleza teórico práctico, cuyo propósito es el logro de la competencia que asume la responsabilidad social implementando, ejecutando y evaluando el desarrollo de la conciencia ecológica de la comunidad de aprendizaje, a través del desarrollo de las capacidades: Analiza la biodiversidad del contexto local, regional, nacional y mundial; interioriza la situación problemática de la realidad a partir de la investigación de su contexto; y, toma conciencia de su actuar frente al saber convivir con los demás como responsabilidad social.
			Interioriza la situación problemática de la realidad a partir de la investigación de su contexto generando temas o enfoques transversales.		
			Reflexiona críticamente su actuar frente a la problemática y plantea alternativas de responsabilidad educativa y social.		
Genera espacios de convivencia democrática de la comunidad de aprendizaje dentro del marco intercultural e inclusivo.	Reconoce la diversidad sociocultural y lingüística de la comunidad de aprendizaje en el marco del respeto y la tolerancia.	Interculturalidad y Educación (3C: 2T - 2P)	Es de carácter obligatorio, pertenece al área de formación específica, de la subárea de formación formativa profesional, es de naturaleza teórico práctico, cuyo propósito es el logro de la competencia que genera espacios de convivencia democrática de la comunidad de aprendizaje dentro del marco intercultural e inclusivo, a través del desarrollo de las capacidades: Actúa democráticamente en espacios multiculturales promoviendo la interculturalidad; reconoce la diversidad sociocultural y lingüística de la comunidad de aprendizaje en el marco del respeto y la tolerancia; y, genera proyectos de interacción cultural, reconociendo el ethos en el marco el respeto y la tolerancia.		
	Actúa democráticamente en espacios multiculturales promoviendo la interculturalidad.				
	Genera proyectos de interacción cultural, reconociendo el ethos en el marco el respeto y la tolerancia.				
Reflexiona críticamente sobre la problemática educativa en referencia las personas con capacidades especiales y las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas.	Reconoce los derechos de las personas con capacidades especiales y las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas.	Educación inclusiva (3C: 2T - 2P)	Es de carácter obligatorio, pertenece al área de formación específica, de la subárea de formación básica profesional, es de naturaleza teórico práctico, cuyo propósito es el logro de la competencia que genera espacios de convivencia democrática de la comunidad de aprendizaje dentro del marco intercultural e inclusivo, a través del desarrollo de las capacidades: Comprende que en la diversidad de la comunidad de aprendizaje se encuentran minorías excluidas por la sociedad; asume principios de la educación inclusiva en su diario actuar; y, actúa dentro del marco de una educación inclusiva, promoviendo una convivencia democrática.		
	Reconoce los derechos de las personas con capacidades especiales y las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas.				
	Asume principios de la educación inclusiva en su diario actuar.				

				Reconoce la educación física como parte importante del desarrollo integral del ser humano.	Educación física 2C: 0T - 4P)	La asignatura es de naturaleza teórico – práctica y de carácter obligatorio corresponde al área formativa, cuyo propósito es el logro de las competencias biopsicosociomotriz, el desarrollo de la asignatura comprende: Reconoce la educación física como parte importante del desarrollo integral del ser humano, asume la cultura física y deportiva como parte inherente de estilos de vida saludable y practica la recreación y melodía cinética como parte de su competencia biopsicosociomotriz de su desarrollo integral.					
				Asume la cultura física y deportiva como parte inherente de estilos de vida saludable.							
				Practica la recreación y melodía cinética como parte de su competencia biopsicosociomotriz de su desarrollo integral.							
				Utiliza vocabulario variado para producir mensajes orales y escritos con propiedad y precisión en situaciones habituales.	Inglés II 3C: 2T - 2P)		La asignatura pertenece al área de formación específica, es de naturaleza teórico – práctico; cuyo propósito es lograr que el estudiante planifique, conduzca y evalúe planes y proyectos de gestión institucional con flexibilidad, responsabilidad y ética profesional. La ejecución de la asignatura comprende: utilizar vocabulario variado para producir mensajes orales y escritos con propiedad y precisión en situaciones habituales; leer y analizar comprensivamente lecturas de complejidad, respetando las estructuras básicas y el vocabulario; y redactar textos cortos, tomando en cuenta las reglas gramaticales, utilizando vocabulario variado y pronunciando correctamente las palabras.				
				Lee y analiza comprensivamente lecturas de complejidad, respetando las estructuras básicas y el vocabulario técnico del idioma inglés.							
				Redacta textos cortos, tomando en cuenta las reglas gramaticales, utilizando vocabulario variado y pronunciando correcta las palabras.							
				Pronuncia, entona y acentúa adecuadamente las palabras y estructuras semánticas cortas durante los diálogos orales y escritos.	Inglés I 3C: 2T - 2P)			La asignatura pertenece al área de formación específica, es de naturaleza teórico – práctico; cuyo propósito es lograr que el estudiante planifique, conduzca y evalúe planes y proyectos de gestión institucional con flexibilidad, responsabilidad y ética profesional. La ejecución de la asignatura comprende: la pronunciación, entonación y acentuación correcta de las palabras y estructuras semánticas cortas durante diálogos; identificar elementos de las estructuras gramaticales básicas y, construir correctamente frases cortas tomando en cuenta la gramática, en diálogos orales y escritos.			
				Identifica, a partir de las lecturas breves, elementos de las estructuras gramaticales básicas, durante diálogos orales y escritos.							
				Construye correctamente algunas frases cortas, tomando en cuenta la gramática del inglés americano, en diálogos orales y escritos.							
				Diseña, ejecuta y difunde con ética investigaciones científicas y pedagógicas que contribuyen al conocimiento científico y al desarrollo educativo de la región y del país.	Diseña y sustenta proyectos de investigación de acuerdo a las metodologías de investigación educativa y pedagógica.				Conoce los fundamentos básicos en la generación del conocimiento humano según las relaciones epistemológicas.	Investigación (4C: 3T - 2P)	Es una asignatura teórico-práctico del área de formación específica, cuyo propósito es el logro de las competencias investigativas, a través del desarrollo de capacidades: Conocimiento de los fundamentos básicos en la generación del conocimiento humano según las relaciones epistemológicas; Manejo de los enfoques y paradigmas de investigación en la generación de nuevos conocimientos que mejore la práctica educativa; y, Asuma una nueva visión de las tareas sustantivas del quehacer pedagógico como espacio de investigación educacional.
									Maneja los enfoques y paradigmas de investigación en la generación de nuevos conocimientos que mejore la práctica educativa.		
									Asume una nueva visión de las tareas sustantivas del quehacer pedagógico como espacio de investigación educacional.		
Selecciona el problema de investigación planteando bajo una perspectiva transdisciplinaria.	Taller de elaboración de proyectos de investigación (4C: 2T y 4P)	Es una asignatura teórico-práctico del área de formación específica, cuyo propósito es el logro de las competencias investigativas, a través del desarrollo de capacidades: Selección del problema de investigación planteando bajo una perspectiva transdisciplinaria; elaboración del proyecto de investigación transdisciplinares teniendo en cuenta las etapas del proceso de investigación; y, sustentación del proyecto de investigación transdisciplina en plenaria para su aprobación.									
Elabora el proyecto de investigación transdisciplinares teniendo en cuenta las etapas del proceso de investigación.											
Sustenta el proyecto de investigación transdisciplinaria en plenaria para su aprobación.											
Elabora trabajos académicos y de investigación y los difunde en eventos académicos, revistas y plataformas virtuales.	Elabora instrumentos de recopilación de datos e informaciones del proyecto de investigación.		Elabora instrumentos de recopilación de datos e informaciones del proyecto de investigación.			Seminario de investigación (4C: 3T y 2P)	Es una asignatura teórico-práctico del área de formación específica, cuyo propósito es el logro de las competencias investigativas, a través del desarrollo de capacidades: Elaboración de instrumentos de recopilación de datos e informaciones del proyecto de investigación; validación de los instrumentos de recopilación de datos e informaciones del proyecto de investigación; y, establecer criterios, técnicas, procedimientos y los niveles de análisis e interpretación de los datos e informaciones.				
			Valida los instrumentos de recopilación de datos e informaciones del proyecto de investigación.								
			Establece criterios, técnicas, procedimientos y los niveles de análisis e interpretación de los datos e informaciones.								
Implementa, ejecuta y sustenta investigaciones científicas	Coordina el proceso de ejecución del proyecto de investigación de acuerdo a la población y muestra de estudio.		Coordina el proceso de ejecución del proyecto de investigación de acuerdo a la población y muestra de estudio.			Taller de tesis I (5C: 4T y 2P)		Es una asignatura teórico-práctico del área de formación específica, cuyo propósito es el logro de las competencias investigativas, a través del desarrollo de capacidades: Coordinación del proceso de ejecución del proyecto de investigación de acuerdo a la población y muestra de estudio; y, Ejecución del proyecto de investigación (trabajo de campo).			
			Ejecuta el proyecto de investigación (trabajo de campo).								

			interdisciplinarias o educativas pedagógicas, divulgando sus aportes.	Realiza la organización, análisis e interpretación de los resultados de la investigación. Redacta el informe de investigación. Sustenta el informe de investigación en plenaria (Simulación de sustentación).	Taller de tesis II (5C: 4T y 2P)	Es una asignatura teórico-práctico del área de formación específica, cuyo propósito es el logro de las competencias investigativas, a través del desarrollo de capacidades: Realización de la organización, análisis e interpretación de los resultados de la investigación; redacción del informe de investigación; y, sustentación del informe de investigación en plenaria (Simulación de sustentación).
APRENDER A SER	Especialidad	Asume su vocación con amor, ejemplo, alegría y creatividad demostrando honestidad, libertad, justicia y compromiso en el desempeño de la práctica educativa. (Conciencia espiritual)	Actúa coherente con su inteligencia emocional y estilos de vida saludable en el ejercicio de su vocación bajo la pedagogía del ejemplo y la afectividad para generar cambios profundos en la conciencia del estudiante.	Toma conciencia de su estilo de vida para la generación de cambios en su forma de pensar, hacer, vivir y ser en un estilo de vida saludable.	Filosofía de estilos de vida saludable en Educación Primaria 4 Créd. (2T-4P=6 Horas)	Es de carácter obligatorio, pertenece al área de estudios especializados, es de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es el logro de la competencia que genera espacios de convivencia democrática de la comunidad de aprendizaje dentro del marco intercultural e inclusivo, a través del desarrollo de las capacidades: Toma conciencia de su estilo de vida para la generación de cambios en su forma de pensar, hacer, vivir y ser en un estilo de vida saludable; asume cambios en su estilo de vida saludable, que promueva el desarrollo de su dimensión corporal; y, promueve estilos de vida saludable en las comunidades de aprendizaje.
				Asume cambios en su estilo de vida saludable, que promueva el desarrollo de su dimensión corporal.		
				Promueve estilos de vida saludable en las comunidades de aprendizaje.		
				Reconoce sus emociones para generar autoconciencia y tener autocontrol en diversas actuaciones de su vida.	Manejo de inteligencia emocional en Educación Primaria. 4 Créd. (3T-2P=5 Horas)	Es de carácter obligatorio, pertenece al área de estudios especializados, es de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es el logro de la competencia que genera espacios de convivencia democrática de la comunidad de aprendizaje dentro del marco intercultural e inclusivo, a través del desarrollo de las capacidades: Reconoce sus emociones para generar autoconciencia y tener autocontrol en diversas actuaciones de su vida; identifica las emociones de los demás para promover el desarrollo de la asertividad, empatía y habilidades sociales (I+D+I) ; y, aplica estrategias para educar las emociones de los niños y niñas, generando un clima favorable en el proceso del aprendizaje.
				Identifica las emociones de los demás para promover el desarrollo de la asertividad, empatía y habilidades sociales.		
				Aplica estrategias para educar las emociones de los niños y niñas, generando un clima favorable en el proceso del aprendizaje.		
				Conoce los fundamentos de las diferentes disciplinas deportivas y juegos recreativos.	Gestión de actividades deportivas 3 Créd. (2T-2P=4 Horas)	Es de carácter obligatorio, pertenece a estudios especializados, es de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es el logro de la competencia que les permita actuar con dominio de habilidades y destrezas para practicar, planificar, dirigir y evaluar las diferentes disciplinas deportivas, a través del desarrollo de las capacidades: Conocimiento de los fundamentos de las diferentes disciplinas deportivas y juegos recreativos; Práctica de las disciplinas deportivas y juegos recreativos; y, Planifica y dirige las diferentes disciplinas deportivas y juegos recreativos.
				Practica las disciplinas deportivas y juegos recreativos.		
				Planifica y dirige las diferentes disciplinas deportivas y juegos recreativos.		
				Muestra habilidades de confianza a partir de cómo se relaciona consigo mismo (autoestima) y cómo gestiona sus emociones (autocontrol).	Desarrollo de Habilidades sociales 3 Créd. (2T-2P=4 Horas)	La asignatura corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico – práctico y de carácter electivo. Tiene como propósito el desarrollo de las habilidades de confianza, las de comunicación, y las de conexión que usamos para relacionarnos con las demás personas de forma eficaz y saludable. Para el logro de la competencia se desarrolla las capacidades: Muestra habilidades de confianza a partir de cómo se relaciona consigo mismo (autoestima) y cómo gestiona sus emociones (autocontrol); demuestra habilidades de comunicación a partir de cómo expresa sus ideas y opiniones (asertividad), cómo intercambia la información (conversación) y cómo afecta la opinión o actitud de los demás (persuasión); y, muestra habilidades de conexión a partir de cómo percibe los sentimientos de los demás (empatía) y cómo hace sentir a los demás (presencia).
				Demuestra habilidades de comunicación a partir de cómo expresa sus ideas y opiniones (asertividad), cómo intercambia la información (conversación) y cómo afecta la opinión o actitud de los demás (persuasión).		
				Muestra habilidades de conexión a partir de cómo percibe los sentimientos de los demás (empatía) y cómo hace sentir a los demás (presencia).		
Se expresa con propiedad ante el público, manifestando sus ideas e intereses.	Taller de expresión artística (2C: 0T y 4P)	La asignatura corresponde a estudios específicos del área formativa, es de carácter práctico, cuyo propósito es desarrollar capacidades y actitudes artísticas. El desarrollo de capacidades está referidos a oratoria y declamación, dibujo, pintura y modelado, culminando con canto, para ello se tendrá en cuenta las capacidades: se expresa con propiedad ante el público, manifestando sus ideas e intereses; demuestra su habilidad y destreza artística, por medio de la plasticidad y conoce los fundamentos teóricos del canto e Interpreta con acompañamiento.				
Demuestra su habilidad y destreza artística, por medio de la plasticidad.						
Conoce los fundamentos teóricos del canto e Interpreta con acompañamiento.						
TOTAL DE ESPECÍFICOS Y ESPECIALIDAD	6 Perfiles	16 Competencias	132 Capacidades	44 Asignaturas de estudios específicos y de especialidad		

DISTRIBUCIÓN DE LOS COMPONENTES POR ÁREAS - EP. EDUCACIÓN PRIMARIA

E. GENERALES	ESTUDIOS ESPECÍFICOS				ESTUDIOS ESPECIALIZADOS			
	Básica	Tecnológica	Investigación	Formativa	Formación Especializada	P. Preprofesional	Electivos	
Comprensión Lectora y redacción. 5 Créd. (3 HT-4 HP)	Ontología y Epistemología 3 Créd. (2 HT-2 HP)	Teoría y diseño Curricular 3 Créd. (2 HT-2 HP)	Investigación 4 Créditos (3 HT - 2HP)	Interculturalidad y Educación 3 Créd. (2 HT-2 HP)	Evaluación del aprendizaje en E. Primaria 4 Créditos (2 HT - 4 HP)	Planificación curricular en E. P. 3 Créditos (1 HT - 4 HP)	Práctica Intensiva 12 Créditos 24 horas / 4 días	Recursos didácticos virtuales / Quechua 3 Créd. (2 HT - 2 HP) Electivos
Realidad Nacional y Globalización. 3 Créd. (2 HT-2 HP)	Filosofía y Teoría de la Educación 3 Créd. (2 HT-2 HP)	Evaluación educativa 3 Créd. (2 HT-2 HP)	Taller de elaboración de proyectos investigación 4 Créd. (2HT-4HP)	Educación física 2 Créditos (0 HT - 4 HP)	Estrategias de aprendizaje y enseñanza en E. P. 4 Créd.(3HT-2HP)	Escuelas unidocentes, multigrados y polidocentes 4 Créd. (2 HT - 4 HP)	Práctica Continua 9 Créditos 18 horas / 3 días	Gestión de actividades deportivas / Desarrollo de habilidades sociales 3 Créd. (2 HT - 2 HP) Electivos
Filosofía y Ética. 4 Créd. (3 HT-2 HP)	Corrientes Psicopedagógicas Contemporáneas 3 Créd. (2 HT-2 HP)	Planeamiento estratégico 3 Créd. (2 HT-2 HP)	Seminario de investigación 4 Créditos (3 HT - 2 HP)	Taller de expresión artística 2 Créditos (0 HT - 4 HP)	Taller de música, canto y danza en E. Prim. 3 Créditos (0 HT - 6 HP)	Taller de dibujo y pintura en E. P. 3 Créditos (0 HT - 6 HP)	Práctica Discontinua 6 Créditos 12 horas / 2 días	Asignaturas: 2 Créditos: 6 HT=4 HP=4 HT=8
Propedéutica. 4 Créd. (2 HT-4 HP)	Calidad educativa y acreditación 3 Créditos (2 HT-2 HP)	Desarrollo del pensamiento lógico, crítico y creativo 3 Créd. (2 HT-2 HP)	Taller de tesis I 5 Créditos (4 HT - 2 HP)	Inglés I 3 Créditos (2 HT - 2 HP)	Estrategias de desarrollo de las dimensiones humanas en niños de Primaria II 3 Créd. (1HT-4HP)	Estrategias de desarrollo de las dimensiones humanas en niños de Primaria I 4 Créd. (3HT-2HP)	Práctica de observación dirigida 4 Créditos (2 HT - 4 HP=6 TH)	
Relaciones interpersonales. 3 Créd. (2 HT-2 HP)	Ecoeducación 3 Créditos (2 HT-2 HP)	Proyectos de innovación y servicios educativos. 3 Créd. (2 HT-2 HP)	Taller de tesis II 5 Créditos (4 HT - 2 HP)	Inglés II 3 Créditos (2 HT - 2 HP)	Estrategias de desarrollo de los niveles de conciencia en niños de Primaria 4 Créd. (2HT-4HP)	Taller de Ecoeducación 2 Créditos (0 HT - 4 HP)	Práctica de gestión educativa en E. Prim. 9 Créditos 18 horas / 3 días	
Matemática básica. 5 Créd. (3 HT-4 HP)	Educación inclusiva 3 Créditos (2 HT-2 HP)	Asignaturas: 5 Créditos: 15 HT=10 HP=10 HT=20	Asignaturas: 5 Créditos: 22 HT=16 HP=12 HT=28	Asignaturas: 5 Créditos: 13 HT=6 HP=14 HT=20	Didáctica de inglés en Educ. Primaria 3 Créditos (1 HT - 4 HP)	Filosofía de estilos de vida saludable en Educ. Primaria. 4 Créd. (2 HT - 4 HP)	Asignaturas: 5 Créditos: 40 HT=2 HP=76 HT=78	
Economía y Recursos Naturales. 4 Créd. (3 HT-2 HP)	Neuroeducación 3 Créditos (2 HT-2 HP)				Manejo de inteligencia emocional en Educación Primaria. 3 Créd. (1 HT - 4 HP)	Asignaturas: 13 Créditos: 44 HT=18 HP=52 HT=70		
Cultura y sociedad. 3 Créd. (2 HT-2 HP)	Políticas y legislación educativa 3 Créd. (2 HT-2 HP)	Asignaturas: 24 Créditos: 77 HT=50 HP=54 Total Horas=104			Asignaturas: 20 Créditos: 90 HT=24 HP=132 Total Horas=156			
Desarrollo de Vida y Cultura Universitaria. 4 Créd. (2 HT-4 HP)	Gestión y liderazgo en las II.EE. 3 Créd. (2 HT-2 HP)							
Ecología y Medio Ambiente 3 Créd. (2 HT-2 HP)	Asignaturas: 9 Créditos: 27 HT=18 HP=18 HT=36							
Asignaturas: 10 Créditos: 38 HT=24 HP=28 TOTAL HORAS=52								

VIII. PLAN DE ESTUDIOS

8.1. Filosofía curricular.

8.1.1. Plan curricular

El presente plan curricular es un documento de planificación académica, cuya aplicación concretiza la formación integral del futuro docente, pertinente al desempeño profesional presente y futuro, basado en el saber teórico – práctico, abierto a la discusión y crítica permanentes, cuyo objetivo se orienta al cambio educativo y social asumido con responsabilidad ética.

8.1.2. Funciones del plan curricular

Tiene dos funciones:

- a) Hace explícita la intencionalidad, propósitos y objetivos de la formación profesional en concordancia con el plan estratégico de la facultad.
- b) Es una guía para la gestión pedagógica y la práctica docente

8.1.3. Fundamentos teóricos del plan curricular

a) Fundamento Antropológico

El ser humano actualmente se encuentra en una etapa de cambios acelerados y exigencias complejas y novedosas en las diversas esferas de su vida, en el marco de la globalización y la multiculturalidad nacional y regional.

El ser humano es un ser eminentemente social, es un ser histórico y multidimensional, al mismo tiempo es un ser individual con sus particularidades y valores propios. La educación debe permitir su formación integral, desenvolver sus capacidades y potencialidades corporales, neocorticales, codificadoras y decodificadoras.

Esta formación integral debe considerar las siguientes dimensiones: Ética - valorativa, Cognitiva, Afectiva, Estética, Corporal y Socio-Política.

Ello, permitirá desarrollar sus habilidades comunicativas, actuar con autonomía y libertad, afrontando nuevas responsabilidades ambientales, sociales, culturales, y resolver la aguda crisis de práctica de valores que impera en todos los ámbitos de la vida tanto en el país como a nivel mundial, requiriendo para todo ello desarrollar su capacidad moral y ética, crítica y creativa, para lograr su autorrealización y felicidad personal.

b) Fundamento Sociológico

El desarrollo de las capacidades del futuro profesional de la educación requiere de la mediación de otros seres humanos. Sólo a través de la relación con los otros se desarrolla la identidad personal y profesional así como las capacidades potenciales.

La Universidad como institución formadora de profesionales y la Facultad específicamente como formadora de profesionales de la educación, consolidan las relaciones sociales a través de actividades de investigación, extensión universitaria y proyección social

En el contexto actual, las sociedades del mundo vienen atravesando por un proceso de recomposición marcado por la crisis económica y cambios sociopolíticos y culturales generados por la revolución científica técnica, con el conocimiento como importante factor dinamizador y de acción proyectiva.

La brecha económica y tecnológica entre países pobres y ricos se acentúa. En el Perú, bajo un aparente desarrollo se mantienen las desigualdades, y marginamientos económicos, sociales, culturales y políticos tradicionales; situación que afecta a la Región Junín con énfasis particular en el campo educativo en el que la impertinencia y la baja calidad educativa tienden a perpetuar aquellos problemas con lo que se genera diversas exigencias en el campo educativo.

La Facultad debe realizar una formación pertinente de calidad, inclusiva, abierta a la comunidad y a la vida en un entorno sostenible, para lograr profesionales competentes, productivos, con identidad, capacitados para la inserción laboral, el emprendimiento y el liderazgo en la promoción educativa y desarrollo social.

c) Fundamentos Epistemológicos

La Universidad tiene como función primordial la investigación mediante la cual se concreta en una pertinente formación profesional, extensión universitaria y proyección social.

En esta perspectiva, la formación profesional del Licenciado en Educación, debe sustentarse en los conocimientos y procesos de investigación multi y transdisciplinarios, basada en un pluralismo epistemológico, que permita generar nuevos conocimientos que contribuyan en la solución de problemas pedagógicos y educativos.

d) Fundamentos Pedagógicos

El desarrollo humano y profesional de los licenciados en Educación, será integral y humanista, sustentada en la pedagogía del ejemplo, la centralidad del estudiante y en sólidos conocimientos de las teorías pedagógicas, los procesos del aprendizaje, las características de los educandos, los modelos didácticos, y la aplicación de la tecnología educativa en general fundamentada en el conocimiento de la realidad educativa.

La intervención pedagógica crea las condiciones adecuadas para que los estudiantes aprendan en un contexto de libertad, responsabilidad y justicia, teniendo en cuenta los aprendizajes estratégicos: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir con los demás y aprender a ser, para lograr aprendizajes significativos utilizando didácticas basadas en la interestructuración del conocimiento pertinente a las necesidades y características de la sociedad actual.

8.2. Política curricular.

La política curricular del Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Educación de la UNCP comprende:

8.2.1. Diseño curricular

a) Régimen de estudios

- En la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad Educación el régimen de estudios es semestral flexible, esto implica una duración de 17 semanas como mínimo, en tanto el plan de estudios incluye asignaturas y talleres obligatorios y electivos.
- El plan de estudios es flexible, esto implica que el estudiante puede llevar asignaturas obligatorias y flexibles. El estudiante puede terminar sus estudios en un tiempo menor de cinco años.
- El plan de estudios es certificable como técnicos o equivalencias en carreras académicamente justificables.

b) Modelo curricular por competencias

- Currículo por competencias integrales para el saber ser, saber, saber convivir y saber hacer: formación humana y profesional.

- La estructura del modelo curricular por competencias tiene la siguiente estructura: Estudios generales, Estudios específicos (Básica, Tecnológica, Investigación, Formativa), Estudios especializados (Formación especializada, Prácticas pre-profesionales, electivos).

8.2.2. Implementación del plan curricular

La implementación del plan curricular requiere la elaboración de un plan de implementación y su reglamentación, que comprende:

- a) Actualización docente en el dominio de nuevos contenidos y metodologías.
- b) Nuevas herramientas didácticas: laboratorios, centros de producción de materiales educativos, talleres, guías para el desarrollo de prácticas, etc.
- c) Es responsabilidad de la implementación del plan curricular 2017: el Decano, Consejo de Facultad y Director de la Escuela Profesional.

8.2.3. Ejecución curricular.

- a) El plan curricular 2017 entra en vigencia a partir del Primer semestre del año académico 2019.
- b) Es responsabilidad de la ejecución del plan curricular: el Decano de la Facultad, el Jefe de Departamento Académico y los Directores de las Escuelas Profesionales.

8.2.4. Evaluación curricular

- a) Es responsabilidad de la evaluación del plan curricular 2017: Jefe de Departamento Académico, Directores de las Escuelas Profesionales y Gabinete Pedagógico.
- b) La evaluación del plan curricular comprende: consistencia interna y pertinencia.
- c) La evaluación del plan curricular 2017 se realizará mediante métodos cuantitativos y cualitativos.
- d) La evaluación del plan curricular 2017 comprenderá dos etapas: evaluación de proceso y evaluación de finalización. La etapa de proceso se realizará anualmente y la etapa de finalización será al término de la ejecución.

8.3. Organización de la carrera

El plan en la carrera profesional se ha estructurado en tres campos de estudio: la primera comprende los estudios generales, se desarrolla en los dos primeros semestres y está orientada a desarrollar capacidades dirigidos a la formación integral de los estudiantes que aseguran una sólida formación conceptual como sustento para el aprendizaje de los campos específicos y de especialidad de la carrera, también consideran la introducción a la cultura de la universidad. Los estudios generales son obligatorios y tienen una duración de 38 créditos que se trabajará a través de 10 asignaturas.

La segunda comprende los estudios específicos, se desarrolla en los ocho semestres académicos. Se orienta al desarrollo de los fundamentos básicos en ciencias de la educación. Son los estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión, siendo período estudios que tiene una duración de 77 créditos que se organiza entre las 24 asignaturas que corresponden a la formación Básica, Tecnológica, investigativa y formativa.

La tercera comprende los estudios Especializados, se desarrolla en ocho semestres académicos iniciándose a partir del tercer semestre y se orienta a formación específica de la carrera profesional, desarrolla las competencias necesarias para aprender a hacer (Conciencia y responsabilidad social), aprender a aprender (Conciencia científica), aprender a convivir con los demás (Conciencia ecológica) y aprender a ser (Conciencia espiritual). El período de estudios especializados tiene una duración de 90 créditos que se organiza entre las 20 asignaturas que corresponden a las asignaturas de formación especializada, prácticas pre-profesionales y asignaturas electivas.

8.4. Plan de estudios de la Carrera Profesional de Educación Primaria

En cada una de estos estudios se desarrollan mediante asignaturas por competencias, siendo la organización de la siguiente manera:

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Comprensión Lectora y redacción. 5 Créd. (3 HT-4 HP)	Matemática básica. 5 Créd. (3 HT-4 HP)	Ontología y Epistemología 3 Créditos (2 HT - 2 HP)	Filosofía y Teoría de la Educación 3 Créditos (2 HT - 2 HP)	Planeamiento estratégico 3 Créditos (2 HT - 2 HP)	Calidad educativa y acreditación 3 Créditos (2 HT - 2 HP)	Gestión y liderazgo en las II.EE. 3 Créditos (2 HT - 2 HP)	Educación inclusiva 3 Créditos (2 HT - 2 HP)	Políticas y legislación educativa 3 Créditos (2 HT - 2 HP)	Proyectos de innovación y servicios educativos. 3 Créditos (2 HT - 2 HP)
Realidad Nacional y Globalización. 3 Créd. (2 HT-2 HP)	Economía y Recursos Naturales. 4 Créd. (3 HT-2 HP)	Teoría y diseño Curricular 3 Créditos (2 HT - 2 HP)	Corrientes Psicopedagógicas Contemporáneas 3 Créd. (2 HT - 2 HP)	Neuroeducación 3 Créditos (2 HT - 2 HP)	Investigación 4 Créditos (3HT - 2HP)	Taller de elaboración de proyectos investigación 4 Créd. (2HT-4HP)	Seminario de investigación 4 Créd. (3HT-2HP)	Taller de tesis I 5 Créditos (4 HT - 2HP)	Taller de tesis II 5 Crédito (4 HT - 2 HP)
Filosofía y Ética. 4 Créd. (3 HT-2 HP)	Cultura y sociedad. 3 Créd. (2 HT-2 HP)	Educación física 2 Créditos (0 HT - 4HP)	Taller de expresión artística 2 Créditos (0 HT - 4 HP)	Desarrollo del pensamiento lógico, crítico y creativo 3 Créd. (2 HT - 2 HP)	Interculturalidad y Educación 3 Créditos (2 HT - 2 HP)	Ecoeducación 3 Créditos (2 HT - 2 HP)	Práctica Continua 9 Créditos 18 horas / 3 días	Práctica Intensiva 12 Créditos 24 horas / 4 días	Práctica de gestión educativa en E. Prim. 9 Créditos 18 horas / 3 días
Propedéutica. 4 Créd. (2 HT-4 HP)	Desarrollo de Vida y Cultura Universitaria. 4 Créd. (2 HT-4 HP)	Inglés I 3 Créditos (2 HT - 2 HP)	Inglés II 3 Créditos (2 HT - 2 HP)	Evaluación educativa 3 Créditos (2 HT - 2 HP)	Práctica de observación dirigida 4 Créditos (2 HT - 4 HP)	Práctica Discontinua 6 Créditos 12 horas / 2 días	Estrategias de desarrollo de los niveles de conciencia en niños de Primaria 4 Créd. (2HT-4HP)	Gestión de actividades deportivas / Desarrollo de habilidades sociales 3 Créd. (2HT - 2HP) Electivos	Manejo de inteligencia emocional en Educación Primaria. 3 Créd. (1 HT - 4 HP)
Relaciones interpersonales. 3 Créd. (2 HT-2 HP)	Ecología y Medio Ambiente 3 Créd. (2 HT-2 HP)	Taller de música, canto y danza en E. Prim. 3 Créditos (0 HT - 6 HP)	Taller de dibujo y pintura en E. P. 3 Créditos (0 HT - 6 HP)	Escuelas unidocentes, multigrados y polidocentes 4 Créditos (2 HT - 4 HP)	Evaluación del aprendizaje en Educación Primaria. 4 Créd. (2 HT-4 HP)	Filosofía de estilos de vida saludable en Educ. Primaria. 4 Créd. (2 HT-4 HP)			
Asignaturas: 5 Créditos: 19 HT=12 HP=14 HT=26	Asignaturas: 5 Créditos: 19 HT=12 HP=14 HT=26	Estrategias de aprendizaje y enseñanza en E. P. 4 Créd. (3HT-2HP)	Taller de Ecoeducación 2 Créditos (0 HT - 4 HP)	Didáctica de inglés en E. Prim. 3 Créditos (1 HT - 4 HP)	Planificación curricular en Educ. Primaria. 3 Créd. (1HT-4HP)				
		Estrategias de desarrollo de las dimensiones humanas en niños de Primaria I 4 Créd. (3HT-2HP)	Estrategias de desarrollo de las dimensiones humanas en niños de Primaria II 3 Créd. (1HT-4HP)	Recursos didácticos virtuales / Quechua 3 Créditos (2 HT - 2 HP) Electivos					
		11c - 16h	11c - 16h	12c - 16h	10c - 13h	10c - 14h	7c - 9h	8c - 10h	8c - 10h
		11c - 16h	8c - 15h	10c - 15h	11c - 17h	10c - 18h	13c - 24h	15c - 28h	12c - 23h
		Asignaturas: 7 Créditos: 22 HT=12 HP=20 HT=32	Asignaturas: 7 Créditos: 19 HT=7 HP=24 HT=31	Asignaturas: 7 Créditos: 22 HT=13 HP=18 HT=31	Asignaturas: 6 Créditos: 21 HT=12 HP=18 HT=30	Asignaturas: 5 Créditos: 20 HT=8 HP=24 HT=32	Asignaturas: 4 Créditos: 20 HT=7 HP=26 HT=33	Asignaturas: 4 Créditos: 23 HT=8 HP=30 HT=38	Asignaturas: 4 Créditos: 20 HT=7 HP=26 HT=33
			General	38 créditos	18.5%				
			Específicos	77 créditos	37.6%				
			Especialidad	90 créditos	43.9%				
			Total	205 créditos	100%				

RESUMEN DE ESTUDIOS, ASIGNATURAS, HORAS Y CRÉDITOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA 2018

ESTUDIOS	ASIGNATURAS	HORAS			CRÉDITOS	PORCENTAJE CRÉDITOS
		TEÓRICAS	PRÁCTICAS	H. TOTAL		
GENERALES	10	24	28	52	38	18,5
ESPECÍFICA	24	50	54	104	77	37,6
ESPECIALIDAD	20	24	132	156	90	43,9
TOTAL	54	98	214	312	205	100

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA 2018

I SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
EGL101	Comprensión Lectora y redacción.	3	4	7	5	-
EGL102	Realidad Nacional y Globalización.	2	2	4	3	-
EGL103	Filosofía y Ética.	3	2	5	4	-
EGL104	Propedéutica.	2	4	6	4	-
EGL105	Relaciones interpersonales.	2	2	4	3	-
TOTAL		12	14	26	19	-

II SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
EGL201	Matemática básica.	3	4	7	5	-
EGL202	Economía y Recursos Naturales.	3	2	5	4	-
EGL203	Cultura y sociedad.	2	2	4	3	-
EGL204	Ecología y medio ambiente.	2	2	4	3	-
EGL205	Desarrollo de Vida y Cultura Universitaria.	2	4	6	4	-
TOTAL		12	14	26	19	-

III SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
EE301	Ontología y Epistemología.	2	2	4	3	-
EE302	Teoría y diseño Curricular.	2	2	4	3	-
EE303	Educación física.	0	4	4	2	-
EE304	Inglés I.	2	2	4	3	-
EDE301	Taller de música, canto y danza en E. Primaria	0	6	6	3	-
EDE302	Estrategias de aprendizaje y enseñanza en E. P.	3	2	5	4	-
EDE303	Estrategias de desarrollo de las dimensiones humanas en niños de Primaria I.	3	2	5	4	-
TOTAL		12	20	32	22	-

IV SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
EE401	Filosofía y Teoría de la Educación.	2	2	4	3	-
EE402	Corrientes Psicopedagógicas Contemporáneas.	2	2	4	3	-
EE403	Taller de expresión artística.	0	4	4	2	-
EE404	Inglés II.	2	2	4	3	Inglés I
EDE401	Taller de dibujo y pintura en E. Primaria.	0	6	6	3	-
EDE402	Taller de Ecoeducación.	0	4	4	2	-
EDE403	Estrategias de desarrollo de las dimensiones humanas en niños de Primaria II.	1	4	5	3	-
TOTAL		7	24	31	19	-

V SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
EE501	Planeamiento estratégico.	2	2	4	3	-
EE502	Neuroeducación.	2	2	4	3	-
EE503	Desarrollo del pensamiento lógico, crítico y creativo.	2	2	4	3	-
EE504	Evaluación educativa.	2	2	4	3	-
EDE501	Escuelas unidocentes, multigrados y polidocentes.	2	4	6	4	-
EDE502	Didáctica de inglés en Educación Primaria.	1	4	5	3	Inglés II
EDE503	Recursos didácticos virtuales / Quechua (Electivos)	2	2	4	3	-
TOTAL		13	18	31	22	-

VI SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
EE601	Calidad educativa y acreditación.	2	2	4	3	-
EE602	Investigación.	3	2	5	4	-
EE603	Interculturalidad y Educación.	2	2	4	3	-
EDE601	Práctica de observación dirigida.	2	4	6	4	-
EDE602	Evaluación del aprendizaje en E. Primaria.	2	4	6	4	-
EDE603	Planificación curricular en Educación Primaria.	1	4	5	3	Teoría y diseño curricular
TOTAL		12	18	30	21	-
VII SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
EE701	Gestión y liderazgo en las Inst. Educativas.	2	2	4	3	-
EE702	Taller de elaboración de proyectos de investigación.	2	4	6	4	investigación
EE703	Ecoeducación.	2	2	4	3	-
EDE701	Práctica Discontinua.	0	12	12	6	Práctica de observación dirigida
EDE702	Filosofía de estilos de vida saludable en Educación Primaria.	2	4	6	4	-
TOTAL		8	24	32	20	-
VIII SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
EE801	Educación inclusiva.	2	2	4	3	-
EE802	Seminario de investigación.	3	2	5	4	Taller de elaboración de proyectos de investigación
EDE801	Práctica Continua.	0	18	18	9	Práctica discontinua
EDE802	Estrategias de desarrollo de los niveles de conciencia en niños de Primaria.	2	4	6	4	-
TOTAL		7	26	33	20	-
IX SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
EE901	Políticas y legislación educativa-	2	2	4	3	-
EE902	Taller de tesis I.	4	2	6	5	Seminario de investigación
EDE901	Práctica Intensiva.	0	24	24	12	Práctica continua
EDE902	Gestión de actividades deportivas / Desarrollo de habilidades sociales (Electivos)	2	2	4	3	-
TOTAL		8	30	38	23	-
X SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
EE1001	Proyectos de innovación y servicios educativos.	2	2	4	3	-
EE1002	Taller de tesis II.	4	2	6	5	Taller de tesis I
EDE1001	Práctica de gestión educativa en E. Primaria.	0	18	18	9	Práctica intensiva
EDE1002	Manejo de inteligencia emocional en Educación Primaria.	1	4	5	3	-
TOTAL		7	26	33	20	-

IX. MALLA CURRICULAR



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU

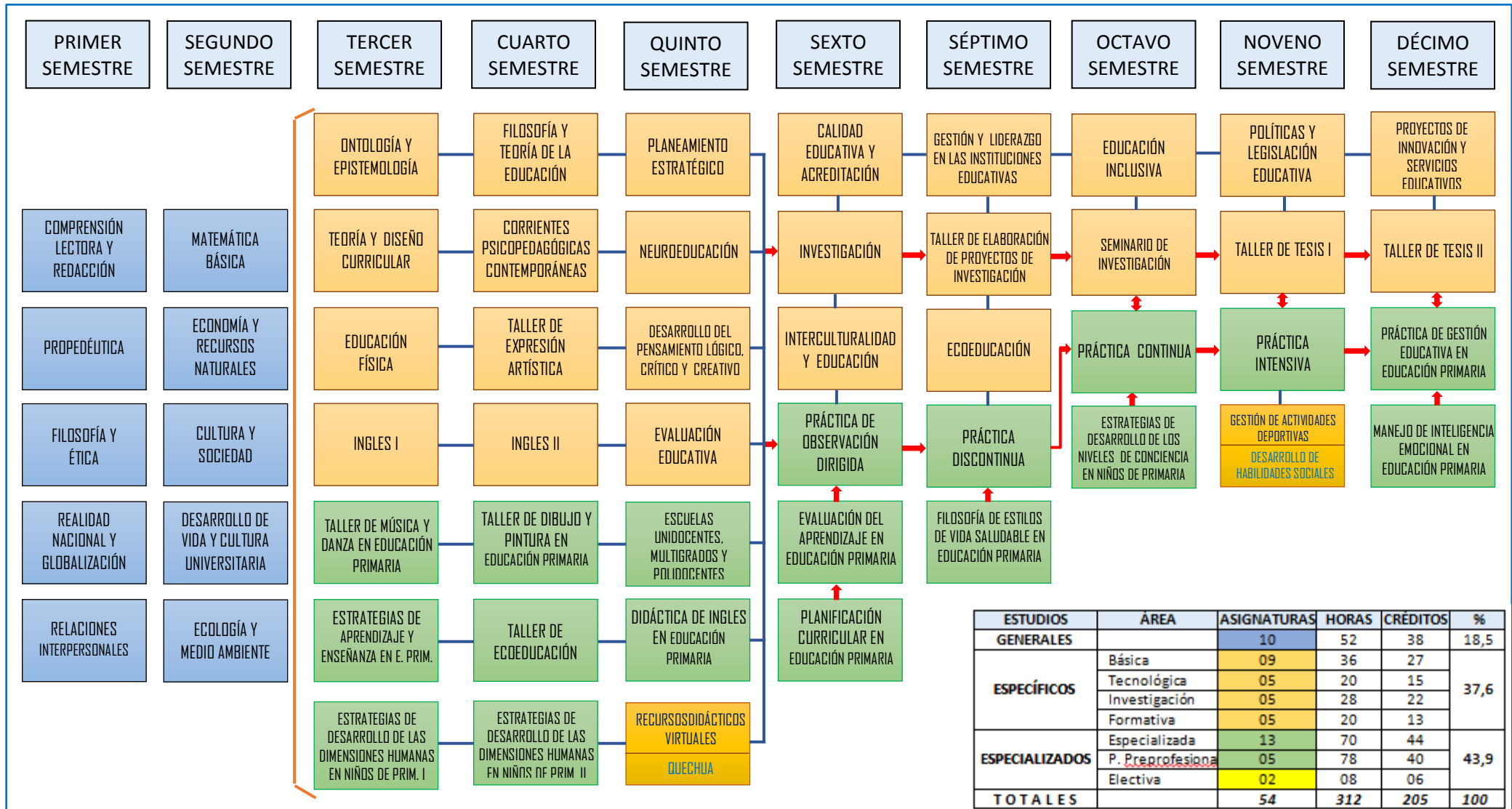
FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA



MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN - UNCP



X. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PRÁCTICA INTENSIVA

SUMILLA

Asignatura del área de formación especializada, de la subárea de prácticas pre profesionales, teniendo como propósito dinamizar el proceso del aprendizaje en diversos contextos para el desarrollo integral de los educandos. La ejecución de la práctica intensiva comprende: Elaboración del plan curricular anual, unidades didácticas y las sesiones de aprendizaje de aula; implementación y conducción de las sesiones de aprendizaje y la evaluación y comunicación del aprendizaje logrado por los educandos.

PRÁCTICA CONTINUA

SUMILLA

Asignatura del área de formación especializada, de la subárea de prácticas pre profesionales, teniendo como propósito dinamizar el proceso del aprendizaje en diversos contextos para el desarrollo integral de los educandos. La ejecución de la práctica continua comprende: Elaboración del plan curricular anual, unidades didácticas y las sesiones de aprendizaje de aula; implementación y conducción de las sesiones de aprendizaje y la evaluación y comunicación del aprendizaje logrado por los educandos.

PRÁCTICA DISCONTINUA

SUMILLA

Asignatura del área de formación especializada, de la subárea de prácticas pre profesionales, teniendo como propósito dinamizar el proceso del aprendizaje en diversos contextos para el desarrollo integral de los educandos. La ejecución de la práctica discontinua comprende: Elaboración del plan curricular anual, unidades didácticas y las sesiones de aprendizaje de aula; implementación y conducción de las sesiones de aprendizaje y la evaluación y comunicación del aprendizaje logrado por los educandos.

PRÁCTICA DE OBSERVACIÓN DIRIGIDA

SUMILLA

Asignatura del área de formación especializada, de la subárea de prácticas pre profesionales, teniendo como propósito dinamizar el proceso del aprendizaje en diversos contextos para el desarrollo integral de los educandos. La ejecución de la práctica de observación dirigida comprende: Realización de la observación del proceso enseñanza y aprendizaje en las I. E.; simulación de sesiones de aprendizaje; y, diseño de sesiones de aprendizaje a partir de actividades de aprendizaje.

PRÁCTICA DE GESTIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

SUMILLA

Asignatura del área de formación especializada, de la subárea de prácticas pre profesionales, teniendo como propósito dinamizar el proceso del aprendizaje en diversos contextos para el desarrollo integral de los educandos. La ejecución de la práctica de gestión educativa en Educación Primaria comprende: Planificación de actividades de carácter académico, cultural, deportivo, social y tutorial; identificación de los criterios para realizar el monitoreo directivo y docente; y, elaboración y organización de los componentes del portafolio pedagógico y administrativa teniendo en cuenta el enfoque de la gestión educativa.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN PRIMARIA

SUMILLA

La asignatura pertenece al área de formación especializada, es de naturaleza teórico-práctica; cuyo propósito es lograr que el estudiante se empodere los diversos enfoques, concepciones, teorías y modelos educativos, pedagógicos, curriculares y tecnologías de información y comunicación con sentido crítico, reflexivo e innovadora para asumir la evaluación de los aprendizajes. La ejecución de la asignatura comprende: Asumir la evaluación del aprendizaje como proceso pedagógico inherente al proceso del aprendizaje y la enseñanza; manejo de procedimientos para determinar técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes; elaboración de instrumentos de evaluación de los aprendizajes para recoger, procesar, reflexionar, valorar y tomar decisiones oportunas del proceso del aprendizaje y la enseñanza.

PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN EDUCACIÓN PRIMARIA

SUMILLA

La asignatura pertenece al área de formación especializada, es de naturaleza teórico-práctica; cuyo propósito es lograr que el estudiante se empodere los diversos enfoques, concepciones, teorías y modelos educativos, pedagógicos, curriculares y tecnologías de información y comunicación con sentido crítico, reflexivo e innovadora para asumir estrategias de aprendizaje y enseñanza en diversos contextos de la acción educativa. La ejecución de la asignatura comprende: Asumir la diversidad del contexto para el proceso de diversificación curricular en la tarea educativa; elaboración del proyecto curricular de la institución educativa de acuerdo al diagnóstico situacional de la realidad educativa; y, realización de la planificación curricular de aula de acuerdo a las necesidades, intereses y situaciones significativas para el aprendizaje.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

SUMILLA

La asignatura pertenece al área de formación especializada, es de naturaleza teórico-práctica; cuyo propósito es lograr que el estudiante se empodere los diversos enfoques, concepciones, teorías y modelos educativos, pedagógicos, curriculares y tecnologías de información y comunicación con sentido crítico, reflexivo e innovadora para asumir estrategias de aprendizaje y enseñanza en diversos contextos de la acción educativa. La ejecución de la asignatura comprende: Diferenciar estrategias de enseñanza y aprendizaje según enfoques pedagógicos a través de investigación en aula (I+D+I); emplear la pedagogía de la afectividad y del ejemplo en la práctica pedagógica; y, manejar estrategias de aprendizaje y enseñanza con fundamentos de la pedagogía de la afectividad.

ESCUELAS UNIDOCENTES, MULTIGRADOS Y POLIDOCENTES

SUMILLA

La asignatura pertenece al área de formación especializada, es de naturaleza teórico-práctica; cuyo propósito es lograr que el estudiante se empodere los diversos enfoques, concepciones, teorías y modelos educativos, pedagógicos, curriculares y tecnologías de información y comunicación con sentido crítico, reflexivo e innovadora para asumir estrategias de aprendizaje y enseñanza en diversos contextos de la acción educativa. La ejecución de la asignatura comprende: Diferenciación de concepciones de escuelas unitarias, multigrados y polidocentes; asumir los fundamentos del rol de docente de escuelas unidocentes, polidocentes; y, experimentación de estrategias en la conducción de escuelas unitarias, multigrados y polidocentes.

ONTOLOGÍA Y EPISTEMOLOGÍA

SUMILLA

Es de carácter obligatorio, pertenece al área de formación específica, de la subárea de formación básica profesional, es de naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de fundamentar el conocimiento de la realidad, con base filosófica, epistemológica, pedagógica y tecnológica para la mejora del proceso educativo, desarrolla los siguientes contenidos: Principales concepciones ontológicas, la posibilidad del conocimiento y sus formas, el conocimiento científico y su desarrollo, las corrientes epistemológicas, paradigmas de la investigación educacional.

FILOSOFÍA Y TEORÍA DE LA EDUCACIÓN

SUMILLA

La asignatura pertenece de formación específica, de la subárea de formación básica profesional, es de naturaleza teórica -práctica; cuyo propósito es dotar al alumno de diversas concepciones filosóficas y teorías acerca la educación que le permita analizar, criticar e innovar su práctica pedagógica. Siendo sus contenidos: concepciones filosóficas de la educación, corrientes pedagógicas y teorías de la educación.

NEUROEDUCACIÓN

SUMILLA

La asignatura pertenece al área de formación específica, es de naturaleza teórico-práctica; cuyo propósito es lograr que el estudiante se empodere los avances de la neurociencia que tienen relevancia para el aprendizaje y para el ámbito educativo. El desarrollo de la asignatura comprende: Toma de conciencia de lo que sucede en el cerebro de los niños(as) púberes y adolescentes; reconoce factores que ejercen influencia en su crecimiento, desarrollo y funcionamiento; y, asume el juego como forma natural de aprender del cerebro.

TEORÍA Y DISEÑO CURRICULAR

SUMILLA

Asignatura del área de formación específica, de la subárea de formación básica profesional, es de carácter teórico-práctico, cuyo propósito es analizar las concepciones curriculares sus componentes y modelos para diseñar y aplicar en la organización de los procesos de enseñanza aprendizaje y la gestión pedagógica valorando críticamente el currículo peruano. Su contenido temático comprende: Reseña histórica de las concepciones curriculares, elementos y metodologías de elaboración y Currículo Nacional vigente.

CORRIENTES PSICOPEDAGÓGICAS CONTEMPORÁNEAS

SUMILLA

La asignatura pertenece al área de formación específica, de la subárea de formación básica profesional, es de naturaleza teórico-práctica; cuyo propósito es lograr que el estudiante maneje los conocimientos científicos propuestos por las corrientes psicopedagógicas contemporáneas, para promover el aprendizaje crítico y creativo de los estudiantes de manera proactiva. Los contenidos que se desarrollarán son: Principios de las corrientes psicopedagógicas contemporáneas, estructuración teórica y aplicación en los procesos de enseñanza aprendizaje.

DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO, CRÍTICO Y CREATIVO

SUMILLA

Asignatura del área de formación específica, de la subárea de formación tecnológica profesional, es de carácter teórico-práctico, cuyo propósito es analizar los fundamentos científicos del pensamiento lógico, para aplicar estrategias orientadas al desarrollo del pensamiento crítico y creativo. Su contenido temático comprende: el marco teórico del pensamiento lógico, estrategias para desarrollar el pensamiento crítico, y estrategias para desarrollar el pensamiento creativo.

EVALUACIÓN EDUCATIVA

SUMILLA

La asignatura corresponde al área de formación específica, de la subárea de formación tecnológica profesional, es de carácter teórico – práctica, se desarrolla con el propósito de lograr la comprensión del proceso evaluativo como un elemento de mejora continua, la planificación del proceso de evaluación y el manejo adecuado de las técnicas e instrumentos de evaluación pertinentes a los diferentes ámbitos educativos. El desarrollo de la asignatura comprende: Concepciones, tipología y ámbitos de aplicación de la evaluación educativa; Planificación de la autoevaluación y evaluación; dimensiones e indicadores del objeto de evaluación; técnicas e instrumentos de evaluación.

TALLER DE MÚSICA, CANTO Y DANZA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

SUMILLA

La asignatura pertenece al área de formación especializada, es de naturaleza práctica; cuyo propósito es el logro de las competencias en el uso de principios fundamentales de la interdependencia, el conocimiento de la red de la vida y el respeto a la diversidad, a través del desarrollo de capacidades: Ejecución de instrumentos musicales a partir de la lectura musical en partituras; utilización de las técnicas vocales para ejecutar canciones y enseñar a cantar a los educandos en Educación Primaria; y, manejar diversas técnicas para ejecutar y dirigir danzas en Educación Primaria.

TALLER DE DIBUJO Y PINTURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

SUMILLA

La asignatura pertenece al área de formación especializada, es de naturaleza práctica; cuyo propósito es el logro de las competencias en el uso de principios fundamentales de la interdependencia, el conocimiento de la red de la vida y el respeto a la diversidad, a través del desarrollo de capacidades: Diseño de dibujos creativos utilizando diversas técnicas y materiales; pintado de dibujos diseñados utilizando diversas técnicas de dibujo y pintura; y, utilización de la teoría del color para pintar creativamente los dibujos diseñados.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE LAS DIMENSIONES HUMANAS EN NIÑOS (AS) DE PRIMARIA II

SUMILLA

La asignatura pertenece al área de formación especializada, es de naturaleza teórico-práctica; cuyo propósito es el logro de las competencias en el uso de principios fundamentales de la interdependencia, el conocimiento de la red de la vida y el respeto a

la diversidad, a través del desarrollo de capacidades: Demuestra seguridad emocional y las estrategias para desarrollar la dimensión emocional de los educandos; demuestra habilidades artísticas en sus diferentes expresiones y las estrategias para desarrollar la dimensión estética de los educandos; y, muestra el saber ser que surge desde la interioridad en un sentido de compasión, fraternidad, concordia y paz hacia todos los seres para desarrollar la dimensión espiritual de los educandos.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE LAS DIMENSIONES HUMANAS EN NIÑOS (AS)

DE PRIMARIA I

SUMILLA

La asignatura pertenece al área de formación especializada, es de naturaleza teórico-práctica; cuyo propósito es el logro de las competencias en el uso de principios fundamentales de la interdependencia, el conocimiento de la red de la vida y el respeto a la diversidad, a través del desarrollo de capacidades: Muestra habilidades, destrezas y las estrategias para desarrollar la dimensión corporal de los educandos aplicando estrategias que promueva el movimiento corporal ligado al buen aprendizaje; muestra habilidades cognitivas y las estrategias que permita orientar el desarrollo de la dimensión cognitiva (procesos del pensamiento) de los educandos; y, demuestra capacidad y las estrategias para desarrollar la dimensión social de los educandos teniendo en cuenta que todo aprendizaje sucede en un contexto social de significados compartidos.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE LOS NIVELES DE CONCIENCIA EN NIÑOS (AS)

DE PRIMARIA

SUMILLA

La asignatura pertenece al área de formación especializada, es de naturaleza teórico-práctica; cuyo propósito es el logro de las competencias en el uso de principios fundamentales de la interdependencia, el conocimiento de la red de la vida y el respeto a la diversidad, a través del desarrollo de capacidades: Muestra autovaloración, conciencia de pertenencia a la comunidad y las estrategias para desarrollar el nivel de conciencia personal y comunal de los educandos; demuestra capacidad y estrategias para promover el desarrollo del nivel de conciencia social y planetaria de los educandos; y, muestra la percatación directa de la verdad, la bondad y la belleza de toda la vida y el manejo de estrategias para el desarrollo del nivel de conciencia cósmica de los educandos.

TALLER DE ECOEDUCACIÓN

SUMILLA

La asignatura pertenece al área de formación especializada, es de naturaleza práctica; cuyo propósito es el logro de las competencias en el uso de principios fundamentales de la interdependencia, el conocimiento de la red de la vida y el respeto a la diversidad, a través del desarrollo de capacidades: Planifica e implementa proyectos de sensibilización para desarrollar la conciencia ecológica en las diversas comunidades de aprendizaje; ejecuta y evalúa proyectos de sensibilización para desarrollar la conciencia ecológica en las diversas comunidades de aprendizaje; y, socializa experiencias sobre el desarrollo de la conciencia ecológica como responsabilidad social.

DIDÁCTICA DE INGLÉS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

SUMILLA

La asignatura pertenece al área de formación especializada, es de naturaleza teórico – práctico; cuyo propósito es el logro de uso de los principios fundamentales de la interdependencia de los conocimientos globales, a través del desarrollo de las capacidades: Asume el idioma inglés como lengua extranjera omnipresente en todo el mundo, cuyo dominio complementa su formación profesional en busca de la mejora continua de su carrera; aplica principios psicopedagógicos de las cuatro destrezas lingüísticas: aprender a escuchar, hablar, leer y escribir; para lograr la comunicación a través del idioma inglés; y, promueve la práctica constante y directa de los niños y niñas; interactuando entre ellos y tomando en cuenta el nivel esperado en cada grado escolar.

RECURSOS EDUCATIVOS VIRTUALES

SUMILLA

La asignatura de Recursos educativos virtuales corresponde al área especializada, es de naturaleza teórico – práctico y de carácter electivo. Tiene como propósito el conocimiento y uso adecuado de la educación virtual en la práctica pedagógica. El desarrollo de la asignatura comprende tres unidades: Manejo entornos virtuales como medio educativo para facilitar el proceso de aprendizaje de los educandos; Uso de diversos programas tecnológicos para el diseño y construcción de videos educativos a través de investigación en aula (I+D+I); y, empleo de diversos programas tecnológicos para el diseño y construcción de juegos educativos.

QUECHUA

SUMILLA

La asignatura de Quecha corresponde al área especializada, es de naturaleza teórico – práctico y de carácter electivo. Tiene como propósito el logro de la competencia comunicativa de carácter intercultural en lengua quechua. El desarrollo de la asignatura corresponde: habilidades comunicativas de la vida cotidiana, personal, familiar, amical; habilidades de comunicativas en la comunidad, con los padres de familia, autoridades; y habilidades comunicativas en la vida profesional, conducción de enseñanza aprendizaje en lengua materna.

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

SUMILLA

Corresponde al área de formación específica, de la subárea de formación tecnológica profesional, de carácter obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, tiene como propósito desarrollar las capacidades del Planeamiento Estratégico aplicado a la educación cuyos contenidos básicos son: Fundamentos teóricos y metodológicos del Proyecto Educativo Institucional y Plan Anual de Trabajo.

CALIDAD EDUCATIVA Y ACREDITACIÓN

SUMILLA

Corresponde al área de formación específica, de la subárea de formación tecnológica profesional, de carácter obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, tiene como propósito desarrollar las capacidades de analizar y comparar los modelos de gestión de calidad y acreditación, cuyos contenidos son: Modelos de Gestión de la calidad y Modelos de acreditación.

GESTIÓN Y LIDERAZGO EN LAS II.EE

SUMILLA

Corresponde al área de formación específica, de la sub área de formación básica profesional, de carácter obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, tiene como propósito desarrollar capacidades de liderazgo educativo, cuyos contenidos básicos son: Modelos y estilos de liderazgo, en las II.EE.

PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS

SUMILLA

Corresponde al área de formación específica, de la subárea de formación tecnológica profesional, de carácter obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, tiene como propósito desarrollar las capacidades de gestión de Proyectos Educativos de Innovación cuyos contenidos comprenden los componentes de los Proyectos de Innovación.

POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA

SUMILLA

Corresponde al área de formación específica, de la sub área de formación básica profesional, de carácter obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, tiene como propósito desarrollar capacidades de análisis crítico de normas y políticas educativas cuyos contenidos son: Políticas y legislación educativa relevante y vigente.

ECOEDUCACIÓN

SUMILLA

Es de carácter obligatorio, pertenece al área de formación específica, de la sub área de formación básica profesional, es de naturaleza teórico práctico, cuyo propósito es el logro de la competencia que asume la responsabilidad social implementando, ejecutando y evaluando el desarrollo de la conciencia ecológica de la comunidad de aprendizaje, a través del desarrollo de las capacidades: Analiza la biodiversidad del contexto local, regional, nacional y mundial; interioriza la situación problemática de la realidad a partir de la investigación de su contexto; y, toma conciencia de su actuar frente al saber convivir con los demás como responsabilidad social.

INTERCULTURALIDAD Y EDUCACIÓN

SUMILLA

Es de carácter obligatorio, pertenece al área de formación específica, de la subárea de formación formativa profesional, es de naturaleza teórico práctico, cuyo propósito es el logro de la competencia que genera espacios de convivencia democrática de la comunidad de aprendizaje dentro del marco intercultural e inclusivo, a través del desarrollo de las capacidades: Actúa democráticamente en espacios multiculturales promoviendo la interculturalidad; reconoce la diversidad sociocultural y lingüística de la comunidad de aprendizaje en el marco del respeto y la tolerancia; y, genera proyectos de interacción cultural, reconociendo el ethos en el marco el respeto y la tolerancia.

EDUCACIÓN INCLUSIVA

SUMILLA

Es de carácter obligatorio, pertenece al área de formación específica, de la subárea de formación básica profesional, es de naturaleza teórico práctico, cuyo propósito es el logro de la competencia que genera espacios de convivencia democrática de la comunidad de aprendizaje dentro del marco intercultural e inclusivo, a través del desarrollo de las capacidades: Comprende que en la diversidad de la comunidad de aprendizaje se encuentran minorías excluidas por la sociedad; asume principios de la educación inclusiva en su diario actuar; y, actúa dentro del marco de una educación inclusiva, promoviendo una convivencia democrática.

EDUCACIÓN INCLUSIVA

SUMILLA

Es de carácter obligatorio, pertenece al área de formación específica, de la subárea de formación básica profesional, es de naturaleza teórico práctico, cuyo propósito es el logro de la competencia que genera espacios de convivencia democrática de la comunidad de aprendizaje dentro del marco intercultural e inclusivo, a través del desarrollo de las capacidades: Comprende que en la diversidad de la comunidad de aprendizaje se encuentran minorías excluidas por la sociedad; asume principios de la educación inclusiva en su diario actuar; y, actúa dentro del marco de una educación inclusiva, promoviendo una convivencia democrática.

EDUCACIÓN FÍSICA

SUMILLA

La asignatura es de naturaleza teórico – práctica y de carácter obligatorio corresponde al área formativa, cuyo propósito es el logro de las competencias biopsicosociomotriz, el desarrollo de la asignatura comprende: Reconoce la educación física como parte importante del desarrollo integral del ser humano, asume la cultura física y deportiva como parte inherente de estilos de vida saludable y practica la recreación y melodía cinética como parte de su competencia biopsicosociomotriz de su desarrollo integral.

INGLÉS II

SUMILLA

La asignatura pertenece al área de formación específica, es de naturaleza teórico – práctico; cuyo propósito es lograr que el estudiante planifique, conduzca y evalúe planes y proyectos de gestión institucional con flexibilidad, responsabilidad y ética profesional. La ejecución de la asignatura comprende: utilizar vocabulario variado para producir mensajes orales y escritos con propiedad y precisión en situaciones habituales; leer y analizar comprensivamente lecturas de complejidad, respetando las estructuras básicas y el vocabulario; y redactar textos cortos, tomando en cuenta las reglas gramaticales, utilizando vocabulario variado y pronunciando correctamente las palabras.

INGLÉS I

SUMILLA

La asignatura pertenece al área de formación específica, es de naturaleza teórico – práctico; cuyo propósito es lograr que el estudiante planifique, conduzca y evalúe planes y proyectos de gestión institucional con flexibilidad, responsabilidad y ética profesional. La ejecución de la asignatura comprende: la pronunciación, entonación y acentuación correcta de las palabras y estructuras semánticas cortas durante diálogos; identificar elementos de las estructuras gramaticales básicas y, construir correctamente frases cortas tomando en cuenta la gramática, en diálogos orales y escritos.

INVESTIGACIÓN

SUMILLA

Es una asignatura teórico-práctico del área de formación específica, cuyo propósito es el logro de las competencias investigativas, a través del desarrollo de capacidades: Conocimiento de los fundamentos básicos en la generación del conocimiento humano según las relaciones epistemológicas; Manejo de los enfoques y paradigmas de investigación en la generación de nuevos conocimientos que mejore la práctica educativa; y, Asuma una nueva visión de las tareas sustantivas del quehacer pedagógico como espacio de investigación educacional.

TALLER DE ELABORACIÓN DE PROYECTO

SUMILLA

Es una asignatura teórico-práctico del área de formación específica, cuyo propósito es el logro de las competencias investigativas, a través del desarrollo de capacidades: Selección del problema de investigación planteando bajo una perspectiva transdisciplinaria; elaboración del proyecto de investigación transdisciplinarios teniendo en cuenta las etapas del proceso de investigación; y, sustentación del proyecto de investigación transdisciplina en plenaria para su aprobación.

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

SUMILLA

Es una asignatura teórico-práctico del área de formación específica, cuyo propósito es el logro de las competencias investigativas, a través del desarrollo de capacidades: Elaboración de instrumentos de recopilación de datos e informaciones del proyecto de investigación; validación de los instrumentos de recopilación de datos e informaciones del proyecto de investigación; y, establecer criterios, técnicas, procedimientos y los niveles de análisis e interpretación de los datos e informaciones.

TALLER DE TESIS I

SUMILLA

Es una asignatura teórico-práctico del área de formación específica, cuyo propósito es el logro de las competencias investigativas, a través del desarrollo de capacidades: Coordinación del proceso de ejecución del proyecto de investigación de acuerdo a la población y muestra de estudio; y, Ejecución del proyecto de investigación (trabajo de campo).

TALLER DE TESIS II

SUMILLA

Es una asignatura teórico-práctico del área de formación específica, cuyo propósito es el logro de las competencias investigativas, a través del desarrollo de capacidades: Realización de la organización, análisis e interpretación de los resultados de la investigación; redacción del informe de investigación; y, sustentación del informe de investigación en plenaria (Simulación de sustentación).

FILOSOFÍA DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EDUCACIÓN PRIMARIA

SUMILLA

Es de carácter obligatorio, pertenece al área de estudios especializados, es de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es el logro de la competencia que genera espacios de convivencia democrática de la comunidad de aprendizaje dentro del marco intercultural e inclusivo, a través del desarrollo de las capacidades: Toma conciencia de su estilo de vida para la generación de cambios en su forma de pensar,

hacer, vivir y ser en un estilo de vida saludable; asume cambios en su estilo de vida saludable, que promueva el desarrollo de su dimensión corporal; y, promueve estilos de vida saludable en las comunidades de aprendizaje.

MANEJO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA

SUMILLA

Es de carácter obligatorio, pertenece al área de estudios especializados, es de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es el logro de la competencia que genera espacios de convivencia democrática de la comunidad de aprendizaje dentro del marco intercultural e inclusivo, a través del desarrollo de las capacidades: Reconoce sus emociones para generar autoconciencia y tener autocontrol en diversas actuaciones de su vida; identifica las emociones de los demás para promover el desarrollo de la asertividad, empatía y habilidades sociales a través de investigación en aula (I+D+I); y, aplica estrategias para educar las emociones de los niños y niñas, generando un clima favorable en el proceso del aprendizaje.

GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

SUMILLA

Es de carácter obligatorio, pertenece a estudios especializados, es de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es el logro de la competencia que les permita actuar con dominio de habilidades y destrezas para practicar, planificar, dirigir y evaluar las diferentes disciplinas deportivas, a través del desarrollo de las capacidades: Conocimiento de los fundamentos de las diferentes disciplinas deportivas y juegos recreativos; Práctica de las disciplinas deportivas y juegos recreativos; y, Planifica y dirige las diferentes disciplinas deportivas y juegos recreativos.

DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES

SUMILLA

La asignatura corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico – práctico y de carácter electivo. Tiene como propósito el desarrollo de las habilidades de confianza, las de comunicación, y las de conexión que usamos para relacionarnos con las demás personas de forma eficaz y saludable. Para el logro de la competencia se desarrolla las capacidades: Muestra habilidades de confianza a partir de cómo se relaciona consigo mismo (autoestima) y cómo gestiona sus emociones (autocontrol); demuestra habilidades de comunicación a partir de cómo expresa sus ideas y opiniones (asertividad), cómo intercambia la información (conversación) y cómo afecta la opinión o actitud de los demás (persuasión); y, muestra habilidades de conexión a partir de cómo percibe los sentimientos de los demás (empatía) y cómo hace sentir a los demás (presencia).

TALLER DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA

SUMILLA

La asignatura corresponde a a estudios específicos del área formativa, es de carácter práctico, cuyo propósito es desarrollar capacidades y actitudes artísticas. El desarrollo de capacidades está referidos a oratoria y declamación, dibujo, pintura y modelado, culminando con canto, para ello se tendrá en cuenta las capacidades: se expresa con propiedad ante el público, manifestando sus ideas e intereses; demuestra su habilidad y destreza artística, por medio de la plasticidad y conoce los fundamentos teóricos del canto e Interpreta con acompañamiento.

XI. MODELO DE SÍLABO



SÍLABO

.....

Código:

I. INFORMACION GENERAL:

- 1.1. Docente :
- 1.2. Semestre académico :
- 1.3. Plan de estudios :
- 1.4. Área :
- 1.5. Naturaleza de la asignatura:
- 1.6. Número de créditos :
- 1.7. Horas semanales :
- Horas teóricas :
- Horas prácticas :
- 1.8. Período académico :
- Fecha de inicio :
- Fecha de finalización :

II. SUMILLA

La asignatura es de carácter teórico practico

.....

III. COMPETENCIA

.....

IV. CAPACIDADES

.....

V. VALORES Y ACTITUDES

VALORES	ACTITUDES	INDICADORES

VI. EJES TRANSVERSALES

- Investigación
- Habilidades de pensamiento
- Innovación y creatividad
- Desarrollo humano.

VII. PROGRAMACIÓN DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES

N° de Semana	N° de Unidad	Capacidades	Desempeños	Estrategias	Recursos y Materiales	Av. %
1						
2						
3						
4						
5						
6						
BIBLIOGRAFÍA:						

N° de Semana	N° de Unidad	Capacidades	Desempeños	Estrategias	Recursos y Materiales	Av. %
7						
8						
9						
10						
11						
12						
BIBLIOGRAFÍA:						

N° de Semana	N° de Unidad	Capacidades	Desempeños	Estrategias	Recursos y Materiales	Av. %
13						
14						
15						
16						
17						
18						
BIBLIOGRAFÍA:						

VIII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación es integral, continua, permanente y de carácter justo, democrático y pertinente a las características y de las diversidades de los estudiantes. Se busca demostrar la teoría en la práctica, para ello, ingresaremos por el pensamiento lateral flexible de una evaluación diferencial.

8.1. Matriz de evaluación

UNIDAD	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS
I				
II				
III				

8.2. Requisitos de aprobación

.....

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA

.....

XII. MODALIDAD

La modalidad de asistencia de los estudiantes, para el desarrollo de las diferentes asignaturas es de carácter presencial; es decir; los estudiantes de acuerdo a los horarios de trabajo establecido. Asimismo, en algunas asignaturas se implementará la modalidad virtual (de manera gradual) para el desarrollo de algunas actividades de aprendizaje a través de la asesoría, consultoría o facilitación de información a cargo de los docentes de la asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA



HORARIO 201... ..

Docente:

MAÑANAS					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:15 – 08:00					
08:00 – 08:45					
08:45 – 09:30					
09:30 – 10:15					
10: 15 – 10:30	RECESO				
10:30 – 11:15					
11:15 – 12:00					
12:00 – 12:45					
12:45 – 13:30					

TARDES					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14:15 – 15:00					
15:00 – 15:45					
15:45 – 16:30					
16:30 – 17:15					
17:15 – 17:30	RECESO				
17:30 – 18:15					
18:15 – 19:00					
19:00 – 19:45					
19:45 – 20:30					

Docente:

CÓDIGO	ASIGNATURAS	Esp.	Ciclo	Ht	Hp	Th	Cr.

TOTAL:

XIII. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA –APRENDIZAJE

La formación integral en la Carrera Profesional de Educación Primaria bajo el enfoque de currículo por competencias, exige del estudiante la concepción de un nuevo rol en el proceso de aprendizaje, el de sujeto de su formación profesional, orientado al logro de competencias que le permita el desempeño en la práctica de la enseñanza idónea, responsable y disciplinada.

El docente como orientador ha de ser capaz de generar, en un ambiente de participación y diálogo, situaciones de:

- Aprendizaje que potencien en los estudiantes la construcción autónoma y responsable de competencias profundamente humanas y profesionales,
- Evaluación centrada en el estudiante como sujeto de aprendizaje.

El profesor debe ser consciente que necesita:

- Tener una batería de estrategias didácticas para ser utilizadas según lo requiera la situación, no existe una única estrategia didáctica para la multiplicidad de situaciones de aprendizaje, la elección, adaptación y/o recreación de las mismas dependerá del contexto, las estrategias de aprendizaje de los estudiantes, el desarrollo de las capacidades para el logro de competencias y el "propósito" docente.
- Aplicar estrategias orientadas a propiciar en los estudiantes su autonomía, lo que implica, un trabajo progresivo y de seguimiento permanente.
- Utilizar los recursos necesarios y los disponibles en el lugar de trabajo.

a) Estrategias para la enseñanza. La elección de las estrategias didácticas depende de las estrategias de aprendizaje, el contexto del proceso de aprendizaje y de la enseñanza, el tiempo disponible y otros aspectos intervinientes.

- **Estrategias de aproximación a la realidad**

Estas estrategias facilitan trabajar con textos y otros elementos de uso cotidiano que permiten a los estudiantes establecer relación entre situaciones reales y conocimientos para resolver problemas y consolidar aprendizajes. En este caso es necesario incorporar resultados de trabajos de investigaciones realizadas en el contexto y al mismo tiempo promover investigación formativa encada una de asignaturas.

Evitan el aislamiento y los excesos teóricos mediante el contacto directo con las condiciones, problemas y actividades de la vida cotidiana; incrementan la conciencia social y constituyen el cimiento de los procesos integrales de

aprendizaje que intervienen en el establecimiento de la relación entre teoría y realidad.

- **Estrategias de búsqueda, organización y selección de la información**

Estas estrategias preparan a los estudiantes para localizar, sistematizar y organizar la información y el conocimiento a su alcance; al mismo tiempo, exige al estudiante realizar investigaciones bibliográficas y el hábito por la lectura.

Promueven el aprendizaje interdisciplinario y constituyen un elemento integrador de la comunicación; permiten la comprensión y uso de metodologías para la generación y aplicación del conocimiento; desarrollan la objetividad y racionalidad, así como las capacidades para comprender, explicar, predecir y promover la transformación de la realidad.

- **Estrategias de descubrimiento**

El ser humano tiene la capacidad de aprender experimentando, explorando y reconociendo su entorno. Estas estrategias de descubrimiento son idóneas para fortalecer el puente entre el deseo de aprender y la activación de los procesos de pensamiento divergente, dando lugar al aprendizaje significativo y libre de condicionamientos.

- **Estrategias de problematización**

Las estrategias de problematización constituyen una herramienta pertinente para posibilitar la revisión de porciones de la realidad en tres ejes: el de las causas, el de los hechos y condiciones, y el de las alternativas de solución; impulsan la reflexión a través de actividades críticas y propositivas; permiten la interacción del grupo y el desarrollo de habilidades discursivas y argumentativas.

- **Estrategias de trabajo colaborativo**

Las competencias humanas y profesionales requeridas por la sociedad contemporánea exigen de la formación integral del docente el desarrollo de las competencias necesarias para la construcción conjunta y solidaria de propuestas de atención a la problemática social.

Es por ello que, las estrategias de trabajo colaborativo constituyen una vía para innovar el trabajo educativo, puesto que cohesionan al grupo, incrementan la solidaridad, la tolerancia, el respeto, la capacidad argumentativa, la apertura a nuevas ideas, procedimientos y formas de entender la realidad; multiplican las alternativas y rutas para abordar, estudiar y resolver problemas.

b) Estrategias para el aprendizaje. El profesor de Educación Primaria para orientar el proceso de formación integral de sus educandos, centra la enseñanza en los procesos de aprendizaje y para ello requiere promover un conjunto de experiencias

de aprendizaje y aplicación de estrategias que permita en los educandos aprendizajes significativos.

- **Estrategias de control de la comprensión**

Estas estrategias están ligadas a la metacognición. Implican permanecer consciente de lo que se está tratando de lograr, seguir la pista de las estrategias que se usan y del éxito logrado con ellas y adaptar la forma de actuar en concordancia.

Son un sistema supervisor de la acción y el pensamiento del estudiante, y se caracterizan por un alto nivel de conciencia y control voluntario. Entre las estrategias metacognitivas están: la planificación, la regulación y la evaluación

- **Estrategias de planificación**

Son estrategias mediante las cuales los estudiantes dirigen y controlan su forma de actuar. Por tanto, se anticipan a cualquier acción de los estudiantes; para lo cual, se llevan a cabo actividades como:

- Establecer el objetivo y la meta de aprendizaje
- Seleccionar los conocimientos previos que son necesarios para llevarla a cabo
- Descomponer la tarea en pasos sucesivos
- Programar un calendario de ejecución
- Prever el tiempo y los recursos que se necesitan para realizar esa tarea
- Seleccionar la estrategia a seguir

- **Estrategias de regulación, dirección, y supervisión**

Se utilizan durante la ejecución de la tarea. Indican la capacidad que el estudiante tiene para seguir el plan trazado y comprobar su eficacia. Las actividades que implican su desarrollo son: ajustar el tiempo y el esfuerzo requerido por la tarea, modificar y buscar estrategias alternativas en el caso de que las seleccionadas anteriormente no sean eficaces.

- **Estrategias de autoevaluación**

Permiten a los estudiantes verificar su proceso de aprendizaje. Se llevan a cabo durante y al final del proceso. Se realizan actividades como:

- Revisar los pasos dados.
- Valorar si se han conseguido o no los objetivos propuestos.
- Evaluar la calidad de los resultados finales.
- Decidir cuándo concluir el proceso emprendido, cuando hacer pausas, su duración, etc.

- **Estrategias de apoyo o afectivas**

Estas estrategias, no se dirigen directamente al aprendizaje de los contenidos, sino que promueven el mejoramiento de las condiciones en que éste se produce. Por ejemplo: establecer y mantener la motivación, enfocar la atención, mantener la concentración, manejar la ansiedad, manejar el tiempo de manera efectiva, etc.

- **Estrategias de aprendizaje autónomo.**

Es necesario promover permanentemente el aprendizaje autónomo en los estudiantes como resultado del logro de aprendizajes de aprender a aprender, aprender hacer, aprender a convivir y aprender a ser.

XIV. SISTEMA DE EVALUACIÓN

14.1. La evaluación basada en competencias

Existe una tendencia mundial actual hacia una formación humana y profesional más holista en los diferentes escenarios de aprendizaje y desempeños que integre el saber (conciencia científica), el saber hacer (conciencia social), el saber convivir con los demás (conciencia ecológica) y el saber ser (conciencia espiritual); y otra tendencia que da mayor énfasis al aprendizaje (integridad educativa) antes que la calidad, porque existe el convencimiento de que el conocimiento es importante en la medida en que es aprendido y no enseñado. Dentro de este contexto, la Facultad de Educación en sus siete carreras, está comprometido en valorar los resultados de los aprendizajes de los estudiantes en desempeños que garanticen una buena formación humana-profesional y su inserción en la vida social y laboral.

Estas consideraciones hacen que exista la necesidad de hacer cambios en la concepción de la educación, ya que, en gran parte su expresión se concreta en la percepción de un currículo de naturaleza integral con una estructura integrativa y transdisciplinaria de contenidos altamente contemporizados, que en un lapso flexible se logre las competencias integrales que le permitan al estudiante un desempeño determinado en una función humana y profesional. En este marco surge la necesidad de implementar un sistema de evaluación que genere un cambio en los procesos evaluativos para favorecer el logro de competencias a través del desarrollo de las capacidades organizadas por unidades didácticas, lo cual requiere que los estudiantes vivencien un conjunto de experiencias orientados con una pedagogía del

ejemplo, de acuerdo a los contenidos básicos propuestos en cada asignatura que respondan al perfil y los estándares de competencias.

En un currículo por competencias, la evaluación juega un papel importante en el desarrollo de cualquier tipo de innovación didáctica, hasta el punto de que ninguna evaluación será efectiva sino va acompañada de cambios en los modos de concebirla. Esto supone alejarse de la práctica evaluativa centrada sólo en el docente, basada solamente en calificaciones de tipo cuantitativo, o aquella evaluación que considera que es un medio de control, donde se evalúa solo contenidos de tipo conceptual, donde hay ausencia de criterios de evaluación y escasa retroalimentación, interesada solamente en los resultados finales (MED, 2010, p.7).

Bajo la visión integral de la educación, las comunidades de aprendizaje y toda institución educativa deben ser evaluadas no desde una, sino desde cuatro formas diferentes de verificación e implica un marco epistemológico diferente en el sistema de evaluación:

- **Objetivo individual.** Tipo de verificación centrado en la verdad proposicional. Se observan los hechos individuales desde afuera en términos empíricos, medibles y repetibles. Aprender a aprender – Conciencia científica (**Ciencia**).
- **Objetivo social** Tipo de verificación centrado en el ajuste funcional (interobjetivo), que es un proceso de observación empírico analítica. Es la típica evaluación sociológica sistémica. Aprender a hacer – Conciencia social (**Sociedad**).
- **Subjetivo individual.** Tipo de verificación centrado en la veracidad subjetiva. Es un proceso de interpretación hermenéutica de eventos ubicados en estado de conciencia, es la típica verificación comprensiva donde el diálogo y la interpretación son las vías para conocer la interioridad y subjetividad de los sujetos. Se busca la verdad, sinceridad y honestidad. Aprender a ser –conciencia espiritual (**Espiritualidad**).
- **Subjetivo social.** Tipo de verificación centrado en la rectitud intersubjetiva, que es un proceso de ajuste intersubjetivo al sustrato cultural, es la típica evaluación sociológica cualitativa de comprensión cultural del sustrato común de significados, pertenencia, identidad y justicia. Aprender a vivir juntos – Conciencia ecológica (**Ecología**) (Gallegos, 2003^a, pp.87-89).

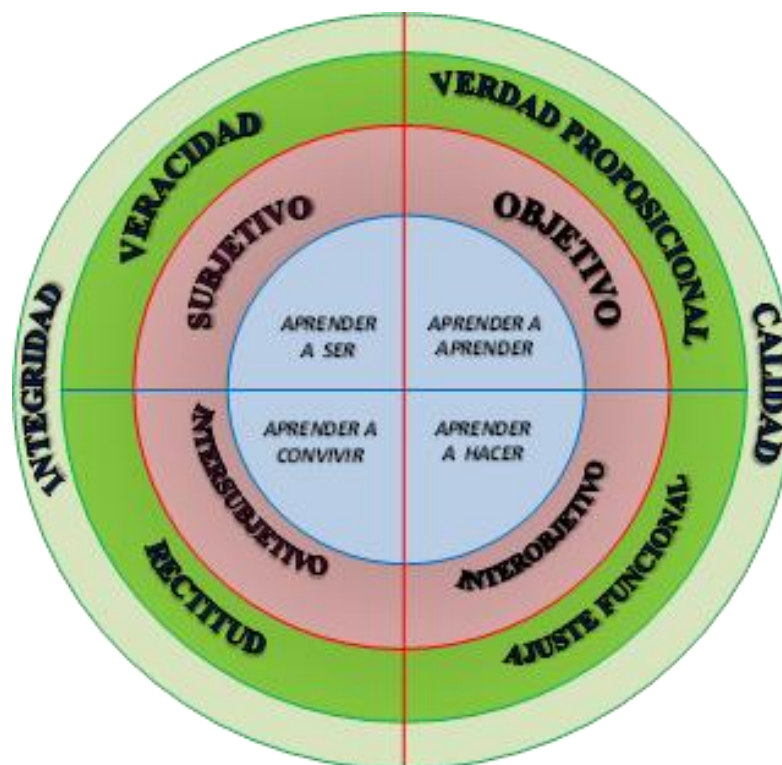


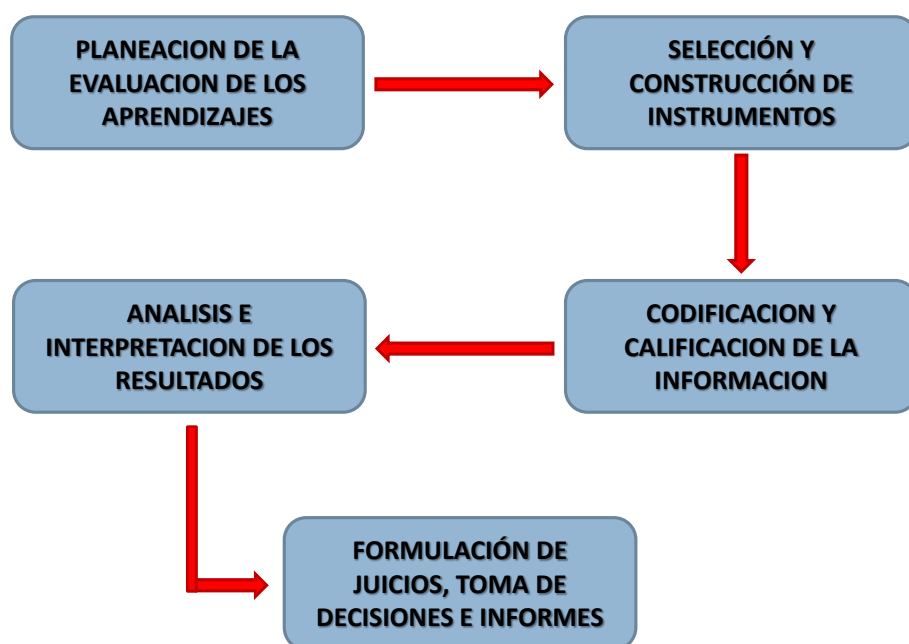
Figura: Cuatro formas diferentes de evaluación.
Tomado de: P. Barrientos Gutiérrez (2012). Visión integral de la educación.

Desde este modo la evaluación se entenderá como un proceso integral, permanente, criterial, reflexivo y participativo. Sanmartín (2009), define la evaluación como un proceso de recogida y análisis de información destinado a describir la realidad, emitir juicios de valor y facilitar la toma de decisiones. Por su parte, Chivite (2000) define la evaluación, no como un fenómeno puntual que se lleva a cabo en un momento, más o menos preciso, del proceso de enseñanza y aprendizaje, sino más bien como una organización de elementos que relacionados ordenadamente constituyen una unidad funcional al servicio de dicho proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación por competencias es un proceso que incluye múltiples formas de verificación del desempeño de los estudiantes y tiene como propósito determinar el nivel de dominio de una competencia con base en criterios consensuados y evidencias para establecer los logros y los aspectos a mejorar, buscando que la persona tenga el reto de mejoramiento continuo a través de la metacognición (Tobón, 2006). Estas reflejan el aprendizaje, logros, motivación y actitudes del estudiante respecto a las actividades más importantes del proceso de instrucción (Callison, 2002). Se basa en la permanente integración de aprendizaje y evaluación por parte del propio estudiante y sus pares constituyéndose en un requisito indispensable del proceso de construcción y comunicación de significados. (Condemarín y Medina, 2000).

En este sentido, la Facultad de Educación con sus siete carreras profesionales asume la evaluación como un proceso participativo, reflexivo, crítico formativo e integral, basado en cuatro formas de verificación del desempeño, de aportación de evidencias o productos; siendo la finalidad de la evaluación obtener información válida y confiable sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes, para emitir juicios de valor que permitan tomar decisiones encaminadas a mejorar dicho proceso. La evaluación del desempeño debe realizarse teniendo en cuenta los criterios de desempeño e indicadores, a través de diversas técnicas e instrumentos enmarcados dentro del enfoque de evaluación cuantitativa y cualitativa.

14.2. Sistema de evaluación

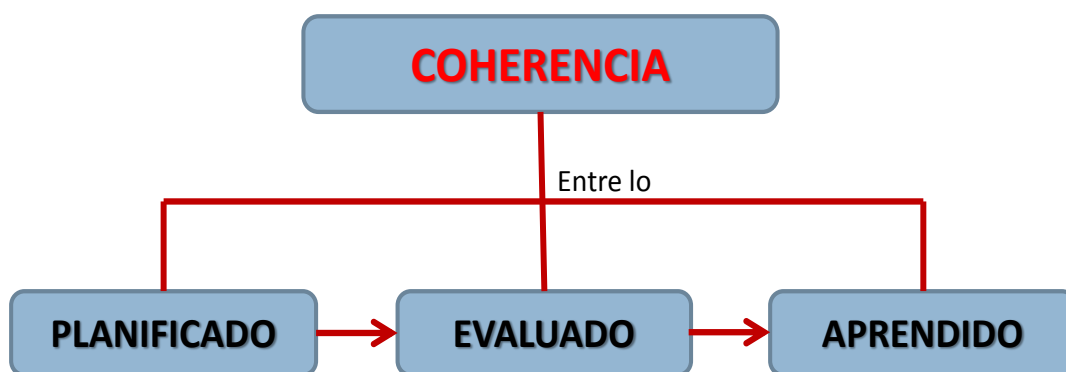
De acuerdo al marco teórico planteado, se asume un sistema de evaluación integral, permanente, dinámica, flexible, participativa y por desempeños; puesto que el aprendizaje es un proceso social, físico, emocional, cognitivo, estético y espiritual. Esta concepción de la evaluación requiere adoptar un sistema que valore los desempeños e indicadores, teniendo en cuenta:



a) Planeación de la evaluación de los aprendizajes. Es el momento del diseño de la matriz de evaluación del aprendizaje. Aquí se precisan las competencias, capacidades y los indicadores. La evaluación del desempeño implica planificar y organizar el proceso, ir más allá de las medidas habituales de evaluación (pruebas escritas y los trabajos asignados). En este sentido la evaluación del aprendizaje de los estudiantes comienza con dos

preguntas principales: ¿Qué deberán saber, saber hacer, convivir con los demás y ser los estudiantes durante el proceso de desarrollo y al final de la unidad o semestre? ¿Qué producto(s) habrán de indicar el desempeño de los estudiantes como logro de competencias y el perfil del futuro docente en formación?. La respuesta a estas interrogantes por parte del docente ayudará a clarificar qué aprenderán los estudiantes durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, permitiendo que los estudiantes integren sus conocimientos en las diferentes situaciones de aprendizaje planteadas por el docente, favorecerá una evaluación integral, lo cual permitirá que los estudiantes entiendan como va a evaluar el docente los resultados de su aprendizaje y determinar que producto será más pertinente para que se evidencie el aprendizaje de forma integral (MED, 2010).

Matriz de evaluación de los aprendizajes. La matriz de evaluación es un componente de la matriz organizativa donde se planifica el sistema de evaluación la cual debe estar en correspondencia con la matriz de la organización de los aprendizajes. Estos componentes de la matriz organizativa se organizan a fin de lograr:



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	COMPETENCIA	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
I					
II					
III					

La unidad, competencia, capacidades y los contenidos contemporizados o básicos se copian tal como están descritos en el Plan

Curricular y los sílabos de cada asignatura. Al docente le corresponde plantear los indicadores de evaluación y determinar las técnicas e instrumentos de evaluación.

Los indicadores de evaluación son enunciados o manifestaciones que evidencian el aprendizaje de los estudiantes. Los indicadores que se plantean para evaluar los aprendizajes deben ser suficientes y secuenciales, garantizando una gradualidad fundamental en la toma de decisiones. Los indicadores tienen cuatro componentes que son:

1. Una **acción** que refleja una capacidad (habilidad o actitud)
2. Un **contenido** que es el tema o asunto sobre el cual se aplica la acción.
3. Una **modalidad** que es el modo, requisito o forma de cómo va realizar o ejecutarse la acción.
4. Una **condición** que indica en qué, de qué o en dónde se aplicará la acción.

a) Identifica los adjetivos calificativos en un texto sencillo mediante la técnica del subrayado.

Acción Contenido Condición Modalidad

b) Resuelve problemas de su vida cotidiana, utilizando la regla de tres simple

Acción Contenido Condición Modalidad

c) Organiza datos de desastres naturales en tablas estadísticas de doble entrada.

Acción Contenido Condición Modalidad

La evaluación auténtica del desempeño se realiza con el empleo de variedad de técnicas e instrumentos de evaluación. Las técnicas son el conjunto de procedimientos y actividades que permiten que se manifieste y demuestre el aprendizaje obtenido para poderlo valorar y comparar con los criterios e indicadores propuestos. Estas deben adecuarse a las características de los estudiantes, de los criterios e indicadores de desempeño, así como a las condiciones con que se cuenta y a la experticia del evaluador.

Los instrumentos son el medio que el evaluador emplea para guiar o conducir una técnica y recabar en forma sistematizada la información que se obtiene de ésta. Cada técnica e instrumento debe utilizarse de acuerdo con propósitos definidos, integrarse en lo posible a las actividades de aprendizaje coincidiendo con los momentos más adecuados en los que se puede captar lo aprendido de manera casi natural, reunir los requisitos

técnicos, (validez, confiabilidad, objetividad) y recabar datos que se articulen y permitan concluir sobre el aprendizaje logrado. (Pineda, 2003, p.27).

b) Selección y construcción de instrumentos de evaluación. La planificación de la evaluación le exige al docente seleccionar y elaborar un conjunto de instrumentos a partir de los indicadores de evaluación que ayuden a obtener información válida y confiable de los aprendizajes logrados o aquellos que aún están en proceso de logro. Para elegir qué técnica e instrumento de evaluación es el más pertinente se debe analizar adecuadamente la acción que debe realizar el estudiante; es decir, cada indicador de evaluación determina que técnica e instrumento debemos utilizar.

c) Codificación y calificación de la información. La información recogida mediante la aplicación de las diversas técnicas e instrumentos de evaluación es procesada e interpretada con la finalidad de otorgarle una valoración determinada. Este paso se efectúa, principalmente, con fines de promoción del estudiante donde se establece el grado de desarrollo de los criterios de desempeño y las competencias.

- Por **codificación** se entiende la tabulación y análisis de información evaluativa conforme a ciertos criterios valorativos que permiten su unificación y facilitan su análisis.
- La **calificación** consiste en la asignación de un valor numérico, conforme los niveles de logro de aprendizaje y escalas establecidas, a los resultados evaluativos obtenidos, con el propósito de tener un parámetro que permita la interpretación del aprendizaje alcanzado. (Díaz, 1982: 20).

Existen dos modalidades básicas para la asignación de calificaciones: El modelo de medida y el modelo de los niveles. El primero está diseñado para acceder a las características estables de los individuos, con el fin de compararlos entre sí o con normas de la población general. Se ocupa de hacer juicios sobre las personas. Esta evaluación está referida a la norma. El segundo está diseñado para evaluar los cambios de rendimiento a consecuencia del aprendizaje, con el fin de comprobar si se ha aprendido algo y hasta qué punto se ha aprendido bien. Se ocupa de hacer juicios sobre la actuación. Esta evaluación está referida a criterios de desempeño. (Biggs, 2008, p.180).

Este Sistema de Evaluación opta por la segunda modalidad, al considerar la definición anticipada de criterios de calificación como parte de la planeación de la evaluación. Para la evaluación parcial que corresponda a cada unidad didáctica del sílabo se tomará en cuenta lo siguiente:

Criterios de calificación por cada unidad	Valoración porcentual (referencial)
Productos de proceso	60%
Autoevaluación y coevaluación	15%
Asistencia y puntualidad a sesiones de aprendizaje	25%

- **Productos de proceso.** Son aquellas evidencias de aprendizaje que los estudiantes irán construyendo durante el desarrollo de los contenidos del área. Se puede considerar: reportes de lecturas, organizadores de conocimiento, pruebas escritas (pruebas de ensayo u objetivas), exposiciones de investigaciones bibliográficas, proyectos de investigación como parte de la investigación formativa y otros obtenidos con los instrumentos de evaluación que fueron elaborados a partir de los indicadores de evaluación.
 - **Autoevaluación.** Se debe motivar al estudiante y darle la oportunidad de manifestar su calificación cualitativa y cuantitativa respecto a sus aprendizajes. Se le solicita que argumente su decisión; la calificación que él o ella se asigne será inalterable, ni los docentes ni sus compañeros podrán modificarla. Puede utilizar el diario de aprendizaje, guías de metacognición, etc.
 - **Coevaluación.** Los estudiantes tienen la oportunidad de participar en la calificación de sus compañeros, valorando el desempeño que manifiesten en cada una de las actividades realizadas durante el desarrollo de cada unidad didáctica.
 - **Asistencia y puntualidad a las sesiones de aprendizaje.** El proceso de formación para ejercer la docencia exige al futuro docente el cumplimiento de las normas de convivencia en la sociedad y la institución educativa, puesto que la práctica educativa requiere el ejercicio pleno de la pedagogía del ejemplo.
- d) Análisis e interpretación de resultados.** Debe realizarse tan pronto se haya aplicado algún instrumento, lo que permite obtener datos con la

finalidad de brindarle al estudiante la realimentación oportuna y ajustar el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esto permite tomar decisiones con respecto al desempeño de los estudiantes en cualquiera de los momentos en que se evalúe. El análisis e interpretación de resultados al final de cada unidad didáctica y del semestre consiste en la valoración de toda la información recogida en la evaluación, para darle significado y valorar los logros previstos en los desempeño establecidos para el semestre académico en cada asignatura.

e) Formulación de juicios, la toma de decisiones e informes. Una vez identificados los logros así como los problemas y sus causas, se procede a elaborar sugerencias que expresen señalamientos concretos de posibles soluciones o medidas correctivas para las deficiencias encontradas, así como recomendaciones sobre lo que es conveniente seguir haciendo o aplicando porque hasta el momento ha tenido buenos resultados. Esta última fase del proceso implica entonces la formulación de juicios, la toma de decisiones y la emisión de un informe que estará a cargo del profesor responsable de cada asignatura el mismo que será socializado con los demás profesores del semestre y entregado al Director de la Escuela Académico Profesional.

XV. PLANA DOCENTE

La Escuela Profesional cuenta con una plana docente que está compuesta por:

APELLIDOS Y NOMBRES	ÚLTIMO GRADO ACADÉMICO	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	TÍTULO Y ESPECIALIDAD
LAZO PIÑAS, Mario	Doctor en Psicología Educativa y Tutorial	PRINCIPAL TC	Licenciado Psicología
BARRIENTOS GUTIÉRREZ, Pedro	Doctor en Ciencias de la Educación	ASOCIADO TC	Licenciado en Educación Primaria
VIZCARRA GAVILÁN, Arturo Manuel	Bachiller en Pedagogía y Humanidades	ASOCIADO TC	Licenciado en Biología y Química
BALTAZAR MEZA, Carmen Yudex	Doctor en Psicología Educativa y Tutorial	ASOCIADO TP	Licenciado en Español y Literatura
DÍAZ DE MONTALVAN, Rosa Ercira	Magíster en Docencia en Investigación en Educación Superior	ASOCIADO TC	Educación General Básica
PALOMINO BARBOZA, Raúl	Magíster	ASOCIADO TC	Licenciado en Ciencias Sociales e Historia
HILARIO FLORES, Nora Esther	Doctor en Ciencias de la Educación	AUXILIAR TP	Licenciada en Pedagogía y Humanidades, especialidad Educación Primaria
DOCENTE "A"	Para nombramiento	AUXILIAR TC	Licenciado en Educación Primaria
DOCENTE "B"	Para nombramiento	AUXILIAR TC	Licenciado en Educación Primaria
DOCENTE "C"	Para nombramiento	AUXILIAR TP	Licenciado en Educación Artística

Para garantizar el desarrollo de las asignaturas de Investigación, la Escuela Académico Profesional de Educación Primaria cuenta con docentes que tienen el Grado Académico Doctor en Ciencias de la Educación.



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADOS ACADÉMICOS	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	TÍTULO PROFESIONAL	ESPECIALIZACIONES	DIPLOMADOS	ASIGNATURAS A ASUMIR
1	LAZO PIÑAS, Mario	Doctor en Psicología Educativa y Tutorial	PRINCIPAL TC	Licenciado Psicología	Especialista en investigación Educativa	Docencia e investigación en Educación Superior	Investigación de habilidades sociales
2	BARRIENTOS GUTIÉRREZ, Pedro	Bachiller en Ciencias de la Educación. Maestría en Administración de la Educación. Doctor en Ciencias de la Educación.	ASOCIADO TC	Licenciado en Educación Primaria	Especialista en currículo y supervisión educativa. Especialista en formación magisterial. Especialista en desarrollo de gestión comunitaria. Especialista en docencia universitaria. Especialista en didáctica universitaria.	Implementación del sistema de gestión de calidad ISO 9001 en la educación superior. Tutoría universitaria I Tutoría universitaria 2010	Teoría y diseño curricular Planificación curricular en Educación Primaria Evaluación del aprendizaje en Educación Primaria Investigación Prácticas pre-profesionales Estrategias de aprendizaje y enseñanza Estrategias de desarrollo de las dimensiones humanas Práctica de gestión educativa Evaluación educativa Propedéutica universitaria.
3	VIZCARRA GAVILÁN, Arturo Manuel	Bachiller en Pedagogía y Humanidades; Especialidad Biología y Química.	ASOCIADO TC	Licenciado en Pedagogía y Humanidades; Especialidad Biología y Química	Segunda Especialización en Formación Magisterial PUCP 1999-2000	Diplomatura en Especialización en Gestión de la Formación y Capacitación PUCP 2015-2016. Diplomado en Neuroeducación UCSP 2015-2016. Diplomatura de especialización Evaluadores Externos para la Acreditación de instituciones educativas de Educación Básica Regular PUCP 2014. Diplomado en Tutoría Universitaria UNCP 2010. Diplomado en Investigación Educativa UNCP 2011. Diplomado en Neurociencia y aprendizaje UNCP 2012.	Neuroeducación (V semestre) Calidad educativa y acreditación (VI semestre) Ecoeducación (VII semestre) Gestión y liderazgo en las Inst. Educativas (VII semestre)
4	BALTAZAR MEZA, Carmen Yudex	Doctor en Psicología Educativa y Tutorial	ASOCIADO TP	Licenciado en Español y Literatura	Especialista en Educación Primaria. Especialista en Tutoría Universitaria.	Diseño curricular y evaluación con enfoque de competencias.	Investigación Educación inclusiva Calidad educativa y acreditación
5	DÍAZ DE MONTALVAN, Rosa Ercira	Magíster en Docencia en Investigación en Educación Superior	ASOCIADO TC	Educación General Básica	Especialista en Andrología para jóvenes y adultos.	Didáctica de la Educación Universitaria. Gestión de programas Sociales alimentario nutricionales. Diplomado en diseño curricular y evaluación con un enfoque de competencias Diplomado en Tutoría universitaria.	Teoría y diseño curricular Escuelas unidocentes, multigrados y polidocentes Estrategias de aprendizaje y enseñanza en Educación Primaria Práctica de observación Dirigida. Investigación. Proyectos de innovación y servicios educativos. Educación inclusiva.

6	PALOMINO BARBOZA, Raúl	Bachiller en Ciencias Sociales e Historia Magíster en Tecnología Educativa	ASOCIADO TC	Licenciado en Ciencias Sociales e Historia	Didáctica de la educación universitaria con enfoque por Competencias. actualización e innovación en educación primaria Formación docente en didáctica y desarrollo del estudiante Desarrollo de procesos didácticos y estrategias según rutas de aprendizaje - 2015	Tutoría universitaria I Diplomatura en fundamentos y evaluación del aprendizaje del adulto Diplomado en Tutoría universitario	Filosofía y ética Realidad nacional y globalización Cultura y sociedad ontología y epistemología Filosofía y teoría de la educación Corrientes psicopedagógicas contemporáneas evaluación educativa Interculturalidad y educación Educación inclusiva
7	HILARIO FLORES, Nora Esther	Bachiller en Pedagogía y Humanidades: Educación Primaria. Magister en Tecnología Educativa. Doctor en Ciencias de la Educación	AUXILIAR TP	Licenciada en Educación Primaria	Especialización en comunicación y matemática – II y III Ciclo EBR. Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Formulación de modelos y políticas educativas.	Didáctica Universitaria. Rutas del aprendizaje del Área de Comunicación. Rutas del aprendizaje del Área de Matemática. Diplomado en investigación educativa. Diplomado en investigación científica.	Investigación pre-profesionales Prácticas pre-profesionales Planeamiento estratégico Escuelas unidocentes, multigrados y polidocentes.
8	DOCENTE "A"	Para nombramiento	AUXILIAR TC	Licenciado en Educación Primaria			Neuroeducación Estrategias de aprendizaje y enseñanza en Educación Primaria Prácticas pre-profesionales Manejo de inteligencia emocional en Educación Primaria Recursos didácticos virtuales Estrategias de desarrollo de los niveles de conciencia en niños de primaria.
9	DOCENTE "B"	Para nombramiento	AUXILIAR TC	Licenciado en Educación Primaria			Taller de dibujo y pintura Taller de música y danza en Educación Primaria Gestión de actividades deportivas en Educación Primaria
10	DOCENTE "C"	Para nombramiento	AUXILIAR TP	Licenciado en Educación Artística			Inglés Didáctica de inglés Quechua Interculturalidad y educación

XVI. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La Escuela Profesional de Educación Primaria, cuenta con ambientes equipadas con los medios necesarios que garantiza la formación integral de los estudiantes:

- 03 aulas equipadas con ecran, televisor, pizarra acrílica, multimedia, laptop, mueble para multimedia, escritorio para el docente.
- 01 sala de docentes de la EP. EP, equipada con credensas, escritorios, sillas giratorias y sillas para los usuarios por cada docente. En forma general la sala cuenta con 02 televisores y una computadora de uso común.
- 01 oficina para la dirección, equipada con 01 computadora, 02 impresoras, 01 televisor, 01 escritorio ejecutivo con su sillón giratorio y otro escritorio de secretaria con una silla común, dos estantes grandes, dos estantes pequeños, 01 credensa.
- 01 mueble y silla giratoria con 01 estante para Acreditación ubicados en la misma sala de docentes.

Las prácticas pre profesionales se desarrollan en la Institución Educativa “Runacuna Camay” de Ocopilla, que es administrado como Laboratorio Pedagógico de la Facultad de Educación de la UNCP donde se desarrollan actividades educativas de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

Sala de profesores de la EP. Educación Primaria





Dirección de la EP. Educación Primaria



Aulas de la EP. Educación Primaria



EJECUCIÓN DE PRÁCTICAS: I.E. "RUNA CUNA CAMAY"



XVII. EQUIPOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La Escuela Profesional de Educación Primaria cuenta con los medios de apoyo instruccional que pone al servicio de los docentes y estudiantes, tales como computadoras, equipos de multimedia, ecran, televisor, radio grabadora, pizarra acrílica, laptop, escritorio para el docente, sala de eventos académicos y la biblioteca especializada de la Facultad de Educación.

EQUIPOS	RECURSOS DIDÁCTICOS
Laptops	Biblioteca especializada
Equipo multimedia	Diapositivas de las diferentes asignaturas
Radio grabadora	Videos educativos
Televisor	Software educativos
Equipo de sonido	Laboratorio pedagógico
Micrófonos	

XVIII. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La Facultad de Educación cuenta con dos (2) líneas de investigación, las cuáles son asumidas por la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Educación de la UNCP:

- ✚ Innovaciones educativas
- ✚ Educación y cultura

XIX. GRADUACIÓN /TITULACIÓN

Los grados y títulos universitarios, a nombre de la nación, que se otorgan en la Escuela profesional de Educación Primaria, se rigen de acuerdo al estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú; teniendo en cuenta la nueva Ley Universitaria.

Las exigencias académicas mínimas para obtener los grados y títulos son los siguientes:

19.1. Grado de bachiller. Para la obtención del grado de **Bachiller en Educación Primaria** se requiere:

- Haber aprobado estudios con una duración mínima de 10 semestres académicos.
- Haber aprobado 205 créditos
- Conocimiento de un idioma extranjero o lengua nativa.
- Aprobación de un trabajo de investigación

19.2. Título Profesional. Para obtener, el título de **Licenciado en Educación Primaria**, se requiere como mínimo:

- Tener el grado de Bachiller en Educación.
- Aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional en la carrera profesional de Educación Primaria.

XX. CONVALIDACIÓN

20.1. Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Educación Primaria 2018

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA 2018

I SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
EGL101	Comprensión Lectora y redacción.	3	4	7	5	-
EGL102	Realidad Nacional y Globalización.	2	2	4	3	-
EGL103	Filosofía y Ética.	3	2	5	4	-
EGL104	Propedéutica.	2	4	6	4	CONVALIDABLE
EGL105	Relaciones interpersonales.	2	2	4	3	-
TOTAL		12	14	26	19	-
II SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
EGL201	Matemática básica.	3	4	7	5	CONVALIDABLE
EGL202	Economía y Recursos Naturales.	3	2	5	4	-
EGL203	Cultura y sociedad.	2	2	4	3	-
EGL204	Ecología y medio ambiente.	2	2	4	3	-
EGL205	Desarrollo de Vida y Cultura Universitaria.	2	4	6	4	-
TOTAL		12	14	26	19	-

III SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
EE301	Ontología y Epistemología.	2	2	4	3	-
EE302	Teoría y diseño Curricular.	2	2	4	3	CONVALIDABLE
EE303	Educación física.	0	4	4	2	-
EE304	Ingles I.	2	2	4	3	-
EDE301	Taller de música, canto y danza en E. Primaria	0	6	6	3	-
EDE302	Estrategias de aprendizaje y enseñanza en E. P.	3	2	5	4	CONVALIDABLE
EDE303	Estrategias de desarrollo de las dimensiones humanas en niños de Primaria I.	3	2	5	4	-
TOTAL		12	20	32	22	-

IV SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
EE401	Filosofía y Teoría de la Educación.	2	2	4	3	-
EE402	Corrientes Psicopedagógicas Contemporáneas.	2	2	4	3	-
EE403	Taller de expresión artística.	0	4	4	2	-
EE404	Inglés II.	2	2	4	3	Inglés I
EDE401	Taller de dibujo y pintura en E. Primaria.	0	6	6	3	-
EDE402	Taller de Ecoeducación.	0	4	4	2	-
EDE403	Estrategias de desarrollo de las dimensiones humanas en niños de Primaria II.	1	4	5	3	-
TOTAL		7	24	31	19	-

V SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
EE501	Planeamiento estratégico.	2	2	4	3	-
EE502	Neuroeducación.	2	2	4	3	-
EE503	Desarrollo del pensamiento lógico, crítico y creativo.	2	2	4	3	-
EE504	Evaluación educativa.	2	2	4	3	-
EDE501	Escuelas unidocentes, multigrados y polidocentes.	2	4	6	4	CONVALIDABLE
EDE502	Didáctica de inglés en Educación Primaria.	1	4	5	3	Inglés II
EDE503	Recursos didácticos virtuales / Quechua (Electivos)	2	2	4	3	-
TOTAL		13	18	31	22	-

VI SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
EE601	Calidad educativa y acreditación.	2	2	4	3	-
EE602	Investigación.	3	2	5	4	CONVALIDABLE
EE603	Interculturalidad y Educación.	2	2	4	3	-
EDE601	Práctica de observación dirigida.	2	4	6	4	CONVALIDABLE
EDE602	Evaluación del aprendizaje en E. Primaria.	2	4	6	4	CONVALIDABLE
EDE603	Planificación curricular en Educación Primaria.	1	4	5	3	CONVALIDABLE
TOTAL		12	18	30	21	-

VII SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
EE701	Gestión y liderazgo en las Inst. Educativas.	2	2	4	3	-
EE702	Taller de elaboración de proyectos de investigación.	2	4	6	4	investigación
EE703	Ecoeducación.	2	2	4	3	-
EDE701	Práctica Discontinua.	0	12	12	6	Práctica de observación dirigida
EDE702	Filosofía de estilos de vida saludable en Educación Primaria.	2	4	6	4	-
TOTAL		8	24	32	20	-

VIII SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
EE801	Educación inclusiva.	2	2	4	3	CONVALIDABLE
EE802	Seminario de investigación.	3	2	5	4	Taller de elaboración de proyectos de investigación
EDE801	Práctica Continua.	0	18	18	9	Práctica discontinua
EDE802	Estrategias de desarrollo de los niveles de conciencia en niños de Primaria.	2	4	6	4	-
TOTAL		7	26	33	20	-

IX SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
EE901	Políticas y legislación educativa.	2	2	4	3	CONVALIDABLE
EE902	Taller de tesis I.	4	2	6	5	Seminario de investigación
EDE901	Práctica Intensiva.	0	24	24	12	Práctica continua
EDE902	Gestión de actividades deportivas / Desarrollo de habilidades sociales (Electivos)	2	2	4	3	-
TOTAL		8	30	38	23	-

X SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
EE1001	Proyectos de innovación y servicios educativos.	2	2	4	3	-
EE1002	Taller de tesis II.	4	2	6	5	Taller de tesis I
EDE1001	Práctica de gestión educativa en E. Primaria.	0	18	18	9	Práctica intensiva
EDE1002	Manejo de inteligencia emocional en Educación Primaria.	1	4	5	3	-
TOTAL		7	26	33	20	-

20.2. Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Educación Primaria 2015.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA 2015

I SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
E101	Lógica	2	2	4	3	-
E102	Psicología del desarrollo humano	3	2	5	4	-
E103	Propedéutica universitaria	3	2	5	4	CONVALIDABLE
E104	Lenguaje y comunicación	1	4	5	3	-
E105	Educación nutricional y salud humana	2	2	4	3	-
E106	Cultura física y deportiva	0	2	2	1	-
E107	Educación musical y canto en educación primaria	1	4	5	3	-
E108	Quechua en Educación Primaria	2	2	4	3	-
TOTAL		14	20	34	24	-

II SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
E201	Educación ambiental	3	2	5	4	-
E202	Matemática	3	2	5	4	CONVALIDABLE
E203	Corrientes y teorías pedagógicas	3	2	5	4	-
E204	Filosofía	3	2	5	4	-
E205	Danza en educación primaria	1	4	5	3	-
E206	Historia y geografía regional y nacional	2	2	4	3	-
EE01	Expresión artística/ Habilidades sociales (Electivo)	1	2	3	2	-
TOTAL		16	16	32	24	-

III SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
E301	Teoría y diseño curricular	3	2	5	4	CONVALIDABLE
E302	Ciencias naturales	3	2	5	4	-
E303	Realidad regional y nacional	1	4	5	3	-
E304	Educación y desarrollo social	2	2	4	3	-
E305	Ética y deontología	2	2	4	3	-
E306	Comunicación en educación primaria	3	2	5	4	-
E307	Matemática en Educación Primaria	3	2	5	4	E202: Matemática
TOTAL		17	16	33	25	-

IV SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
E401	Neuropsicología	3	2	5	4	-
E402	Epistemología	3	2	5	4	-
E403	Tratamiento curricular	3	2	5	4	CONVALIDABLE
E404	Tutoría y asesoría educativa	0	4	4	2	-
E405	Redacción y argumentación	3	2	5	4	E104: Lenguaje y comunicación
E406	Didáctica de Comunicación en Educación Primaria	3	2	5	4	E306: Comunicación en educación primaria
E407	Didáctica de las Ciencias naturales en Educación Primaria	3	2	5	4	E302: Ciencias naturales
TOTAL		18	16	34	26	

V SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
E501	Medios y materiales educativos	2	4	6	4	-
E502	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	2	4	6	4	CONVALIDABLE
E503	Educación intercultural	1	4	5	3	-
E504	Investigación educacional	2	4	6	4	CONVALIDABLE
E505	Escuelas rurales: unitarias y multigrados	2	2	4	3	CONVALIDABLE
E506	Didáctica de Matemática en Educación Primaria	3	2	5	4	E307: Matemática en Educación Primaria
TOTAL		12	20	32	23	-

VI SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
E601	Informática educativa	3	2	5	4	-
E602	Políticas y legislación educativa	2	2	4	3	CONVALIDABLE
E603	Elaboración de proyectos de investigación	2	4	6	4	-
E604	Práctica pre profesional de observación dirigida	1	2	3	2	CONVALIDABLE
E605	Psicomotricidad para Educación Primaria	1	4	5	3	-
E606	Didáctica de personal social en Educación Primaria	3	2	5	4	E207: Historia y geografía regional y nacional
E607	Educación inclusiva en Educación Primaria	2	2	4	3	CONVALIDABLE
TOTAL		14	18	32	23	-

VII SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
E701	Estadística aplicada a la educación	2	4	6	4	-
E702	Evaluación del aprendizaje	3	2	5	4	CONVALIDABLE
E703	Métodos y técnicas de investigación	2	4	6	4	E603. Elaboración de proyectos de investigación
E704	Práctica pre profesional discontinua	0	4	4	2	E604. Práctica pre profesional de observación dirigida
E705	Problemas de aprendizaje	3	2	5	4	-
EE02	Organización de Centro de Recursos Educativos Para Educación Primaria/ Educación virtual (Electivo)	2	2	4	3	-
TOTAL		12	18	30	21	

VIII SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
E801	Planificación y evaluación educativa	3	2	5	4	-
E802	Gestión educativa y liderazgo educacional	1	2	3	2	-
E803	Tratamiento de datos de investigación	2	4	6	4	E703: Métodos y técnicas de investigación
E804	Práctica pre profesional continua	0	6	6	3	E704: Práctica pre profesional discontinua
E805	Tutoría y asesoría educativa en Educación Primaria	3	2	5	4	-
TOTAL		09	16	25	17	

IX SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
E901	Proyectos de desarrollo socioeducativo	3	2	5	4	-
E902	Informe y comunicación de la investigación	2	4	6	4	E803: Tratamiento de datos de investigación
E903	Práctica pre profesional intensiva	0	12	12	6	E804: Práctica pre profesional continua
EE03	Andragogía/TICS (Electivo)	2	2	4	3	-
TOTAL		07	20	27	17	

X SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
E1001	Proyectos de inversión educativa	3	2	5	4	-
E1002	Práctica de gestión educativa	0	6	6	3	E903: Práctica pre profesional intensiva
TOTAL		03	08	11	07	-

20.3. Cuadro de convalidaciones plan de estudios 2018.

Para la convalidación de asignaturas se tendrá en cuenta la similitud de las sumillas y los contenidos de las asignaturas. De acuerdo al análisis se presenta las siguientes convalidaciones:

RELACIÓN DE ASIGNATURAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO CONVALIDABLES

PLAN DE ESTUDIOS 2018		PLAN DE ESTUDIOS 2015	
CÓDIGO	ASIGNATURA	CÓDIGO	ASIGNATURA
EGL104	Propedéutica.	E103	Propedéutica universitaria
EGL201	Matemática básica.	E202	Matemática
EE302	Teoría y diseño Curricular.	E301	Teoría y diseño curricular
EDE302	Estrategias de aprendizaje y enseñanza en E. P.	E502	Estrategias de enseñanza y aprendizaje
EDE501	Escuelas unidocentes, multigrados y polidocentes.	E505	Escuelas rurales: unitarias y multigrados
EE602	Investigación.	E504	Investigación educacional
EDE601	Práctica de observación dirigida.	E604	Práctica pre profesional de observación dirigida
EDE602	Evaluación del aprendizaje en E. Primaria.	E702	Evaluación del aprendizaje
EDE603	Planificación curricular en Educación Primaria.	E403	Tratamiento curricular
EE801	Educación inclusiva.	E607	Educación inclusiva en Educación Primaria
EE901	Políticas y legislación educativa.	E602	Políticas y legislación educativa